



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

---

XI Legislatura

Pamplona, 9 de mayo de 2024

NÚM. 31

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 30 CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2024**

## **ORDEN DEL DÍA**

- 11-24/ITP-00011. Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra para luchar contra el constante incremento de la criminalidad en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso.
- 11-24/ITP-00012. Interpelación sobre políticas públicas en materia de memoria y convivencia del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-24/POR-00183. Pregunta de máxima actualidad sobre las listas de espera del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- 11-24/POR-00194. Pregunta de máxima actualidad sobre la libertad de expresión y/o de prensa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-24/POR-00195. Pregunta de máxima actualidad sobre la transparencia en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-24/POR-00196. Pregunta de máxima actualidad sobre la actual Ley de Secretos Oficiales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-24/POR-00197. Pregunta de máxima actualidad sobre las bases para acusar a los parlamentarios navarros de Vox de hacer discursos de odio, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-24/POR-00198. Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas de regeneración democrática, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

- 11-24/POR-00199. Pregunta de máxima actualidad sobre la democracia en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-24/POR-00184. Pregunta sobre el informe anual del Defensor del Pueblo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 11-24/POR-00185. Pregunta sobre las indemnizaciones otorgadas por la Comisión de Reconocimiento y Reparación de víctimas por actos provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-24/POR-00188. Pregunta sobre el aumento de alumnado en los Centros de Formación Profesional de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- 11-24/POR-00179. Pregunta sobre la convocatoria de ayudas dirigida a la figura del delegado de prevención de riesgos laborales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Aranzazu Izurdiaga Osinaga.
- 11-24/POR-00181. Pregunta sobre la presencia del SAD en el sistema de atención a la dependencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
- 11-24/POR-00186. Pregunta sobre la modificación de la convocatoria de subvención de promoción del empleo autónomo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel García Malo.
- 11-24/POR-00189. Pregunta sobre las medidas para frenar la caída de la natalidad en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Raquel Garbayo Berdonces.
- 11-24/POR-00192. Pregunta sobre las convocatorias de ayudas destinadas a familias, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Olga Chueca Chueca.
- 11-24/POR-00182. Pregunta sobre los proyectos transversales a través del NAIR center para la mejora y gestión de los servicios públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.
- 11-24/POR-00130. Pregunta sobre el plan de mejora de la calidad de aire por ozono en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.
- 11-24/POR-00193. Pregunta sobre el proceso de constitución de la asamblea ciudadana recogida en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-23/POR-00206. Pregunta sobre el avance en la estrategia de patrimonio sostenible, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.
- 11-24/POR-00190. Pregunta sobre la finalidad que piensa dar NICDO al antiguo Recinto Ferial de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.
- 11-24/POR-00191. Pregunta sobre las medidas para el desarrollo y aplicación de la Ley Foral 18/2019, sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos.

La Vicepresidenta Primera comunica que el señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) ha solicitado el aplazamiento de la pregunta que figura en el punto decimonoveno del orden del día (Pág. 6).

**11-24/ITP-00011. Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra para luchar contra el constante incremento de la criminalidad en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso. (Pág. 6).**

Para formular la interpelación interviene la señora Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro). Seguidamente interviene la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Para la réplica, nuevamente toma la palabra la señora Álvarez Alonso, a quien responde la Consejera. (Pág. 6).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), los señores García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) y Garrido sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa), y la señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra), a quienes contesta la Consejera. (Pág. 11).

**11-24/ITP-00012. Interpelación sobre políticas públicas en materia de memoria y convivencia del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 16).**

El señor Asiain Torres (GP Geroa Bai) defiende su interpelación. Le contesta la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. En el turno de réplica interviene de nuevo el señor Asiain Torres y contesta la Consejera. (Pág. 16).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra los señores Iriarte López (GP Unión del Pueblo Navarro) y Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), las señoras Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) y García Malo (GP Partido Popular de Navarra), y los señores López Córdoba (GP Contigo-Zurekin) y Jiménez Román (AP Vox Navarra), a quienes responde la Consejera. (Pág. 21).

**11-24/POR-00183. Pregunta de máxima actualidad sobre las listas de espera del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea,**

**presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 25).**

Para formular la pregunta interviene la señora Aznal Sagasti, a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Turno de réplica de la señora Aznal Sagasti, a quien contesta el Consejero. (Pág. 25).

**11-24/POR-00194. Pregunta de máxima actualidad sobre la libertad de expresión y/o de prensa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 27).**

El señor García Jiménez realiza la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. El señor García Jiménez hace uso de su turno de réplica y responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 27).

**11-24/POR-00195. Pregunta de máxima actualidad sobre la transparencia en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 29).**

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno, señora Chivite Navascués. Turno de réplica del señor Alzórriz Goñi. (Pág. 29).

**11-24/POR-00196. Pregunta de máxima actualidad sobre la actual Ley de Secretos Oficiales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 31).**

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Interviene de nuevo el señor Azcona Molinet. (Pág. 31).

**11-24/POR-00197. Pregunta de máxima actualidad sobre las bases para acusar a los parlamentarios navarros de Vox de hacer discursos de odio, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 33).**

La señora Nosti Izquierdo da por reproducida la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Nosti Izquierdo, a quien responde nuevamente la Presidenta del Gobierno. (Pág. 34).

**11-24/POR-00198. Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas de regeneración democrática, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pág. 24).**

El señor Garrido Sola formula la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene

de nuevo el señor Garrido Sola, y responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 35).

**11-24/POR-00199. Pregunta de máxima actualidad sobre la democracia en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 36).**

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Esparza Abaurrea. (Pág. 36).

**11-24/POR-00184. Pregunta sobre el informe anual del Defensor del Pueblo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 39).**

El señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien contesta nuevamente la Presidenta del Gobierno. (Pág. 39).

**11-24/POR-00185. Pregunta sobre las indemnizaciones otorgadas por la Comisión de Reconocimiento y Reparación de víctimas por actos provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 40).**

El señor Jiménez Román da por reproducida la pregunta. Responde la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Huarte. Réplica del señor Jiménez Román y respuesta de la Consejera. (Pág. 41).

**11-24/POR-00188. Pregunta sobre el aumento de alumnado en los Centros de Formación Profesional de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 42).**

Toma la palabra el señor González Felipe (GP Unión del Pueblo Navarro) para exponer la pregunta. Responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Nuevamente interviene el señor González Felipe en el turno de réplica y contesta el Consejero. (Pág. 42).

**11-24/POR-00179. Pregunta sobre la convocatoria de ayudas dirigida a la figura del delegado de prevención de riesgos laborales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Aranzazu Izurdiaga Osinaga. (Pág. 45).**

La señora Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa) da por reproducida la pregunta. Le contesta la Consejera de Derechos Sociales, Econo-

mía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Interviene nuevamente la señora Izurdiaga Osinaga y responde la Consejera. (Pág. 45).

**11-24/POR-00181. Pregunta sobre la presencia del SAD en el sistema de atención a la dependencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras. (Pág. 47).**

El señor Arza Porras (GP EH Bildu Nafarroa) expone el motivo de la pregunta, que es respondida por Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Turno de réplica para el señor Arza Porras. (Pág. 47).

**11-24/POR-00186. Pregunta sobre la modificación de la convocatoria de subvención de promoción del empleo autónomo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel García Malo. (Pág. 49).**

La señora García Malo formula la pregunta, que es respondida por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Turno de réplica para la señora García Malo, a quien responde de nuevo la Consejera. (Pág. 49).

**11-24/POR-00189. Pregunta sobre las medidas para frenar la caída de la natalidad en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Raquel Garbayo Berdonces. (Pág. 51).**

Interviene la señora Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro), quien expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora Garbayo Berdonces, a quien responde nuevamente la Consejera. (Pág. 51).

**11-24/POR-00192. Pregunta sobre las convocatorias de ayudas destinadas a familias, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Olga Chueca Chueca. (Pag. 53)**

La señora Chueca Chueca (GP Partido Socialista de Navarra) presenta la pregunta, que es respondida por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Turno de réplica para la señora Chueca Chueca y nueva contestación de la Consejera. (Pág. 53).

**11-24/POR-00182. Pregunta sobre los proyectos transversales a través del NAIR center para la mejora y gestión de los servicios públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 55).**

El señor López Córdoba toma la palabra para formular la pregunta, que es respondida por la Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señora Fanlo Mateo, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor López Córdoba. (Pág. 55).

**11-24/POR-00130. Pregunta sobre el plan de mejora de la calidad de aire por ozono en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pág. 57).**

La Vicepresidenta Primera recuerda que este punto del orden del día ha sido aplazado. (Pág. 57).

**11-24/POR-00193. Pregunta sobre el proceso de constitución de la asamblea ciudadana recogida en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 57).**

Para formular la pregunta, interviene la señora Regúlez Álvarez. Le contesta el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Interviene de nuevo la señora Regúlez Álvarez. (Pág. 57).

**11-23/POR-00206. Pregunta sobre el avance en la estrategia de patrimonio sostenible, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna. (Pág. 58).**

Formula la pregunta el señor Crespo Luna (GP Partido Socialista de Navarra), a quien respon-

de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Crespo Luna y responde la Consejera. (Pág. 58).

**11-24/POR-00190. Pregunta sobre la finalidad que piensa dar NICDO al antiguo Recinto Ferial de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña. (Pág. 60).**

El señor Trigo Oubiña (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Responde la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Turno de réplica del señor Trigo Oubiña y nueva contestación de la Consejera. (Pág. 60).

**11-24/POR-00191. Pregunta sobre las medidas para el desarrollo y aplicación de la Ley Foral 18/2019, sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio. (Pág. 62).**

Para exponer la pregunta interviene la señora Soto Díaz de Cerio (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. En el turno de réplica vuelve a intervenir la señora Soto Díaz de Cerio y responde la Consejera. (Pág. 62).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 38 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 33 MINUTOS).

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muy buenos días, egun on, señores y señoras Parlamentarias. Se abre la sesión. Antes de entrar en el primer punto del orden del día, comunico a sus señorías que, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, aprobó el orden del día del Pleno en los términos que ya les han sido comunicados. Les informo, asimismo, de que el señor Mena Blasco ha solicitado el aplazamiento de la pregunta oral que figura como punto decimonoveno del orden del día.

**11-24/ITP-00011. Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra para luchar contra el constante incremento de la criminalidad en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Entramos ya en materia con el punto primero del orden del día: Interpelación sobre las políticas de Gobierno de Navarra para luchar contra el constante incremento de criminalidad en Navarra. Dicha interpelación ha sido presentada por la representante del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, la señora Álvarez Alonso, y les comunico asimismo que, de conformidad con el artículo 95.1 del Reglamento de la Cámara, la señora Álvarez utilizará medios audiovisuales para ilustrar su intervención. Por lo tanto, señora Álvarez, cuando usted quiera, dispone de diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Antes de empezar, quisiera recordar que hoy es el Día de Europa y que para UPN, un partido fuertemente europeísta, este es un motivo de celebración. Setenta y cuatro años hace ya del inicio de un esfuerzo conjunto para la paz y los valores democráticos en esta zona del planeta. Un esfuerzo que se ha demostrado exitoso, aunque haya que seguir peleando cada día por evitar que esa paz y esos valores, que no existen en otros lugares del mundo, desaparezcan. Hoy interpelamos al Gobierno de Navarra sobre las políticas que está desarrollando y las que tiene pensado desarrollar para luchar contra la criminalidad en nuestra tierra. Y es que el panorama que uno se encuentra habitualmente al abrir las páginas de sucesos en los medios de comunicación es desolador, porque el enorme incremento de los delitos cometidos en nuestra tierra año a año es una realidad apabullante ante la que no cabe mirar hacia otro lado y menos aún cabe intentar matar al mensajero con discursos buenistas y demagogos.

Por supuesto, en esta interpelación voy a dar datos de criminalidad. Los datos son importantes,

porque como le dije a la Consejera de Interior hace unos meses, al hablar también de este tema, dato mata relato, y porque, desde luego, los datos son un indicador claro de si se están haciendo las cosas bien. En el caso de Navarra es evidente que las cosas no se están haciendo bien, se están haciendo rematadamente mal.

Ahora vamos con los datos, pero antes quisiera recordar que detrás de cada delito hay una víctima o varias, hay un delincuente o varios, y hay una serie de medidas para evitarlo que o no se han adoptado o, si se han hecho, no han funcionado. Un delito es mucho más que un número. Un delito es la vida de una joven marcada para siempre porque ha sido violada en las fiestas de su barrio. Un delito son las secuelas físicas y psíquicas que le quedan a un hombre que vuelve del trabajo a su casa y es apaleado brutalmente en un parque por unos jóvenes que, presuntamente, realizaban un rito iniciático para entrar en una banda juvenil. Un delito son tres hijos que se quedan sin madre cuando su pareja la asesina en el bar que regentaban juntos. Un delito es un portero de una discoteca que fallece en su puesto de trabajo al recibir varios puñetazos mientras intentar evitar una pelea. Así que es evidente que prevenir el delito, sobre todo prevenir el delito, y, cuando no se puede evitar, perseguirlo hasta conseguir una condena para el delincuente ha de ser una tarea primordial para cualquier Gobierno. La seguridad ciudadana ha de ser una prioridad para cualquier Gobierno, y para su Gobierno, señora Chivite no lo es.

Vamos con los datos contundentes y tozudos. En estos años de Gobiernos que presumen de progresistas, de feministas y de promotores de la convivencia se ha batido el récord del número de delitos cometidos en Navarra. Según el balance de criminalidad del Ministerio del Interior, en 2023 se cometieron en Navarra 35.090 delitos, un 5 % más, 1.681 delitos más que en el año anterior. De ellos, 28.305 fueron delitos tradicionales: homicidios consumados o en grado de tentativa, lesiones, delitos contra la libertad sexual, robos, hurtos, tráfico de drogas; 395 más que en el año anterior. El resto, 6.785 delitos, fueron cibercrímenes, casi todos ellos estafas informáticas, 1.286 más que en el año anterior. Y esta subida se produce año tras año desde que están todos ustedes en el Gobierno.

Tasa de criminalidad de Navarra cuando UPN dejó el Gobierno de Navarra: 37,5 delitos cada 1.000 habitantes. Tasa de criminalidad en Navarra después de cuatro años del Gobierno cuatripartito de Barcos: 44,5 delitos por cada 1.000 habitantes. Tasa de criminalidad en Navarra, después de cuatro años del Gobierno de Chivite con todo el cuatripartito anterior: 51,7 delitos por cada 1.000 habitantes. 14,2 puntos más de tasa de criminalidad en ocho años, nada más y nada menos. 14,2

puntos más. Seguramente nos dirán después que la delincuencia crece en todas partes, que el crecimiento de la criminalidad este año ha sido en Navarra muy similar a la media estatal, una décima menos. Triste consuelo, Consejera. Triste, además, porque es falsear la realidad —muy propio de ustedes—, ya que nuestra evolución es claramente peor que la de la media estatal y que la de las comunidades de nuestro entorno.

(SE PROYECTA UN VÍDEO).

Míren. A ver si funciona... Pues no.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Un momento, señora Álvarez. ¿Le parece si hacemos un pequeño receso? Parece que ya funciona.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Bien, pues miren este gráfico. La línea roja es la tasa de criminalidad en Navarra, a la que acabo de hacer referencia. La línea azul es la tasa de criminalidad de la media estatal. Creo que es muy evidente cómo estábamos en 2015, cuando UPN dejó el Gobierno, con relación a la media nacional, muy por debajo. Y es muy evidente cómo estamos ahora, por encima. Es también muy evidente cómo la línea de la media nacional sube, pero de forma mucho más suave que en Navarra, que escala una pendiente de etapa reina del Tour de Francia. 3,8 puntos menos de tasa de criminalidad que la media estatal en 2015, la diferencia se reduce a 2,2 puntos menos que la media estatal en 2019 y, a partir de entonces, igualamos esa media y la superamos hasta llegar a tener, en 2023, 1,1 puntos más que la media estatal. Casi 5 puntos han dilapidado, señora Chivite; como están haciendo con casi todo, por cierto: pobreza, dependencia, empleo, salud, fiscalidad, en fin. Nos pasa lo mismo si nos comparamos con las comunidades de nuestro entorno, superamos en casi 5 puntos la tasa de criminalidad del País Vasco y en casi 15 las de Aragón y La Rioja. Y su evolución no ha sido el Tourmalet, como la nuestra, van más despacio. Así que, si no tienen ideas propias, por lo menos copien. Porque es desolador, señores del Gobierno. Son desoladoras las cifras y son desoladoras y muy preocupantes las de los delitos que más inseguridad y consecuencias más graves generan. Me voy a referir a algunos de ellos.

Fíjense, preocupa la subida de los más graves, de los homicidios, los homicidios dolosos y los asesinatos consumados, que se han doblado de 3 a 6, y también se han incrementado en un 25 % en grado de tentativa. Preocupa la subida constante de los robos con violencia e intimidación, de un 10 % en un año, pero de un 25 % en ocho años, de 351 a 467; muchos de estos robos, además, con lesiones incluidas. Y ligados muchos de ellos a la noche, a

ambientes de ocio cuyas víctimas son nuestras hijas y nuestros hijos.

Y preocupa sobremanera el enorme incremento de los delitos contra la libertad sexual. Aquí tienen otro gráfico. En esta diapositiva se ve cómo hay una extraordinaria subida de estos delitos. En el 2017, que es el primer año que recoge el ministerio, 186 delitos más en el año; 418 delitos contra la libertad sexual, más de un delito diario de estas características. Y para qué hablar del delito más grave contra la libertad sexual, las agresiones sexuales con penetración, las violaciones de toda la vida. Se ponen los pelos de punta. De 29 violaciones en todo 2017 a 81 en 2023. Sí, me han oído bien: 81 violaciones en 2023, casi el triple. Con ustedes en el Gobierno, los presuntos adalides del feminismo y de la convivencia, cada cuatro días y medio violan a una mujer en Navarra. Y ahora indignense todo lo que quieran, porque sí, ustedes tienen su cuota de responsabilidad, las decisiones en política y en gestión tienen consecuencias. Díganme que la ley del «solo sí es sí» y su derivada, en forma de reducción de penas para las agresiones más graves, no influyen en la percepción de impunidad de un potencial violador. No, claro, es mucho más fácil decir que los jueces son fachas, porque de lo contrario deberían haberse ido a casa todos los que votaron a favor de esta inmundicia ley.

La culpa siempre es del resto, señora Chivite, y así usted puede seguir haciéndose la víctima sin hacer nada. Pues los resultados aquí los tenemos, y evidencian que tenemos un grave problema de inseguridad en las calles de las ciudades y de los pueblos más grandes de nuestra Comunidad. Se lo digo claramente, su victimismo y su manipulación constante para evitar que se le critique por los resultados de su gestión no nos van a callar, porque el problema del incremento de la delincuencia, evidentemente, es global, influyen las políticas que se toman en Europa, influyen las políticas que se deciden en Madrid, pero también influyen las políticas que se adoptan en las comunidades autónomas, como demuestra la situación de otras comunidades autónomas que no es tan mala como la nuestra. Depende de sus políticas, políticas que deben ser transversales, que, desde luego, afectan al Departamento de Interior, claro que sí, y a la coordinación de las Policías en la prevención, persecución e investigación de los delitos; pero también afectan al Departamento de Educación y a la formación en valores de ciudadanía y convivencia, afectan al INAI y a las políticas de igualdad que se están llevando a cabo, y afectan al Departamento de Derechos Sociales y a las políticas para la inclusión social, de forma especial las dirigidas a los jóvenes y a los menores conflictivos sin familia o con familias desestructuradas, y también las dirigidas a menores extranjeros no acompañados, que no están en recursos adecuados, que no logran incluir-

se y que cuando llegan a la mayoría de edad pasan, en muchos casos, a estar literalmente en la calle.

Necesitamos propuestas concretas para revertir la situación. Y es por eso por lo que nos gustaría escucharlas del Gobierno de Navarra. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Álvarez. Para contestar a la interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Buenos días, egun on. Efectivamente, Navarra, como el resto de comunidades y el propio Estado español y Europa, no es ajena a los desafíos relacionados con la seguridad ciudadana a los que nos enfrentamos. Si bien es cierto que los datos a nivel general reflejan una tendencia al alza, es esta una subida que también se registra en cualquier región de nuestro país. No obstante, quiero trasladar un mensaje de mesura frente a las proclamas alarmistas e interesadas, de cuanto peor, mejor. Ya está bien de mensajes alarmistas interesados. ¿Eso es proteger a nuestra Comunidad Foral de Navarra? No. Eso es generar alarma innecesaria. Eso sí que no beneficia a nuestra Comunidad.

Antes de entrar en el trabajo intenso que desde Gobierno de Navarra se hace tanto en prevención como en actuación frente al delito, me gustaría contextualizar el escenario de nuestra Comunidad en este ámbito y la percepción ciudadana que hay en torno a él.

Un diagnóstico externo realizado por el CIES para el Departamento de Interior, realizado con grupos de interés y expertos en seguridad, concluye que Navarra tiene una alta percepción de la seguridad. El ciudadano navarro la percibe como una comunidad segura. Asimismo, expertos y usuarios en diferentes sectores corroboran esa visión: Navarra es un territorio seguro. En esta línea, la atención policial a la ciudadanía es uno de los servicios que mejor valoran los navarros y las navarras. En concreto, según los datos de la última encuesta de percepción ciudadana de los servicios públicos, la seguridad ciudadana es el servicio más destacado, con una satisfacción general de un 72,1 %.

Lo cierto es que esta interpelación es una oportunidad que agradezco, señora Álvarez, para poner en valor el gran trabajo que hacen las Policías en Navarra. Gracias por vuestro trabajo. Desde nuestro departamento estamos avanzando para que la Policía Foral sea un referente en seguridad para toda la ciudadanía. Los datos confirman que este amplio trabajo que realiza nuestro cuerpo autonómico contextualiza las tendencias sociales en el ámbito de la seguridad. Solo en el pasado año la

Policía Foral registró 117.125 llamadas de la ciudadanía y gestionó 44.135 expedientes. Asimismo, detuvo e imputó a 2.370 personas, lo que supone un incremento del 5,57 % respecto al año anterior. De estas 2.370 personas detenidas e imputadas 582 lo fueron por delitos contra la seguridad vial, 383 por delitos relacionados contra el patrimonio y orden socioeconómico, 370 por violencia de género, 154 por lesiones, 154 por delitos contra el orden público y 106 contra la libertad e indemnidad sexual.

El trabajo, como se puede ver, es muy amplio y alcanza, y se pone especial hincapié en ellos, a aquellos delitos que se consideran estratégicos, es decir, aquellos que tienen una mayor repercusión especial en la ciudadanía debido a la alarma social que generan. Precisamente este grupo de delitos estratégicos supusieron el 64 % de todos los atendidos por la Policía Foral, lo que supone un descenso de un punto con respecto al año anterior. De estos delitos, 1.562 corresponden a delitos contra las personas, y el 90 % de estos son lesiones, que se han reducido en 2,93 %. A su vez, los delitos contra el patrimonio han bajado en un 57,26 % respecto al año 2022. Se atendieron también 2.283 hurtos, lo que supone un descenso de un 18,35 %. En cuanto a las desapariciones de personas, la Policía Foral tuvo conocimiento de 112 casos, 61 de ellos menores de edad y 51 adultos. Según los datos del Departamento de Normativa y Estudio del Centro Nacional de desaparecidos, el 97 % de las denuncias por desaparición que se presentaron en 2023 se resolvieron con la localización de la persona desaparecida, un porcentaje superior a la media estatal, lo que sitúa en el 94,7 % las personas que han sido encontradas. Asimismo, el 53,53 % de las personas desaparecidas fueron localizadas en tres días o menos. Por su parte, la división de policía científica realizó un total de 4.645 actuaciones y se interpusieron un total de 4.291 denuncias por diversa normativa que afecta a la seguridad ciudadana.

La seguridad vial, por su parte, es otro de los puntos claves de nuestro departamento. El año pasado se atendieron 4.113 accidentes y se hicieron controles preventivos de alcohol y drogas y de transporte a 276.327 vehículos, 134.002 pruebas de alcohol, 6.676 pruebas de drogas; lo que supone un aumento en los controles de un 168,2 % y de un 15,78 respectivamente.

En lo que se refiere a violencia contra las mujeres, el año pasado se registraron en Navarra 2.091 denuncias, lo que supone un incremento de un 8,4 % respecto al ejercicio anterior. Se constata, por lo tanto, un incremento de denuncias, que no quiere decir necesariamente que haya aumentado la violencia. El incremento de las denuncias se interpreta como una mayor sensibilización y concienciación, lo que permite que actualmente haya más mujeres

que identifican que están en situación de violencia y que se ven respaldadas por un sistema para acceder a denunciar en un entorno de mayor confianza. El pasado año la Policía Foral se hizo cargo de 1.042 asuntos de violencia de género, de los cuales 941 se remitieron al Instituto Navarro de Igualdad. Me gustaría destacar también el gran trabajo que se lleva a cabo en la protección a las mujeres víctimas de violencia de género, servicio que se presta a 244 mujeres víctimas cuyo riesgo no está catalogado o es de carácter medio y a 36 mujeres con alto riesgo o extremo. Asimismo, la brigada de protección de autoridades mantiene entrevistas y contactos con autores, y el año pasado intervinieron a 150 personas.

Plan estratégico para la resolución de los problemas. Con estos datos generales, el departamento y la Policía Foral han analizado el escenario de nuestra Comunidad, así como los retos que tenemos como sociedad, y los hemos plasmado en un plan estratégico de Policía Foral 2024-2027, que será aprobado próximamente. Cuenta con cinco ejes estratégicos, uno de ellos centrado en la seguridad ciudadana. En esta línea de trabajo, orientada a potenciar el impacto de la Policía Foral en la resolución de los principales problemas de la seguridad en Navarra, se abordan de manera prioritaria los desafíos estructurales y de mayor sensibilidad social. Llevarlo a cabo será la puesta en marcha de los diferentes planes que desarrollaremos a lo largo de la legislatura. Un punto fundamental es el marco de colaboración con las Policías Locales y con los municipios. Para ello, la Policía Foral está trabajando en potenciar la coordinación con el resto de cuerpos policiales con competencias en materias de seguridad ciudadana en nuestra Comunidad Foral, impulsando marcos de colaboración que posibiliten la creación de sinergias y establecer acciones concretas de ámbito preventivo. En este sentido, a lo largo de estos meses se han venido desarrollando reuniones con las Policías Locales de las diferentes zonas de nuestra Comunidad Foral. El eje de la seguridad ciudadana se compone de doce proyectos estratégicos que redundan en este ámbito. Entre ellos, podemos destacar la creación de entornos seguros en espacios de ocio nocturno, la prevención de robos con fuerza en viviendas, la lucha contra los delitos de odio, la prevención del consumo y el tráfico de drogas, la lucha contra la cibercriminalidad y la violencia contra las mujeres.

Para coordinar este trabajo y analizar las distintas situaciones a nivel de seguridad ciudadana, desde este año se han establecido grupos de trabajo en Policía Foral que monitorizan y estudian semanalmente las tendencias delictivas, y en función de estas se materializan las acciones concretas, estableciendo o reforzando dispositivos concretos que impactan directamente sobre la prevención de la

comisión del delito. Uno de ellos es el ocio nocturno. El análisis de la criminalidad aconseja, en el ámbito preventivo, tener en cuenta especialmente el ocio nocturno, donde se acumulan buena parte de los delitos de lesiones, como ya se ha venido comentando, que representan una parte importante dentro de nuestras estadísticas. Por ello, se diseñan dispositivos de prevención con personal uniformado y de paisano, que pueden coartar la comisión de delitos, especialmente peleas y riñas tumultuarias, y que permiten la vigilancia de los infractores reincidentes y de espacios sensibles, y facilitan una intervención rápida e inmediata.

En concreto, en Pamplona se está desarrollando un dispositivo permanente de jueves a domingo, junto a la Policía Municipal de Pamplona, que está reportando resultados muy satisfactorios. En 2022 se realizaron 90 detenciones y en 2023, 102; todas relacionadas con delitos de hurto, lesiones y robos con violencia e intimidación. Este dispositivo es un ejemplo importante del trabajo que se realiza en diagnóstico e intervención en este terreno.

En el resto de localidades, además de en fechas de fiestas patronales, también se establecen dispositivos conjuntos ante diferentes eventos que puedan congregarse a un considerable número de asistentes. En función de la localización de dichos eventos, el carácter de los mismos...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Vaya finalizando.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Sí. Bueno, pues paso a los robos con fuerza en domicilios. También se está trabajando en la prevención de robos con fuerza en domicilio, porque también generan una importante alarma social. Podemos decir que también se registra un descenso en los mismos. Los delitos en Internet son algo que, efectivamente, está creciendo. Tenemos que seguir avanzando.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora López, le rogaría que fuera finalizando esta primera intervención. Luego tiene su turno de réplica.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Muy bien. Otros planes. Simplemente referenciarlos brevemente: planes en delitos de odio, consumo y tráfico de drogas, convivencia en entorno escolar, violencia contra las mujeres y el plan contra la ciberseguridad. Importante: tener un diagnóstico eficaz y orientar bien los recursos. Seguimos trabajando muy de cerca y tenemos retos en prestar un mejor servicio de protección a la ciudadanía. Gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora López. Yo les roga-

ría, para el resto del Pleno, que se ajustaran en lo posible a los tiempos. Turno de réplica de la señora Álvarez, portavoz del Grupo Parlamentario UPN e interpelante de la interpelación.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Es decir, Consejera, que no podemos denunciar lo que está ocurriendo porque somos alarmistas. Mire, la alarma está en la calle. De hecho, usted lo ha reconocido después, cuando ha hablado de los delitos que más alarma social generan. Entonces, usted sabe que hay alarma social, pero lo que quiere es que no lo denunciemos. Desde luego, el primer paso para acabar con un problema es reconocer que se tienen un problema, y es desde todo punto lamentable que la Consejera de Interior, que es la responsable máxima de la seguridad ciudadana en Navarra, minimice un problema diciendo que Navarra es una comunidad segura. Pero oiga, ¿usted ha visto los datos que he ofrecido yo?, que son datos del Ministerio del Interior además, señora Consejera. Quiero pensar, de verdad, que ustedes no hablan con sus policías, que están más que hartos de ver bandas juveniles amedrentando a jóvenes, y no tan jóvenes, cuando vuelven a su casa de noche. Quiero pensar que ustedes no hablan con las mujeres y con los chavales que tienen auténtico miedo a volver a casa y atravesar un parque.

No hay como escuchar a la gente, de verdad, señora Consejera, y parece claro que el Gobierno no lo hace. Es mucho más fácil hacerse la víctima, decir que los que lo denunciaban son alarmistas o que propagan bulos. Es mucho más fácil eso que ponerse a trabajar para cambiar una realidad que es la que es, diga usted lo que diga. Porque yo quiero pensar, de verdad, que no hablan, porque si conocen la realidad, no hacen nada y encima lo que pretenden es callarnos con falsas acusaciones de alarmismo, es que entonces me quedo sin calificativos.

Nosotros no somos alarmistas, somos un partido ocupado en intentar mejorar la vida de la gente y preocupado ante lo que hoy es una evidencia. Si ustedes no son capaces de reconocer la realidad y si no son capaces de reconocer que aquí tenemos un problema, entonces váyanse, de verdad.

Miren, la Policía Nacional, en unas jornadas que organizó en Pamplona, advirtió sobre las bandas juveniles violentas que han venido para quedarse, esto hace dos años y usted no ha hecho ni mención a este tema. ¿La Policía Nacional era racista, extremista, alarmista? ¿Qué era cuando decía esto? Como nosotros, ¿no? Simplemente no son casos aislados y es importante conocer las características de la delincuencia contra la que se lucha para poder acabar con ella. No se puede negar el fenómeno de las bandas juveniles u obviarlo en una intervención hablando de delin-

cuencia, como tampoco se pueden negar las condiciones socioeconómicas de las personas que participan en estas bandas juveniles.

Mire, Consejera, tiene usted un problema muy importante de foco, porque se trata de prevenir que se cometan delitos. Usted ha hablado de las detenciones que ha hecho la Policía. ¿Sabe qué pasa?, que cuando se han hecho las detenciones ya hay una persona, como he dicho en la primera intervención, que ha sufrido un delito que a veces acaba con su vida o que marca su vida para siempre. Y usted tiene que poner el foco ahí. Por lo tanto, a nosotros nos parece claramente insuficiente un apartado del plan estratégico de Policía Foral.

Desde UPN pedimos que se apruebe de forma urgente un plan de choque para frenar el incremento de la delincuencia en Navarra. Un plan de choque que realice un análisis a fondo del problema, realista y sin paños calientes; liderado por el Gobierno de Navarra y en el que participen los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, las entidades del ámbito de protección del menor y de inclusión social, el Poder Judicial, la Fiscalía de Menores y todas las Policías que operan en Navarra. Un plan que ponga el foco, sobre todas las cosas, en prevenir la comisión de delito.

Por supuesto que hay que perseguir el delito y por supuesto que hay que perseguir la impunidad, y por supuesto que hay que atender a la víctima, pero es que se trata de que no haya víctimas, o de que haya las menos posibles. Pedimos que este plan establezca medidas eficaces para prevenir delitos en zonas de ocio, que establezca medidas de vigilancia de grupos que la policía sabe que son peligrosos mucho más intensas que las actuales. ¿De verdad, Consejera, nos dice que es satisfactorio lo que han puesto en marcha porque ha habido noventa detenciones? Pedimos que ese plan mejore el control de los centros de menores y la puesta en marcha de una red de servicios cuya finalidad sea reducir los motivos, la necesidad y las oportunidades de comisión de infracciones o de las condiciones que las propician. Pedimos que ese plan contenga medidas para la educación y la sensibilización de los grupos potencialmente violentos. Pedimos que el plan se centre de forma muy especial en la prevención de la delincuencia juvenil, porque es la más grave y porque es el futuro de nuestra sociedad. Y pedimos un apartado especial para la coordinación policial. Cuenten con nosotros si se ponen en esa tarea; si no, cuenten también que seguiremos denunciando su inacción, aunque nos llamen alarmistas. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Álvarez. También la señora Consejera tiene su turno de réplica por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Bueno, espero ceñirme y ser breve. Efectivamente, la inteligencia y el diagnóstico deben estar acompañados también por la presencia de equipos profesionales bien formados y que permitan trabajar en la excelencia. Para hacer un diagnóstico partimos de la escucha, del análisis y del esfuerzo, y como ejemplo de que practicamos la escucha desde este departamento tomo nota del plan de choque y el apoyo que UPN va a brindar a este plan de choque de Policía Foral. Gracias por ese ofrecimiento.

La gestión de los recursos humanos y la disponibilidad es un eje clave, a la hora de garantizar la seguridad, en el que venimos trabajando. En ese sentido, ya conocen la apuesta de este Ejecutivo por la consolidación y el refuerzo de plazas, una línea que ha llevado a que la Policía Foral cuente en este momento con 1.148 efectivos, el mayor número de la historia de este Gobierno, lo que supone un aumento de efectivos de un 3,7 %. Por su parte, el nuevo Reglamento de Horarios, Jornadas y Retribuciones ha permitido una mayor presencia y mayor disponibilidad, incidiendo precisamente en una organización más eficiente, lo que redundará en un mejor servicio de seguridad a la ciudadanía; un servicio 24/7 los 365 días del año. El reglamento establece sistemas concretos que nos han permitido cubrir el servicio tanto en disponibilidad horaria como con la figura de los llamamientos.

Otro trabajo en el que estamos incidiendo es en la accesibilidad hacia la ciudadanía, en el registro de las denuncias y los hechos delictivos. En 2023 la ciudadanía interpuso 8.991 denuncias por hechos penales y administrativos y, de ellas, un 13 % se tramitaron a través de la oficina virtual de denuncias, un nuevo servicio que ha echado a andar también recientemente y que facilita los trámites a la ciudadanía. Los datos de las personas atendidas en 2023 suponen un incremento de un 9,9 % de las atenciones ciudadanas en la oficina de la Plaza del Castillo y una subida de un 50 % respecto al 2015.

Por otro lado, no quiero cerrar esta intervención sin hacer nuevamente referencia a este plan estratégico, a este plan de choque, que ustedes van a apoyar, que es el relativo a la atención a las víctimas. Ahí ponemos el foco, en las víctimas, otorgándoles un lugar prioritario. Históricamente la Policía ha puesto como centro de actividad al delincuente o al infractor. En estos momentos estamos trabajando en las nuevas tendencias. Como ve, señora Álvarez, lo compartimos, trabajamos y ponemos el foco en las víctimas y en su entorno. Es imprescindible ofrecer a las víctimas una mayor y mejor atención no solo en el momento de sufrir el daño, sino también en el acompañamiento y en el seguimiento posterior. Por ello, a lo largo del

desarrollo del nuevo plan estratégico se definirá un plan centrado en la víctima con el objetivo de ofrecer una atención personalizada e individualizada a cada una de ellas. Se determinarán los procedimientos de atención para cada tipología de víctima, formando a la plantilla para poder ofrecer una mejor atención integral. Gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora López. Conforme establece el artículo 208 del Reglamento, puede hacer uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario o agrupación parlamentaria, a excepción, lógicamente, de la interpellante, para fijar su posición. ¿Quién desea intervenir? Tiene la palabra, en nombre del Partido Socialista de Navarra, la señora Jurío por un tiempo máximo de tres minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Desde el Partido Socialista, y ante esta interpellación, lo primero que queremos hacer es dar las gracias a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad que actúan en Navarra porque entre todos ellos, actuando y trabajando de manera coordinada, y, desde luego, ejecutando las políticas que tanto desde el Gobierno de España como desde el Gobierno de Navarra se van detectando en el sentido transversal, estamos consiguiendo que la ciudadanía navarra tenga una buena percepción de seguridad en nuestras calles. Y eso es lo importante, porque muchas veces parece que en este Parlamento estamos actuando al margen de lo que en realidad piensa la ciudadanía. En ningún momento se ha hecho referencia por parte de UPN a esa sensación que tiene la ciudadanía de seguridad, usted ha sido alarmista, ha sido extremista, ha dicho que este Gobierno lo está haciendo rematadamente mal. Usted está saliéndose de la realidad, ni siquiera admite que se puede mejorar pero que tampoco se está haciendo fatal. De todas formas, bueno, pues se nota un cambio en la dirección de su partido de la que usted ha sido la primera transmisora, con esa mano tendida en medidas de seguridad a través del plan estratégico donde se haga un diagnóstico. Veo que se está riendo, pues ya vemos lo que le interesan a usted la seguridad de todas esas mujeres que sufren delitos contra su libertad sexual, de esos padres y de todos esos menores que se sienten atacados. Solo utiliza las víctimas para obtener rendimiento político. Aquí le estamos tendiendo la mano para llegar a acuerdos para la ejecución de medidas que reduzcan la criminalidad y se está sonriendo. Pues me parece, la verdad, bastante triste.

Mire, desde aquí lo que no vamos a hacer es negar la mayor. Efectivamente, se ha dado un aumento en la tasa de criminalidad, los datos son los datos. Ahora, usted ha tenido el descaro de salir al atril y llegar a decir que poco menos que este Gobierno está incitando a la delincuencia de la

gente en las calles y que, claro, con ustedes todo iba perfectamente. Miren, llevamos, gracias a Dios, gracias a la ciudadanía navarra que legítimamente ha elegido a otro Gobierno, muchos años ejerciendo otro tipo de políticas en materia de criminalidad, pero, sobre todo, en la percepción que tiene la gente a la hora de denunciar la criminalidad.

Usted ha hecho un relato bastante cuestionable en materia, por ejemplo, de delitos contra la libertad sexual. Mire, le voy a decir una cosa, delitos contra la libertad sexual ha habido siempre, lo que pasa es que hoy, gracias a las campañas en materia de igualdad y de violencia de género que se han realizado por estos Gobiernos, las mujeres tenemos claro que no vale todo y que todo se debe denunciar, porque no tenemos que soportar que nadie nos ponga la manita encima y nos diga guapas. No lo tenemos que soportar. Ustedes, para eso, fueron incapaces. De hecho, nunca han apoyado todas esas políticas en materia de igualdad y de prevención de violencia de género que se han realizado por estos Gobiernos. Por eso aumentan las denuncias muchas veces, y nos alegramos de que aumenten las denuncias...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora Jurío, debe ir finalizando.

SRA. JURÍO MACAYA: ... porque se visibilizan problemas. Hay que hacer diagnóstico, trabajar conjuntamente y no hacer un discurso seguidista de esas políticas que defiende Vox, porque tienen miedo, no solo de seguir perdiendo el Gobierno, sino de que partidos como Vox les superen. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Jurío. Turno ahora del portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu. Señor Araiz, tres minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. La verdad, yo comparto la valoración que se está haciendo, que es un dato real: hay un incremento en la tasa de delitos, hay un incremento de los delitos que se denuncian. Pero, bueno, yo creo que hay que relativizar. Es decir, aquí se ha hablado de si hay alarma, de si no hay alarma, y yo creo que la percepción es muy importante. Es decir, no es la misma percepción la que tiene una persona que ha sido víctima de cualquier delito —cualquiera, de mayor o menor gravedad— que quien no padece esos delitos. Y, claro, cuando hablamos de las encuestas, evidentemente, el conjunto de la sociedad, afortunadamente, no está sufriendo agresiones, no está sufriendo homicidios, no está sufriendo tráfico de drogas ni está padeciendo otros delitos. Por lo tanto, creemos que sí que hay que relativizar los datos, porque los datos se pueden interpretar de muchas maneras. Se pueden interpretar tomando, como ha

dicho la señora portavoz de UPN, la señora Álvarez, desde el año 2016, 2017 o desde el 2015, pero, en definitiva, lo importante es que se siguen cometiendo delitos. Ese es el verdadero problema, más allá de que de un año a otro haya crecido, por ejemplo, la criminalidad convencional del 22 al 23 un 1,35, aquí en Navarra, y en el conjunto del Estado un 2,02; o que el conjunto de la cibercriminalidad... Yo creo que en estos momentos hay dos tipos de delitos que son realmente en los que creo que deberíamos centrar todo lo que se está hablando de planes de choques y de planes estratégicos. Por un lado, están el incremento de los delitos contra la libertad sexual y, por otro, está la cibercriminalidad. Basta solo ver los datos, la cibercriminalidad en Navarra ha aumentado desde el 19 hasta el 23 un 111 %. Y, evidentemente, eso ni es con más policías en la calle ni haciendo planes de colaboración con otras policías para que nos vean, para que se asusten, porque la cibercriminalidad es una criminalidad que se hace desde el más absoluto silencio, desde la más absoluta de las soledades. Por lo tanto, yo creo que hay cuestiones sobre las que habrá que profundizar y en las que hay que mejorar muchísimo más.

El tema de los delitos contra la libertad sexual yo creo que es de preocupar, ese incremento de un 30 %, pero también hay que decir algo que ya se ha dicho aquí, que eso tiene su razón de ser en la valentía que hay a la hora de denunciar este tipo de delitos, que no le preocupe tanto a la gente que se conozca que existen estos delitos, que se lleven adelante. Se ha puesto aquí el ejemplo de los delitos de violación. En estos momentos hay que decir que donde más se están produciendo este tipo de delitos de violaciones es en los entornos familiares de las víctimas, ahí es donde realmente hay que trabajar y ahí es, desde luego, donde hay que plantear una lucha, o ir a una defensa integral, como lo hace la ley del «solo sí es sí» que la señora Marta Álvarez tanto ha denigrado.

Desde luego, creemos que hay que acciones que plantear, acciones transversales. No hay una solución mágica, no hay un plan de choque mágico, señora Álvarez, ni tampoco un plan estratégico puede plantear una solución definitiva. Desgraciadamente, la criminalidad se pierde en la noche de los tiempos y desde el primer delito que se pudo cometer hace no sé cuántos miles de años sigue existiendo. Y frente a eso...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Araiz, debe ir finalizando.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, termino. ... hay que hacer otra serie de actuaciones. Y, desde luego, a la señora Álvarez se le ha olvidado —y termino con esto, señora Presidenta— el desglose por municipios. Porque en Pamplona el incremento fue del 3,9 %, con una tasa en estos momentos

del 74,9, superior a la de Navarra, y en Tudela tenemos una tasa del 68; por lo tanto, bueno, pues tenemos cerca puntos para trabajar, pero dé todos los datos, señora Álvarez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Araiz. Continuamos con la representante del Grupo Parlamentario Geroa Bai, la señora Regúlez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta egun on, parlamentari jaun-andreok. No es la primera vez que en esta legislatura tratamos el tema del aumento de la criminalidad en Navarra, en los últimos meses; además, siempre traído por la derecha a este hemiciclo o a Comisión. Lo hace, además, con una interpretación simplista de los datos y poniendo el foco del aumento de la tasa tanto en los autores como en el tipo de delito. Por ejemplo, lo ha hecho hoy aquí con las agresiones sexuales. Le repito ya lo que en Comisión también se le ha dicho y que hoy también ha dicho el señor Araiz: el 75 % de las agresiones sexuales se cometen en el entorno familiar o en el entorno de la víctima, que nada tiene que ver con los efectos de la ley del «solo sí es sí» o con la percepción de la inseguridad que la derecha transmite con esa ley. Y luego, señora Álvarez, somos otros los que cuestionamos las decisiones judiciales o cuestionamos a los jueces, pero usted ahora mismo no solo está cuestionando la ley del «solo sí es sí», que legítimo es, sino que también cuestiona el propio Código Penal del 95, que ya tipificaba las agresiones sexuales y ya se condena en esta Comunidad por agresiones sexuales desde hace mucho tiempo. Y, además, le puedo decir que a los jueces de esta Comunidad no les tiembla la mano para hacerlo.

En Geroa Bai tenemos claro que el aumento de la tasa de la criminalidad en Navarra es un asunto preocupante, si bien es cierto, como ya se ha dicho aquí, que no es un fenómeno que solo afecte a nuestra Comunidad, es un fenómeno que afecta tanto a todo el Estado como a Europa. Estamos, creemos, ante un verdadero reto en el que están en juego tanto la seguridad ciudadana como la percepción que de ella tiene la ciudadanía, y ambos hitos están muy conectados dependiendo de los delitos y las circunstancias en que ocurren.

Según el diagnóstico, además, hecho por el CIES —ya se ha hablado por parte de la señora Consejera de CIES—, en Navarra, a pesar del aumento de la tasa de criminalidad, debemos situarlo en el verdadero contexto, que es que en comparación con otros países y regiones del entorno la situación de seguridad en Navarra es buena, situándose como una de las regiones más seguras del mundo, no siendo esto óbice para que pongamos encima de la mesa este aumento de la criminalidad. En este diagnóstico también se señala, y

también se ha dicho aquí, que en Navarra debemos seguir trabajando en dos nuevos problemas de seguridad, que además son emergentes: por una parte, en aquellos asociados al mundo global o al desarrollo de las TIC, y, por otra parte, en aquellos delitos que causan alarma social, como la violencia de género o actividades delictivas menores como los hurtos y robos realizados con violencia.

De los primeros, hay que decir que, en principio, este tipo de delitos no impactaban hasta hace poco tiempo directamente en la percepción de seguridad ciudadana que tenía la ciudadanía navarra, yendo en aumento esa percepción de inseguridad en cuanto que se están llevando a cabo una de las cuestiones claves para luchar contra la criminalidad en este tipo de delitos, que son las campañas de prevención. La ciudadanía es más consciente de cómo, a pequeña escala, también pueden ser o se intenta que sean víctimas de un posible delito en las redes. En cuanto al segundo grupo de delitos que hacen aumentar la tasa de delitos, es clarísimo que la prevención es la parte de la solución, prevención en dos ámbitos. Uno es la prevención para que aquellas personas que pueden ser potencialmente autores de estos delitos no lleguen ni a plantearse el llevar a cabo estas acciones delictivas: prevención en educación, en igualdad, en respeto a la diversidad...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora Regúlez, debe ir finalizando.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Termino ya. ... trabajando la convivencia social que pueden provocar actitudes hostiles. Y el segundo es la prevención para que no se lleven a cabo este tipo de delitos, y en este apartado es importante el trabajo que se realiza desde Policía Foral con diagnósticos y dispositivos. Por tanto, en Geroa Bai apostamos porque las políticas públicas de ir enfocadas a la prevención de los delitos en los dos ámbitos. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Regúlez. Vamos ahora con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señor García, tiene tres minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias. En primer lugar, cómo no, quiero agradecer a la proponente de esta interpelación, que ojalá sirva para abrir los ojos a una realidad que existe en la Comunidad Foral de Navarra. Yo no me limitaría al problema del aumento de la criminalidad en la Comunidad Foral Navarra, a ese, como bien ha dicho, 5 % que se ve incrementado en el 2022, a esa tasa de criminalidad que en los últimos doce meses sitúa a la Comunidad Foral, como muy bien ha planteado la señora Álvarez, en el 52,2 % de infracciones penales por cada 1.000 habitantes, un punto más por encima de la media nacional, sino

que el problema existe cuando hay un Gobierno que no abre los ojos, que no ve la realidad, que no se enfrenta al espejo en el que vive la sociedad navarra, y vemos esa pasividad ante los datos. Todos son bulos, todo es desinformación, cuando en realidad todo son datos oficiales del propio ministerio. Y lo que tienen que hacer, básicamente, es ponerse manos a la obra y trabajar para reducir estos datos de criminalidad en la Comunidad Foral de Navarra. Debería servir para, efectivamente, saber y hacer una visión de la sociedad en la que estamos trabajando y construyendo para tratar de, en la medida de lo posible y en el ámbito educativo, corregir este tipo de prácticas.

Como decía, año a año la delincuencia crece en la Comunidad Foral de Navarra, crece más, además, que en el resto del conjunto de España, y eso significa, básicamente, que el Gobierno Foral no está haciendo su trabajo de la forma que debería hacerlo.

Hoy en Navarra se adolece también de la falta de efectivos en las diferentes plantillas policiales. Falta una buena coordinación, porque, sí, es necesaria una buena coordinación entre las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que actúan en la Comunidad Foral de Navarra, a pesar de que algunos portavoces no quieren mejorar esa coordinación, como hemos visto hoy, como quedó patente en su intervención. Y se necesita, efectivamente, que la Policía sea reconocida y apoyada también con medios. Por lo tanto, no pueden ustedes escudarse en que no hay que generar una alarma, no pueden ustedes escudarse en que es desinformación o bulos, sino que lo que tienen que hacer es ponerse manos a la obra y trabajar. Sé que a este Gobierno le cuesta trabajar. Son muy de reflexionar, parar, pero sí sirve, como digo, para que ustedes empiecen a hacer algo, bienvenido. Y, como digo, es importante que se planteen estos datos para hacer autocrítica con el único objetivo de mejorar y de que sean conscientes de la realidad que vive la Comunidad Foral de Navarra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor García. Vamos ahora con el turno de intervención del señor Garrido, representante del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin.

SR. GARRIDO SOLA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Álvarez, yo también considero que los valores que citaba y que atribuía a Europa son valores para defender, más en este Día de Europa, pero no solo como una argumentación para reivindicar una supuesta supremacía europea, sino como un consenso político y social que sirva como base ética sobre la que edificar nuestras democracias. Me pregunto yo dónde están esos valores cuando celebramos el Pacto sobre Migra-

ción y Asilo de la Unión Europea. ¿Defiende esos valores la señora Meloni? ¿Los defiende Le Pen? ¿Los defiende Vox? Y con sus alianzas, los defienden ustedes.

Nos retaba a decir si la ley «solo sí es sí» era causante del aumento que ha habido de las denuncias de violaciones, y le voy a contestar, señora Álvarez. Está ampliamente demostrado por la comunidad científica, por la comunidad profesional que el punitivismo no reduce en ningún caso los delitos. No hay tampoco impunidad para los agresores contra la libertad sexual, señora Álvarez, no hay impunidad. Lo que sí que hay, decía usted, es que las decisiones que se toman en las instituciones tienen responsabilidades, y es cierto, pero los discursos que se hacen en las instituciones también las tienen. La única sensación de impunidad que se está trasladando a los agresores es la que les dan ustedes, en ningún caso la que les da la ley.

Evidentemente, y lo he señalado aquí, hay determinadas medidas correctivas que sirven para tratar de reducir la criminalidad, pero en nuestro grupo parlamentario consideramos que las políticas realmente relevantes son las que atajan la causa de la criminalidad, porque se ha dicho aquí, además, que tres de cada cuatro violaciones se producen en el ámbito privado, y salvo que queramos poner un policía en casa de todos los ciudadanos poco vamos a solucionar con la parte policial en este aspecto. Por lo tanto, lo que hay que solucionar son las causas, y en nuestro grupo parlamentario estamos firmemente convencidos de que las causas son la pobreza que existe en nuestra Comunidad, la falta de inclusión, el racismo estructural de las instituciones, la falta de políticas de acogida y convivencia, la coeducación tan necesaria en el aula y que seguramente verá sus resultados desde que se implantó, y la lucha contra el racismo y la xenofobia, que, efectivamente, pueden atajar las verdaderas causas de la criminalidad en nuestra Comunidad. No decimos que las políticas de Interior no sean esenciales, pero decimos que lo que debemos ver son realmente las causas por las que tenemos esta criminalidad y atajarlas de manera que podamos acabar con ellas. Ahí nos encontrarán; en discursos superficiales no lo harán.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Garrido. Turno ahora de la representante de la Agrupación Parlamentaria Vox, señora Nosti.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Lo que es real es que ha aumentado la criminalidad, lo pongan ustedes como lo pongan y lo quieran ver como lo vean. En Navarra tenemos, en Pamplona, una tasa de criminalidad de 74,9; en Tudela del 68. El crecimiento de los delitos relacionados con las agresiones sexuales está aumentando, esto es una realidad. Y las violacio-

nes con penetración han aumentado un 6,6; el resto de los delitos sexuales un 37,6. Y aunque ustedes me digan que esas violaciones se hacen en el ámbito familiar, pues pongan los medios para que esto no ocurra o que ocurra lo menos posible. Es que saber que existe un problema y decir: bah, como es en el ámbito familiar, pues mira, allá películas. Es que, vamos, es una desvergüenza que te quedas pasmado. (MURMULLOS). Sí.

Usted, señora Consejera, lo que ha hecho es un resumen detallado del trabajo de la Policía Foral. Faltaría más que la Policía Foral no trabajara y que no trabajara bien. Claro que sí, pero con eso no hemos conseguido que se reduzca el número de delitos, siguen siendo alarmantes. Y lo que hay que hacer no es contarnos lo que hace la Policía Foral, sino reducir el número de delitos y decir: se han reducido porque hemos tomado estas, estas u otras medidas.

Luego dice que va a enfocar la violencia en la víctima, que va a tener una mejor atención. Sí, claro, porque hasta ahora se le atendía mal debe ser, ¿no? Pero es que lo que hay que hacer es prevenir los delitos y cuando se cometen llegar al castigo contundente, además de proteger a las víctimas, que se supone que tenían que haberlo hecho ya porque sí, porque era su obligación. Esto de que aumentan los delitos sexuales porque aumentan las denuncias... Hombre, es que esto ya es un poco buscarle el rizo al rizo. Ya hace muchos años que aumentaron las denuncias, hace ya muchos años que la gente no tenía tanto miedo a denunciar. Luego ustedes se miran el ombligo, y mientras se miren el ombligo y no busquen la realidad y no quieran combatirla vamos a seguir igual.

Luego, por otra parte, la señora Jurío, que por cierto no está, pues hala, venga, que la derecha denuncia los delitos que hay en Navarra, porque Vox los denuncia. La derecha denuncia los delitos que hay en Navarra, porque a lo mejor son los únicos que lo ven. Y, además, buscar esa redundancia, esa, en fin, mala leche de decir lo de Vox cuando el otro día UPN votó en contra de nuestra moción... Hay que ser muy retorcido. La derecha trae este tema ¿por qué? Porque la izquierda parece que está contenta con ellos. Votaron una ley del «solo sí es sí» que lo que hace es favorecer los delitos sexuales fuera y dentro del ámbito familiar, porque les deja libres antes y les reduce las penas, y ustedes se quedan tan panchos. Y luego, claro, cuando se sacan datos y se sacan cifras —que son las que ustedes dan—, resulta que eso es delito de odio. Pues bendito sea Dios. Si eso es delito de odio, pues, oiga, háganselo mirar, que les hace mucha falta. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Nosti. Vamos ahora,

si así lo desea la Consejera, a su turno de segunda réplica para contestar globalmente a los portavoces.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Bueno, pues sí, efectivamente es innegable que tanto a nivel nacional como internacional hemos sido testigos del incremento de las tasas de criminalidad en los últimos años. Esta tendencia nos obliga a reflexionar, sí, a reflexionar, escuchar y trabajar sobre las medidas que debemos implementar para proteger a nuestra ciudadanía, garantizando tranquilidad y bienestar, que eso es riqueza de comunidad. En Navarra, como en cualquier otro lugar, enfrentamos desafíos complejos en materia de seguridad. Factores socioeconómicos, culturales o demográficos influyen en la incidencia del crimen, y es nuestro deber abordar esas causas subyacentes de manera integral. No podemos permitirnos ignorar la realidad. La criminalidad no reconoce fronteras; por lo tanto, nuestras políticas de seguridad deben estar alineadas con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional.

Para enfrentar este desafío es crucial adoptar políticas públicas eficaces que aborden tanto la prevención del delito como la aplicación de la ley. En primer lugar, debemos invertir en programas de prevención que promuevan efectivamente la educación, el empleo y la inclusión social, especialmente entre nuestros jóvenes. La intervención temprana es fundamental para evitar que los individuos caigan en conductas de delincuencia. Además, debemos fortalecer nuestras instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, proporcionándoles recursos y capacitación necesaria para combatir eficazmente la criminalidad en todas sus formas. La tecnología debe desempeñar un papel crucial en este sentido, mejorando la vigilancia y la respuesta rápida ante incidentes delictivos.

No obstante, ninguna estrategia de seguridad puede tener éxito sin la participación activa y la colaboración —reitero— de la comunidad. Es fundamental fomentar la confianza —reitero, fomentar la confianza— entre la ciudadanía y las autoridades, respaldando, apoyando y contribuyendo a la mejor gestión pública, así como al refuerzo del mensaje a la ciudadanía de seguridad y de confianza. Fomentar la paz y la tranquilidad social para algunos y para algunas hoy día es un valor tan desconocido que por eso es más importante repetirlo. Solo con actitudes constructivas se construye una convivencia segura. Y, sí, desde el Gobierno de Navarra trabajamos, y mucho, y toda la voluntad de apoyo al trabajo que desarrollamos, bienvenido es si de verdad se dice desde el corazón. En resumen, abordar el aumento de la criminalidad en Navarra requiere un enfoque integral que combine la prevención del delito, la aplicación de la ley y la

participación comunitaria. Reitero, participación comunitaria. Solo mediante la implementación de políticas públicas eficaces y la colaboración de todos los sectores de la sociedad podremos construir un futuro más seguro y próspero para toda la ciudadanía Navarra. Gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señora Consejera.

**11-24/ITP-00012. Interpelación sobre políticas públicas en materia de memoria y convivencia del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Y pasamos al segundo punto del orden del día: Interpelación sobre políticas públicas en materia de memoria y convivencia del Gobierno de Navarra. De conformidad con el artículo 208.1 del Reglamento, tiene la palabra el señor Asiain Torres, representante del Grupo Parlamentario Geroa Bai, para exponer la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on guztioi. Los Molinet. Seguimos el Pleno como acabamos el pasado, hablando de ellos. No le he pedido permiso a mi compañero Azcona, y espero que me lo perdone. Cinco hermanos, cinco, sacados de su casa, supongo que por la noche, por vecinos de su propio pueblo y asesinados sin piedad alguna. ¿Cómo sobrevivió su madre a semejante desgarro, a semejante dolor? ¿Cómo pudo seguir conviviendo en el mismo pueblo con quienes pusieron en el punto de mira a sus hijos? ¿Cómo pudo seguir conviviendo con los propios asesinos de sus hijos en una pequeña localidad en la que todos se conocían, en una localidad gobernada, a partir de entonces, por esos mismos matones o sus cómplices? Un ayuntamiento, como tantos otros de nuestra Comunidad, que fue intentando pasar página, generación tras generación, mediante la desmemoria, mediante el buscado y premeditado olvido de aquellos asesinados. No existe aquello de lo que no se habla. Desmemoria por mera supervivencia humana y por miedo a nuevas represalias por parte de quienes sufrieron el vilipendio, el insulto, la amenaza, el asesinato. Y nuevamente el vilipendio y el insulto tras la muerte, no bastaba con eso, con matarlos, bajo el manto de que se lo habían buscado. Los Molinet. Y como ellos, otras 3.500 personas en Navarra, sin frente de guerra, en la indefensión más absoluta.

No fue un ciclo político, no. ETA no fue un ciclo político, y sí, fue una organización terrorista, sí. Fue una organización terrorista, con treinta y ocho personas asesinadas en Navarra de toda condición social y edad, niños y jubilados, obreros y militares. No logró absolutamente ninguna de sus

pretensiones políticas, pero sí rego nuestra Comunidad de dolor, de sangre y de muerte, destrozando vidas, destrozando familias. Condenable, de condenar, sin ambages. Y José Luis Cano, Gladys del Estal, Germán Rodríguez, Mikel Arregi, Mikel Zabalza, José Miguel Etxeberria «Naparra», como paradigma de la violencia ejercida desde las propias instituciones del Estado, desde sus fuerzas policiales o desde grupos de extrema derecha, asesinados con total impunidad, y, en la mayoría de los casos, con importantes cuestiones sin conocer, nosotros, claro, la ciudadanía de a pie, gracias a la Ley sobre Secretos Oficiales. Hoy, cuarenta y cuatro años después, sigue sin aparecer el cuerpo de Naparra.

José María Jimeno Jurío fue pionero en memoria histórica. Auspició, de hecho, las primeras exhumaciones a mitades de los 70 en algunos pueblos de la Ribera, sin grandes conocimientos científicos, pero con toda la voluntad acumulada en los cuarenta años precedentes. Le siguieron Altaffaylla, con esa gran obra escrita en auzolan, Navarra 1936. De la Esperanza al Terror, Txinparta, AFFNA-36 o Pueblo de las Viudas. La sociedad civil por delante de las instituciones. O Gesto por la Paz y Elkarri, denunciando la violencia terrorista y reivindicando la paz y la convivencia, pancarta en mano frente a insultos y amenazas. ¿Pasar página? Sí. Pero pasar página no significa, no puede significar, olvidar; no significa, no puede significar, dejar de lado ni la memoria histórica ni la reciente. Debemos recordar lo acontecido en 1936, pero también lo ocurrido en 1989 o 2001 o 2005. No se puede reivindicar una y pretender olvidar la otra, porque todas las víctimas, todas todas, merecen verdad, justicia y reparación, bases imprescindibles para la convivencia. Por eso, desde Geroa Bai hemos reivindicado siempre unas políticas públicas de memoria y convivencia con dos compromisos: uno, con las propias víctimas y, otro, con la sociedad.

Políticas públicas desde la memoria hacia la construcción de una sociedad democrática, en donde se deslegitima el uso de la violencia, en donde el conflicto se gestiona desde el diálogo y la paz, con el foco en la defensa de los derechos humanos y en la garantía de no repetición de las violencias injustas. Políticas públicas desde el reconocimiento de cada víctima o familiar, desde su derecho al reconocimiento, reparación y verdad. Políticas integrales que reconocen todos los contextos victimológicos, esos tres contextos a los que ya he aludido. Cada contexto sin equiparaciones ni diluciones. Nunca, nunca un relato puede servir para justificar ni legitimar otro.

Desgraciadamente, la memoria y la convivencia fueron cuestiones no abordadas durante décadas, pero a las que afortunadamente en 2015, con

aquel Gobierno de Navarra liderado por Geroa Bai, se les dio un carácter prioritario y un impulso que no tiene marcha atrás, con la aplicación de leyes ya redactadas, con la redacción de otras nuevas y con iniciativas que pretendían calar en todos los ámbitos comunitarios, educativos y sociales, como la retirada de cientos de símbolos franquistas o programas como ESKUtik, Escuelas con Memoria, Escuelas por la paz y la convivencia o la puesta en marcha Oroibidea. Sobre esta última precisamente debatimos el pasado martes y tengo que rebatir indefectiblemente algunos planteamientos realizados por el señor Iriarte en su turno de réplica.

«Oroibidea se convierte en un archivo digital de referencia de la Guerra Civil y el franquismo a nivel estatal al recoger datos y documentos sobre más de 23.000 personas represaliadas». Es, efectivamente, uno de los titulares de la web del Gobierno de Navarra. Y claro que su expresión, señor Iriarte, tenía trampa. No metí la pata, no. Usted extrajo una parte. Dijo: «Es un archivo digital de referencia de la Guerra Civil y el franquismo», y la expuso como el todo. Se le olvidó la coletilla de esas 23.000 personas represaliadas, que es la clave de la cuestión, la que enlaza con su objetivo que queda recogido en el artículo 2 de la Ley 29/2018 de Lugares de la Memoria Histórica de Navarra, que dice: «Lugar de la memoria histórica es aquel espacio físico —en este caso, lógicamente, virtual, ubicado en Navarra y declarado inscrito como tal, que sea de interés para la Comunidad Foral como patrimonio histórico de la memoria por haberse desarrollado en él hechos de singular relevancia, vinculados con la represión y violencia ejercida sobre la población como consecuencia del golpe militar de 1936 y la subsiguiente represión franquista». Hizo trampa, sí, señor Iriarte, pese a que se mostrara todo digno.

Como hizo trampa —o se sacó un as de la manga, llámelo como quiera— al decir que dado que el régimen franquista no era un régimen legítimo, los reconocimientos y exaltaciones que de todo tipo se dieron durante los cuarenta años de la dictadura a los muertos de su bando no tenían validez. ¿No tenían validez? ¿Para quién? ¿Se dieron? Sí. ¿Se legisló a su favor? Sí. ¿Tuvieron espacios especiales y específicos en cementerios y otros lugares públicos? Sí. ¿Los tuvieron también en muchas iglesias? Sí. ¿Sus familiares, en cuanto que del bando de los vencedores, eran los bien vistos de aquella sociedad? Sí. ¿Dirigieron los destinos del Estado y de esta Comunidad los afines al régimen, los vencedores? Sí. Como hizo trampa al intentar convertir la excepcionalidad en generalidad, unos pocos casos en algo mayoritario, o metiendo en el mismo saco las levas obligatorias, la indiferencia política de muchos de los comba-

tientes —a su decir— o el hecho de que muchos republicanos se vieran obligados, por salvar sus vidas o las de sus familias, a luchar en el bando de los alzados, o el caso de Manuel Irujo, intentando salvar la vida de muchos católicos. Pura humanidad, pura humanidad, señor Iriarte, que, desgraciadamente, es lo primero que se pierde con el estallido de un conflicto bélico.

Y, efectivamente, hubo violencia descontrolada en el bando republicano. Usted puso unos cuantos ejemplos entre anarquistas y comunistas. Pero es que no puede dejarse de lado la paradoja de que el golpe de Estado y la traición de una parte significativa de las Fuerzas Armadas provocaron el hundimiento de las estructuras del Estado republicano y permitieron el estallido revolucionario, que desencadenó una violencia que las autoridades republicanas intentaron controlar y castigar en la medida en que recuperaron el control de los resortes del poder.

Quizás no sabré de Historia tanto como usted, así me lo he intentó transmitir el martes, pero creo que tengo muy claros mis criterios, que no significan dogmatismo ni maniqueísmo. Y, por eso, Consejera, desde Geroa Bai le emplazamos a ahondar en esas políticas iniciadas en 2015. Unas políticas que persiguen la verdad, la justicia y la reparación de todas las víctimas, víctimas de esos tres contextos, frente a la involución —concordia le llaman— que se está dando en Valencia, Baleares o Aragón, comunidades dirigidas por la derecha y la ultraderecha. Por convicción, sí, pero además para que ningún relator de la ONU nos ponga en la picota.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Señor Asiain, su tiempo ha terminado.

SR. ASIAIN TORRES: No, no había terminado, me quedaban ocho segundos.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Tiene la palabra la Consejera Ana Olló para contestar a la interpelación, por un tiempo de diez minutos.

CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olló Hualde): Egun on guztioi eta eskerrik asko Asiain jauna, Parlamentuan joan den astean moztio bat onartu eta Memoriaren arloko neurri batzuk iragarri ondoren interpelazio hau eztatidan aurkezteagatik. Beraz, koherentzia eta sintonia hori Gobernuaren barruan sartzen da, eta Parlamentuaren gehiengoak Nafarroako agenda propioa eratzen du arlo horretan.

*[Buenos días a todas y a todos y muchas gracias, señor Asiain, por presentar esta interpelación en un debate que viene justo después de la aprobación en este Parlamento de una moción la pasada semana y del anuncio de algunas*

*medidas en materia de Memoria. Por tanto, esta coherencia y sintonía están dentro del Gobierno, y la mayoría del Parlamento configura una agenda propia de Navarra en esta materia].*

Agenda eta egiteko era hori ez da, nolana ere, Estatuan, European eta nazioartean gertatzen ari denarekin zerikusirik ez duena. Legegintzaldi honetako lehen agerraldian esan nuen Memoriak eta Bizikidetzak garrantzi handia izango zutela gaur egun. Iraganari buruz hitz egin beharrean etorkizunari buruz hitz egiten duten eta orainaldi konplexuari aurre egiteko oinarritzakoak diren politika horiek. Memoriarako eta bizikidetzarako ez dugu garai onik bizi gizarte demokratikoa eraikitzeko tresna gisa.

*[Esa agenda y forma de hacer que no es ajena, en cualquier caso, a lo que está sucediendo en el ámbito estatal, europeo e internacional. Ya decía en la primera comparecencia de esta legislatura que la Memoria y la Convivencia iban a tener un peso muy importante en los tiempos actuales. Esas políticas que no hablan sobre el pasado, sino del futuro y que son básicas para afrontar un presente complejo. No vivimos buenos tiempos para la memoria y la convivencia como instrumentos para construir una sociedad democrática].*

Ikuspegi horretan, Nafarroako Gobernuak denbora luzea darama beste erkidego batzuk astintzen duten negazionismo-bolada horretaz ohartarazten, memoria-legeak indargabetzeak edo genero-politikak —gaur ikusi dugu hemen— zalantzan jartzeak dakarren atzerakada demokratikoarekin.

*[En ese panorama, el Gobierno de Navarra lleva mucho tiempo alertando de esa ola de negacionismo que sacude a otras comunidades, con el retroceso democrático que supone la derogación de leyes de memoria o el cuestionamiento que se hace de las políticas de género —como hemos visto hoy aquí—].*

Bitartean, Nafarroak erreferente izaten jarraitzen du, eta ez bakarrik estatuan, baita European ere, memoria eta bizikidetzako politika publikoetan. Horregatik, garrantzitsua da honetan ere demokrazia biziberritzeko nafar agenda bat jarraitzea.

*[Mientras, Navarra sigue siendo un referente, no solo en el estado sino también en Europa, de políticas públicas de memoria y convivencia. Por eso, es importante seguir también en esto una agenda navarra de regeneración democrática].*

Nueve años trabajando en políticas de memoria y convivencia dan para una sesión completa, por eso hoy aquí voy a apuntar algunas de las principales claves y programas en las que hemos estado

trabajando en este tiempo. La primera es que, como instituciones públicas, debemos tener la altura de miras no solo para pedir y exigir a la sociedad, sino también para dar, reconocer y reparar a aquello que no se ha hecho bien o que ha sido injusto o inaceptable desde unos cánones democráticos. Y, en este sentido, quiero poner en valor aquí el hecho de que este Gobierno ha reconocido recientemente las primeras víctimas de violencia de motivación política en aplicación de una legislación que, como saben, ha costado mucho por los sucesivos recursos de partidos de derecha y ultraderecha. Son los primeros reconocimientos, a los que seguirán más, y, como digo, tienen el valor de completar una apuesta integral, a la que se refería el señor Asiain, en donde cualquier vulneración de derechos humanos es denunciante, es ilegítima, sin equiparaciones y sin diluciones

Hablaba el señor Asiain, efectivamente, de esos tres contextos victimológicos en los que en el Gobierno de Navarra llevamos trabajando desde ese primer momento. El contexto de las víctimas del terrorismo, especialmente de ETA; el contexto de las víctimas del golpe militar de 1936 y de la dictadura franquista; y ahora, ya por fin, también el contexto de las víctimas de motivación política. Una memoria integral sin diluciones ni equiparaciones, unas políticas públicas deslegitimadoras de la violencia como instrumento político, con una memoria reparadora para todas, todas las víctimas, crítica con ese pasado y que debe ser garantía de construcción de una sociedad en paz, sustentada en los derechos humanos como suelo ético legitimador. Frente al apocalipsis de las derechas, trabajo serio y riguroso en políticas públicas de memoria, paz, convivencia y derechos humanos, centradas, como digo, en el reconocimiento y la reparación del dolor provocados por el terrorismo, la violencia política y del régimen franquista, y con una oficina de atención a víctimas, actos de reconocimiento públicos, jornadas de sensibilización. La segunda idea es que las políticas públicas de memoria y convivencia deben contribuir a conocer y difundir la verdad. Verdad, justicia y reparación son los derechos que les debemos a las víctimas, los tres. Garantía de no repetición es el derecho que le debemos a la sociedad, que debe deslegitimar la violencia con usos políticos. Esto está en el ADN de las políticas públicas del Gobierno.

Estos días se habla mucho de bulos, de desinformaciones, pero no se puede olvidar que la mejor vacuna contra los fascismos, los nuevos y los viejos, es la educación, la educación de las nuevas generaciones para que no repitan los errores del pasado. Y no es casualidad, hoy, en el Día de Europa, el Gobierno de Navarra reafirma nuestro compromiso con Europa también en las políticas públicas de memoria. Y decía que no es casualidad que el Consejo de Europa se haya fijado en

nuestro programa Escuelas con Memoria como un ejemplo de buenas prácticas para compartir con otros países. Dentro un par de semanas el Consejero de Educación y yo misma participaremos en una sesión de este Consejo en Dinamarca para exponer la experiencia de Navarra dentro del ámbito educativo del programa Escuelas con Memoria, en un continente que, por cierto, se juega mucho en las elecciones de la Unión Europea ante el auge de la ultraderecha. Escuelas que comenzaron en el año 2016 y por las que cada año pasan cerca de 10.000 jóvenes con 180 docentes implicados, más de 50 centros en ese programa. Escuelas que sirven como punto de encuentro de diferentes líneas de trabajo, como son los lugares de memoria, la investigación sobre procesos de vulneración de derechos humanos o las exhumaciones. Se une también a otro programa en el ámbito educativo como el de Escuelas por la paz y la convivencia, en donde se practican actividades experienciales de erradicación de la violencia, resolución pacífica de conflictos, riqueza intercultural y convivencia. Más de 19.500 alumnos y alumnas pasan cada año por estas actividades. O concursos como los premios «Diversidad, fuente de riqueza», que entregamos la pasada semana, en el que anualmente participan más de 1.700 estudiantes. O el proyecto ESKUtik, que mencionaba el señor Asiain, que comenzó en el curso 18-19 y que lleva la voz de las víctimas a las aulas.

Por tanto, información veraz frente a las intoxicaciones, sí, pero formación también para defender la democracia ante amenazas que son evidentes y que ponen en riesgo la convivencia y el pluralismo. Solo una ciudadanía formada y crítica va a ser capaz de manejarse en las aguas revueltas de los bulos y las manipulaciones.

Y, en tercer lugar, aunque realmente podría haber empezado por aquí, como ya venimos diciendo desde el inicio de esta legislatura, hay que denunciar hechos como la involución que se está viendo en algunas regiones —tenemos muy cerca Aragón— con Gobiernos de Vox y del PP, que han merecido incluso un serio aviso de la ONU. No hay que dar un paso atrás en materia de memoria y convivencia. Hay que poner pie en pared a este tipo de actuaciones y normas que rozan el negacionismo, no solo en memoria, acabamos de ver que también a veces en violencia contra las mujeres, y hacen apología de los crímenes franquistas. No solo eso, no es que no haya que permitir pasos atrás, es que ahora creo que quienes nos sentimos partícipes de una sociedad democrática tenemos que trabajar con más fuerza y convicción, si cabe, dando pasos adelante, y seguir avanzando en memoria y convivencia con acciones concretas. En Navarra lo tenemos claro. Como decía al principio, seguiremos con nuestra hoja de ruta, educando en la paz y en la convivencia,

actualizando el censo de símbolos o con la evaluación del primer Plan de Convivencia.

Pero volviendo al enunciado de la misma, y confiando en que luego pueda desarrollar en el debate lo más sustancial, quiero dejar claro que, aunque todo es mejorable, Navarra es en este momento un referente tanto a nivel estatal como europeo de políticas públicas de memoria y convivencia, consolidadas y referenciales, no solo, como digo, a un nivel cercano, sino a nivel global. Unas políticas que, tras tres legislaturas de Gobiernos del cambio, cuentan con un andamiaje sólido conformado, dentro del propio Gobierno de Navarra, con una estructura importante elevada al rango de vicepresidencia en esta legislatura; con un abanico de leyes y normas que lo dotan de fundamento jurídico, que han sido aprobadas en este Parlamento; con una dotación presupuestaria significativa, que también ha venido avalada por esta Cámara, vía ley de presupuestos, y con un elenco de programas, planes, medidas e iniciativas de muy variada índole, que, además, se trasladan a todo el territorio.

Y eso es así por una convicción política y programática del Gobierno, que no habría podido ser así a no ser por el trabajo callado, sacrificado, de la sociedad civil durante muchos años. Aquí, el señor Asiain recordaba a José María Jimeno Jurío, a quien, desde luego, tanto debemos en las políticas públicas de memoria, pero también al trabajo de todas esas asociaciones que, junto con las víctimas y los familiares, han mantenido viva la llama de la memoria, en una transición que a nivel institucional tuvo mucho que mejorar durante muchos años; a esos ayuntamientos, que acompañaron en los años de olvido oficial a estos colectivos, personas y familias con los que estamos trabajando de forma estrecha; o al Parlamento, que se adelantó incluso al propio Gobierno y supo coger el testigo de esta causa unos años antes, en un momento, para transformarlo en declaraciones, pero también en leyes y normativas.

Este contrato social entre ciudadanía e instituciones es lo que hay que reforzar y apuntalar en el complejo contexto actual, entendiendo que sin verdad, justicia y reparación no se puede construir o mantener una democracia capaz de superar todos los retos que tiene a la vuelta a la esquina. La memoria no es una cuestión de pasado, es un valor de futuro, lo hemos dicho muchas veces, por eso es tan importante que existan estas políticas, que sean públicas y que tengan el respaldo de todas esas instituciones. Por eso es importante luchar contra la negación de quienes niegan, como digo, y quieren derrocar las políticas públicas de memoria y convivencia. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Consejera.

Turno de réplica del señor Asiain Torres. Dispone usted de cinco minutos.

SR ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin, lehendakari andrea. Bai, hain zuzen, kontseilari andrea, gizarte amnesiko bat, bere iragana ahaztu eta ezabatu nahi duen gizarte bat, benetako bizikidetzeta eraikitzeke orduan zailtasun etiko, sozial eta demokratiko handiak aurkitzera behartuta dago.

*[Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Efectivamente, Consejera, una sociedad amnésica, una sociedad que olvida su pasado, que pretende borrarlo, está abocada a encontrar grandes dificultades éticas, sociales y democráticas a la hora de construir una convivencia verdadera].*

Horregatik, 2015etik Nafarroako Gobernuak garatu dituen politikien zoru etikoa oinarri sendoa da memoria integral baten aldeko konpromisoan, indarkeria helburu politikoak lortzeko tresna gisa deslegitimatuz eta bakearen kultura sustatuz.

*[Por ello, el suelo ético de las políticas que desde el 2015 ha desarrollado el Gobierno de Navarra constituyen una firme base en su compromiso por una memoria integral, deslegitimando la violencia como herramienta para conseguir fines políticos y fomentando una cultura de paz].*

Memoria integrala funtsezkoa delako etorkizuna bakean eraikitzeke. Ez gara memoria parekatzaile eta zuritzaileaz ari; argi eta garbi hitz egiten dugu biktima gisa duintasun txikienaren ukazioa jasan ahal izan duten pertsona horien guztien aitopenez.

*[Porque la memoria integral es clave en la construcción de un futuro en paz. No estamos hablando de memoria equiparadora, ni blanqueadora; hablamos claramente del reconocimiento a todas y cada una de esas personas que en su condición de víctimas han podido sufrir la negación de la más mínima de las dignidades].*

Lege batzuen garrantzia aipatu dut lehen. Lege propioak, gehienetan estatukoen aurretik joan direnak. Eta berrito azpimarratu nahi ditut:

*[He mencionado antes la importancia de algunas de las leyes. Leyes propias, que, en la mayoría de los casos, han ido siempre por delante de las estatales. Y quiero volver a remarcarlas:].*

Ley Foral 9/2010, de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo. Ley Foral 33/2013, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936. Ley Foral 29/2018, de Lugares de la Memoria Histórica de Navarra,

fundamento jurídico de Oroibidea, ese fondo que, como usted ha comentado, cuenta con más de 23.000 víctimas documentadas y con más de 162.000 referencias. Y la Ley Foral 16/2019, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, ley que tuvo un largo periplo, predecesora tumbada por los tribunales incluida, por recursos del Gobierno de Mariano Rajoy y de partidos como Ciudadanos, Vox y Partido Popular, una de las razones por la que ha llegado más tarde de lo que nos hubiera gustado. De ahí que compartamos con la portavoz de Bildu, con la señora Aznal, su valoración positiva pero no su crítica de que llegaba demasiado tarde y no era suficiente. ¿No considerará suficiente la Ley Estatal de Memoria Democrática del año 22, que acota las víctimas entre julio de 1936 y diciembre de 1978 —entre julio de 1936 y diciembre de 1978— y que Bildu aprobó en Madrid? Es decir, de globo, tristemente, muy tristemente, entra lo acontecido en los Sanfermines del 78. Una ley, la navarra, que ha posibilitado que la Comisión de Reconocimiento haya resuelto ya doce de sus expedientes y tenga otros sesenta en estudio en diferentes fases del procedimiento, tal como ha explicitado usted, Consejera.

Nunca es tarde para condenar la violencia, para condenar toda violencia, en este caso la ejercida desde el propio Estado, y para reconocer social y económicamente a sus víctimas, más allá de que las instituciones hayamos ido más tarde que la sociedad navarra.

Todo un tejido normativo que da soporte jurídico a unas políticas públicas inexistentes durante años en esta Comunidad y que se antojaban imprescindibles. Imprescindibles más que nunca. Imprescindibles en estos tiempos en los que corren grandes riesgos de involución, porque los vientos de la ultraderecha soplan con fuerza a nuestro alrededor en toda Europa, precisamente hoy que estamos recordando que es el Día de Europa. En toda Europa.

Continuemos, por tanto, Consejera, trabajando en la atención a todas las víctimas de motivación política, sin equiparaciones ni diluciones, sin relatos compensatorios, impulsando una cultura de paz desde el diálogo, el respeto al que piensa diferente, la defensa de los derechos humanos de todas las personas y la deslegitimación de la violencia. Sigamos siendo un referente a nivel estatal. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Asiain. Turno ahora de réplica. Señora Consejera, dispone usted de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Egun on berriro. Decía antes que cualquier proceso de regeneración democrática que nos planteemos debe pasar por reforzar las políticas públicas de memoria y convivencia. Y creo que, además, en Navarra podemos reivindicar esta agenda propia en la que llevamos trabajando, huyendo de la inestabilidad que rodea a otros Gobiernos. En este contexto voy a referirme a acciones que en pocas semanas, en un breve plazo, vamos a ir desarrollando.

Tenemos que abordar el trabajo del segundo Plan de Convivencia, un Plan de Convivencia que debe abordar la complejidad de una sociedad, la navarra, cada vez más diversa y plural, y en donde el conflicto, un elemento inherente al ser humano, debe ser resuelto de manera pacífica. Pluralismo ideológico, identitario, lingüístico, cultural, de razas y diversidad sexual, género o religiones. Navarra está siendo un ejemplo, de verdad, en el Estado, de consenso y diálogo, pero no debemos perder el foco de continuar con el trabajo de un pacto entre diferentes, en ese acuerdo social y político que esté guiado por los derechos humanos para todas las personas. Y deberemos seguir apoyando a las víctimas de los distintos contextos victimológicos con la modificación de normativas como la de las víctimas del terrorismo o en la línea de la moción aprobada la pasada semana, que emplaza al Gobierno del Estado a reforzar el impulso de las políticas de reconocimiento, reparación y memoria de todas las víctimas.

En estos momentos, Gobiernos de derechas están cuestionando los derechos humanos de las víctimas, con el impulso de esas leyes mal llamadas de concordia. Porque la concordia no se puede conseguir negando a las víctimas su reconocimiento, intentando diluir y enfangar lo que fueron periodos democráticos, como la Segunda República, con el golpe militar o posterior guerra y represión franquista. Frente a ello, seguiremos construyendo un relato veraz, con proyectos, como señalaba el señor Asiain, como Oroibidea, que propone recuperar la memoria silenciada y escarniada públicamente durante décadas.

Una conceptualización validada y ratificada por la historiografía académica, como se pudo comprobar recientemente en el congreso Anatomía del Franquismo, celebrado en Toulouse en marzo de 2024, al que fueron responsables del Instituto Navarro de la Memoria. O nuevos lugares de memoria como el monolito a las víctimas de Montejuerra, que se sumarán a los 25 ya declarados, o esa actualización del censo y retirada de símbolos que hasta ahora ha producido que haya 435 símbolos menos en el espacio público de Navarra, una Comunidad en la que también se han localizado ya

244 fosas, dentro de la línea Exhumaciones e identificaciones, de las 3.526 personas asesinadas o muertas en cautiverio tras el golpe de Estado y la dictadura franquista.

Seguiremos con nuevas investigaciones en torno a la represión de las mujeres, ese colectivo doblemente invisibilizado; también con las repercusiones económicas que muchas personas y familias sufrieron; o con el homenaje al colectivo Navarra en Mauthausen, previsto para este otoño, que complementará el realizado hace escasas semanas en Gurs; o la celebración del segundo Congreso Internacional de Historia con Memoria en la Educación, tras el éxito del primero.

Por concluir, Navarra es un referente en políticas públicas de memoria y convivencia. Navarra es un ejemplo de sociedad diversa y plural que ha conseguido, a través del consenso y del diálogo, estabilidad institucional con tres Gobiernos de coalición y nueve presupuestos aprobados desde el año 2015. Pero Navarra no es una isla, por eso debemos expresar muy claro que no pueden pasar aquellos que niegan las políticas de convivencia y de memoria, aquellos que insultan y humillan a las víctimas intentando ocultarlas, aquellos que permiten, con sus actitudes y propuestas, vulnerar los derechos humanos de todas las personas. Frente a ello, decía antes, trabajo serio y riguroso en políticas públicas de memoria, de paz, de convivencia y de derechos humanos con todas las víctimas, centradas en el reconocimiento y la reparación del dolor provocado por todas las violencias, con la mirada en las nuevas generaciones y en la transmisión de una cultura de paz y de los valores de convivencia y de respeto a los derechos humanos.

Concluyo con una frase del pensador Guillermo Múgica, uno de los galardonados con el Premio de la Paz que el Gobierno de Navarra concedió hace poco. Decía: «La memoria no debe ser asumida como un mero almacén de datos, sino como salvaguarda del presente, del futuro, y también, por supuesto, como una manera legítima de reconocer y recordar, hacer justicia y reparar a las víctimas». Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Consejera. Vamos ahora con el turno de intervención de los grupos parlamentarios. ¿Quiénes desean intervenir? Tiene la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, el señor Iriarte, por un tiempo máximo de tres minutos.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, pues un servidor, como «la gota china». Necesitamos otras políticas de memoria para que el Estado democrático reconozca el dolor de todas las familias. El

injusto olvido de cuarenta años no se remedia con otros cuarenta años de olvido inverso. Que el franquismo reconoció a esas otras víctimas... Primero, efectivamente, el reconocimiento de un Estado ilegítimo no es válido. Precisamente la Ley de Memoria Democrática declara la ilegalidad e ilegitimidad de los tribunales franquistas, así como la ilegitimidad y nulidad de sus resoluciones, de manera que, al quedar sin efecto sus resoluciones, las víctimas del bando republicano quedan huérfanas de justicia.

En segundo lugar, el franquismo, más allá de levantar monumentos para su propia gloria, carece de una política que diera verdad, justicia y reparación a esas víctimas. Lo que hizo fue manipular su memoria para convertirlos en mártires de su cruzada. Por ello, no los podemos castigar con el olvido. El franquismo también honró a las víctimas del terrorismo de ETA ocurridas en su periodo y, sin embargo, no las excluimos de las políticas públicas de memoria, ¿o deberíamos?

En tercer lugar, la memoria de la Guerra Civil es mucho más compleja de lo que imaginan. Hubo republicanos y liberales asesinados por anarquistas, anarquistas y trotskistas asesinados por comunistas, comunistas y socialistas asesinados por anarquistas y sacerdotes católicos asesinados por franquistas.

Les voy a contar dos casos que acaso les hagan reflexionar. El primero lo relata un compañero suyo, miembro del Partido Socialista Obrero Español, Julián Zugazagoitia, asesinado en 1940. Y Zugazagoitia cuenta el caso de un teniente coronel, el teniente coronel Cuervo, también militante del PSOE, al que sus tropas del frente acusan de complicidad con el enemigo, acusación que no tenía ningún fundamento. El teniente coronel protesta, a sus tropas les da igual, lo juzgan sumariamente y lo ejecutan. ¿Cómo encaja este militar en la actual memoria histórica? ¿Es digno de ser recordado? ¿O no? Si hubiese sobrevivido y hubiese sido fusilado por el franquismo, sin duda, no habría ninguna duda, pero el hecho de que sus victimarios fueran sus propios soldados... ¿Por eso no debe ser considerada una víctima? Yo creo que sí.

Otro caso que también les puede hacer pensar. Un requeté navarro, voluntario, el 18 de julio participa en la toma de Beasain. Allí un militar hace detener a varios vecinos y decide fusilarlos, aunque entre ellos está el Presidente del Círculo Carlista, le da igual. El requeté les ayuda escapar. Los descubren y los fusilan junto al requeté. ¿Lo consideramos una víctima, o no? ¿Ustedes qué harían? Este sí está en Oroibidea, por cierto, este sí ha sido considerado una víctima.

Termino. Necesitamos políticas más integradoras. ¿Es necesario derogar para ello las leyes de

memoria histórica? Pues probablemente no ¿Por qué, simplemente, no aplicarlas con un espíritu más integrador? ¿Para diluir el franquismo, como decía ayer un periódico? En absoluto. El franquismo fue una dictadura infame, las sacas un crimen imperdonable, pero olvidarse de que, en palabras de Azaña, el río se desbordó por ambas vertientes es profundamente injusto. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Iriarte. Turno ahora del representante del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señor Lecumberri.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, egun on gutztoi. Desde el Partido Socialista queremos empezar poniendo en valor que las palabras memoria y convivencia vayan unidas. Desde aquella ley firmada en 2007 por el Presidente Zapatero, para los socialistas de lo que se trata es de rescatar la memoria, por respeto a las víctimas y bajo los principios de verdad, justicia y reparación, pero siempre orientada a mejorar la convivencia en nuestra sociedad actual. Se trata, por tanto, de aprender de ese pasado para generar valores democráticos de concordia, convivencia, pluralismo político y defensa de los derechos humanos; en definitiva, para generar una cultura de paz, igualdad y convivencia, no para usar la memoria como arma para generar más crispación.

La memoria no es un almacén de datos ni debe servir para equiparar o justificar unas violencias con otras. En definitiva, para nosotros los socialistas la memoria o sirve para construir convivencia entre diferentes en el presente o no sirve. El trabajo en memoria y convivencia es sin duda un trabajo complejo, muy expuesto, que tiene que estar alejado de ruidos y manipulaciones y más cercano a un trabajo discreto y de diálogo continuo entre diferentes. Entre diferentes, incluso, entre los que hoy son adversarios y ayer, en un ayer muy cercano, fueron enemigos. En este sentido, queremos destacar y poner en especial valor, entre todas las muchas acciones y políticas que está haciendo este Gobierno, el trabajo de colaboración entre la Dirección General de Memoria y Convivencia y el Departamento de Educación. Han implementado proyectos como Escuelas con Memoria por la Paz y la Convivencia, unidades didácticas del proyecto educativo Memoria y Prevención del Terrorismo, programas pedagógicos con Víctimas Educadoras ESKUtik-de la MANO, o la constitución de redes de escuelas para la memoria, la convivencia y los derechos humanos.

En definitiva, hay que hacer un trabajo no solo pensando en el ayer o en el nosotros y en el ahora, sino sobre todo pensando en las nuevas generaciones, para que no vivan nunca el horror de violencia que en algunos casos vivieron nuestros abuelos,

nuestros padres o incluso nosotros mismos. Nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Lecumberri. Turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu. Señora Aznal, tres minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Pues, bueno, tal y como ya se ha puesto de manifiesto y en valor en las anteriores intervenciones, sin duda, se han dado pasos significativos en los últimos años en materia de memoria y convivencia, pero no cabe duda de que aún queda mucho por hacer.

La memoria es imprescindible para avanzar en convivencia, y esa memoria ha de ir acompañada de verdad, justicia y reparación para la garantía de no repetición. Lamentablemente, como digo, aún estamos muy lejos de eso. Muestra de ello es la falta de reconocimiento que sufren muchas víctimas, aquí, en Navarra sin ir más lejos. Una realidad desconocida por una gran parte de la sociedad, porque no ha existido un reconocimiento de esa realidad y porque, incluso, ha sido ocultada muchas veces. En este sentido, consideramos un paso importante los doce reconocimientos que recientemente ha hecho la Comisión de Reconocimiento y Reparación de víctimas de violencia policial por motivación política. En Euskal Herria Bildu tenemos muy claro que esto solo debe ser el comienzo que marque el rumbo a tomar por las políticas de memoria en Navarra. Debemos avanzar con paso firme, con ambición, con la plena convicción de que es indispensable garantizar a todas las víctimas el reconocimiento y la reparación que merecen. Y en Euskal Herria Bildu pensamos que es realmente urgente hacerlo, porque vamos tarde, porque la involución democrática que estamos viviendo en los últimos tiempos es un gran peligro para nuestra sociedad y para una convivencia en la que se respeten los derechos de todas las personas, porque estamos asistiendo a una utilización política de la justicia. Y esto no es nada nuevo, porque en Euskal Herria y en Navarra lo conocemos muy bien, lo hemos vivido muy de cerca. Esta misma semana hemos conocido cómo, una vez más, en el Estado español se cierra la puerta a investigar querellas de víctimas del franquismo, se vuelve a negar a estas personas el derecho a la verdad, se da continuidad a una impunidad de crímenes de la dictadura franquista.

El compromiso de Euskal Herria Bildu por la convivencia es absoluto. Lo hemos demostrado y lo seguimos demostrando con palabras y con hechos, trabajando con discreción, fuera del foco mediático, porque pensamos que la convivencia así lo requiere y lo exige para obtener resultados verdaderos y no de cara a la galería. Creemos que debemos construir una convivencia entre todas y

todos desde la pluralidad y la divergencia de ideas, pero garantizando una memoria completa. Para ello, la verdad y la justicia deben ser los ejes sobre los que se desarrollen las políticas públicas de memoria. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Aznal. Vamos ahora con la intervención de la señora García Malo, representante del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Bien, la memoria histórica es un concepto que abarca la recuperación, el reconocimiento y la preservación de los acontecimientos del pasado, especialmente de aquellos que están relacionados con episodios de violencia, justicia o represión sufridos por determinados grupos sociales. Se centra en mantener viva la memoria de estos eventos para comprender mejor el presente y construir un futuro más justo y reconciliado.

Entender nuestra historia es más que importante para no volver a caer en errores pasados. Todos sabemos que las guerras no las empieza el pueblo, pero que sí es el que acaba pagando las consecuencias, y muchas veces tocó estar en un bando u otro más por casualidad geográfica que por convicción política. Creemos que hay cosas que el Gobierno no está haciendo mal en materia de memoria. El apoyo a las asociaciones memorialistas o las exhumaciones son necesarias para dar a esas víctimas la dignidad que merecen y fomentar la cultura de la paz y la reconciliación. Pero hay que honrar a todas las víctimas sin importar su afiliación política o ideológica.

La memoria no solo se refiere a las víctimas de la Guerra Civil o del franquismo, tenemos una historia mucho más reciente que no estamos sabiendo transmitir a los más jóvenes. Es increíble que solo el 0,5 % de los jóvenes navarros sepan quién es Miguel Ángel Blanco. Tiene razón, señor Asiain, no existe aquello de lo que no se habla. Igual lo más preocupante es que aún uno de cada cuatro jóvenes justifique la violencia por motivos políticos. Creemos que algo está fallando en estas políticas de memoria y que se debe actuar de inmediato. El olvido selectivo es un acto de negligencia moral que no podemos tolerar. No podemos esconder la verdad bajo la alfombra por conveniencia política, tenemos que enfrentar nuestra historia con valentía y reconocer todas sus facetas.

La memoria histórica no debe ser un arma arrojadiza. En Navarra, como en toda España, la memoria sigue siendo una cuestión vital. Es tarea de todos construir una memoria que honre la dignidad de todas las personas afectadas, y la verdad, la memoria, la justicia y la reparación deben ser los pilares que nos guíen en este camino.

Por último, haré una aclaración, porque se ha hecho referencia en distintas intervenciones al informe de los relatores de la ONU. No es un informe vinculante de la ONU, así lo ha aclarado la propia ONU, se trata de un informe de expertos independientes que hacen este tipo de informes de forma voluntaria y que son relatores de la ONU. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora García Malo. Turno ahora del señor López, portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehen-dakari andrea. Antes de empezar me gustaría hacer ver a todos los aquí presentes que si hoy estamos teniendo una interpelación sobre las políticas de memoria y convivencia en Navarra es gracias, entre otras cosas, entre otras muchas cosas, a dos factores: al trabajo de las familias y a los movimientos memorialistas, que durante décadas han abanderado, en solitario, los trabajos de recuperación de nuestra memoria histórica y democrática, y ellos también merecen un reconocimiento. Y otro punto a destacar es el trabajo que se lleva realizando desde 2015 en Navarra, después de largos Gobiernos de UPN, en lo que se conoció como el primer Gobierno del cambio y que supuso un antes y un después en cuanto a políticas públicas de memoria durante décadas y décadas.

En Navarra ha habido infinidad de navarros y navarras que han sufrido violencia por motivación política, las víctimas del 36, las víctimas de ETA o las víctimas de extrema derecha o funcionarios públicos, todas todas ellas, tienen un denominador común, el sufrimiento injustificado. Por todas ellas hay que seguir trabajando para promover acuerdos políticos que construyan convivencia, que superen la confrontación, buscando siempre una solución política. Para todas ellas hay que seguir trabajando y ser valientes en nuestras decisiones. Y aquí quiero hacer un inciso. En Alemania nos podrían hablar mucho de la resignificación de espacios y lugares y de la trampa que muchas veces, demasiadas, ha supuesto eso tanto para la sociedad como para el propio país. Hay cosas a las que no se les puede cambiar el significado y cuya existencia no tiene sentido en una sociedad como la nuestra actual, y en Pamplona tenemos una de ellas. Un mamotreto que, en una época poco sospechosa de trabajar la memoria o, ya puestos, la libertad ideológica, Diputación y Obisposados se lo iban turnando para ver de quién era la propiedad hasta que por fin recayó en manos del Ayuntamiento y no sabían qué hacer con él. Pues a nosotros sí que se nos ocurre qué hacer con ese mamotreto, algo que, por cierto, hacemos por respeto precisamente a las víctimas.

Concluyo con esto: la concordia no es reconocimiento. Es una pena que la ultraderecha, con el beneplácito del resto de partidos de la derecha, pervierta el significado de una palabra tan bonita como es la palabra la concordia. Todas las víctimas tienen derecho al reconocimiento, todas, por eso, para todas ellas son necesarias políticas valientes, públicas, que les garanticen verdad, justicia y reparación.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor López. Y para finalizar el turno de intervención de los portavoces, vamos con el señor Jiménez, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra. Disculpe, señor Jiménez, no se le oye.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Ahora? ¿Sí? Buenos días, Presidenta, perdón. Bueno, pues los navarros en situación de paro, con contratos precarios, muchos en situación de pobreza, estaban esperando como agua de mayo esta interpelación. La misma les va a aliviar esos sufrimientos, padecimientos e incluso el hambre.

Bien, aunque el grupo político nos hace *mobbing* e intenta ningunear a los navarros que nos han dado su representación, su grupo, al igual que otros, infringen, entendemos, de un modo obscuro el espíritu democrático de una institución como es un Parlamento. Aun así, Vox, como muestra de cortesía y educación —somos muy educados— le va a replicar. De entrada, compartimos la frase de que el pueblo que no recuerda su historia está condenado a cometer los mismos errores, pero disintimos en su miopía y daltonismo histórico. Para nosotros la historia, como conjunto de hechos acaecidos el pasado, la deben escribir, de entrada, los historiadores. Se supone que es imparcial y objetiva, y nunca deben reescribirla los políticos e historiadores adjuntos. Sus políticas en materia de memoria —su memoria— y convivencia solo son para una parte, por tanto, sectarias y falsas. De verdad, ¿olvidando a una parte del pueblo pueden hablar de memoria, paz social o plena convivencia? Ustedes solamente constituyen diques y muros que, al final, se derrumbarán y caerán encima de ustedes.

Sobre esa memoria democrática, dicen, la izquierda quiere imponer una interpretación obligatoria de la historia y erradicar nuestras libertades. Su interpretación histórica es simplemente un arma política, reinterpretando el pasado para dominar el presente y reducir la complejidad de la historia a la dialéctica de victimarios frente a víctimas.

La verdadera memoria es que en estos más de cuarenta años se ha asesinado, coaccionado, privado de libertad y seguridad a la mayoría del pueblo navarro; en definitiva, se nos han conculcado nues-

tros derechos y libertades fundamentales. Quedan por averiguar casi cerca de cuatrocientos asesinatos, muchas familias que no han sentido ni el calor moral ni tan siquiera el resarcimiento económico ni de la justicia, ni ahora tampoco por parte de la sociedad; por eso reclaman memoria, dignidad y justicia. Los recolectores de los frutos del nogal nunca se han preocupado por la violencia sufrida en Navarra, una actitud cobarde de tibieza. Ahora, junto con el socialismo, que se ha olvidado de sus valores, aúnan fuerzas con los verdugos para el disfrute de puestos y prebendas. Como se dice, la política hace extraños compañeros de cama. Aquí, en la misma cama política se revuelcan —no sé si con poliamor o promiscuidad— socialistas, creadores del GAL, bilduetarras, Geroa Bai, etcétera.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Jiménez, se le ha acabado su tiempo. Debe ir finalizando.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Parece que desaparecen los escrúpulos cuando se trata, y perdón por la expresión, de chupar poder. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): ¿Desea la señora Consejera hacer nuevamente turno de réplica? Dispone, señora Consejera, de cinco minutos para contestar de manera global a los grupos parlamentarios.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Bueno, no voy a responder a esta última intervención de un grupo político que está negando los derechos a las víctimas, está vulnerando los derechos humanos y está negando, renegando de la memoria democrática. Sí me voy a referir al resto de grupos.

Bueno, la verdad es que, más o menos medidas, hoy aquí se han dicho palabras bonitas, sensatas, pidiendo esa memoria integral, esa memoria con los derechos de reconocimiento a todas las víctimas, pero es verdad que con matices. Aquí hay grupos políticos que parece que han hablado casi solo de las víctimas, del contexto victimológico en el que ellos consideran necesario ahondar, y en sus intervenciones han hablado muy poco o nada de esos otros contextos victimológicos.

Desde luego, yo decía que en el Gobierno de Navarra desde el año 2015 —yo tengo la fortuna de estar desde el año 2015 de responsable de las políticas públicas de memoria, de paz y convivencia y derechos humanos— hemos abogado por una memoria integral, una memoria deslegitimadora de la violencia, una memoria que reconozca los derechos de verdad, justicia y reparación para todas las víctimas, porque se ha llegado tarde con todas. Se ha llegado tarde con las víctimas del golpe militar del 36, del franquismo y de la represión franquista,

se ha llegado tarde con víctimas del terrorismo también de ETA. Cuando yo entré en el año 2015 encontramos casos de personas que habían sido víctimas del terrorismo de ETA y no habían sido reconocidas por los Gobiernos anteriores. Se ha llegado tarde con las víctimas de motivación política, en este caso, además, con la ayuda de formaciones como el Partido Popular, Ciudadanos y Vox. Se ha llegado tarde con los tres contextos victimológicos. Yo les voy a lanzar un desafío: ¿por qué no plantean una declaración, un manifiesto, una ponencia de un suelo ético de este Parlamento sobre estos tres valores: memoria integral, derechos de reconocimiento, reparación, justicia y libertad para todas las víctimas, cada una en su contexto, y deslegitimación de la violencia? Les aseguro que con eso daríamos un buen ejemplo, desde luego, a quienes creemos en una sociedad más democrática.

Termino con una frase de Raimon: «Som molts més dels que ells volen i diuen». Sí somos más los que estamos en esta parte de la pelea, y creo, de verdad, que somos más los que estamos en contra de los fascismos. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Ollo.

### **11-24/POR-00183. Pregunta de máxima actualidad sobre las listas de espera del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pasamos a las preguntas de máxima actualidad. Punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las listas de espera para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Aznal Sagasti, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on guztioi berriz ere. Egun on, Domínguez jauna. Hablamos otra vez de salud, hablamos otra vez de listas de espera. Son cinco especialidades médicas las que acumulan más del 50 % de los pacientes que se encuentran en lista de espera para una primera consulta en traumatología, dermatología, oftalmología, rehabilitación y raquis. Casualmente, estas especialidades son las que más consultas tienen en la sanidad privada. ¿Casualidad? Espero que luego también nos dé su opinión a este respecto.

Usted en una comparecencia parlamentaria habló de una serie de medidas para corregir las listas de espera, los tiempos medios de demora, pero, sin embargo, en estos meses que llevamos de 2024 se siguen acumulando citas. Hemos cogido una

especialidad, a modo de ejemplo, que es cirugía ortopédica y traumatología, y observamos lo siguiente. La plantilla de profesionales médicos entre 2018 y 2023 en esta especialidad se incrementa un 22 %. El gasto en actividad extraordinaria, señor Domínguez, entre 2020 y 2024, si extrapolamos los datos que tenemos de los tres meses de 2024, llegará multiplicarse por nueve. Sin embargo, la actividad se mantiene estable, se estanca y en algunas especialidades incluso se reduce. Si conjugamos todos estos datos no entendemos, señor Domínguez, no somos capaces de entender.

Por supuesto que no cuestionamos el trabajo que desempeñan nuestros profesionales sanitarios y sanitarias, y seguro que hay una explicación que motive esta evidencia que le estoy comentando, pero, de verdad, me gustaría que nos la diera. Creemos que es necesario realizar un análisis pormenorizado, un análisis exhaustivo de estas especialidades. Creemos que es necesario más personal técnico en gestión sanitaria que ayude a planificar, gestionar y controlar. Y, de verdad, se lo decimos desde una actitud totalmente propositiva y colaborativa, porque es un tema que nos preocupa mucho, igual que al resto de la sociedad navarra.

Nosotros no tenemos todos los datos, todos los detalles de todos estos servicios; ustedes, sí. Y saben perfectamente y de primera mano con qué problemas se están encontrando para reducir las listas de espera. Las horas extra, las productividades y las peonadas no están funcionando. Las derivaciones a la sanidad privada no funcionan. No resultan efectivas ni en indicadores de salud ni en actividad. Y le puedo poner como ejemplo dermatología en el área de Tudela. Pacientes que se derivan a la sanidad privada, que no ven resuelta su dolencia y que vuelven a entrar en el circuito de la sanidad pública empezando el contador desde cero. Nosotros tenemos medidas, tenemos medidas como pueden ser analizar y reducir el índice de derivaciones desde la Atención Primaria a la Atención Especializada, pero para eso hay que reforzar la Atención Primaria; medidas para organizar, programar, controlar las agendas de los y las profesionales según prioridades, gestionarlas según las prioridades; y medidas acerca de los sistemas de información tanto externos, de cara a los y a las pacientes, como internos.

Pensamos que los protocolos que se han activado desde el departamento para reducir las listas de espera presentan deficiencias, señor Domínguez. ¿Usted cree que están teniendo el efecto deseado? ¿Se han planteado utilizarlos de otra forma? Ustedes, mejor que nadie, conocen qué problemas están encontrando para hacer frente a esta cuestión y conocen mejor que nadie cómo piensan resolver-

los. Así que, quedamos a la espera de que nos lo explique. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Aznal. Bien, para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidenta. Egun on, buenos días. Las listas de espera, como ya he dicho infinidad de veces en este foro y en otros muchos, es uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos en el Departamento de Salud. Ya hicimos hace unas semanas en la Comisión de Salud un análisis muy detallado, sincero, de qué pasa, por qué pasa y cómo tenemos pensado solucionarlo, incluyendo el reconocimiento de mi responsabilidad como Consejero. Así que, salvo los datos de abril, que voy a poder adelantarles después, en la segunda parte de mi intervención, porque hoy se publican, los problemas que nos encontramos, la responsabilidad de cada una de las partes y el plan en marcha para resolverlo siguen siendo los mismos. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Consejero. Señora Aznal, si desea turno de réplica, dispone usted de cincuenta segundos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko. Pues bueno, yo quiero decir que ustedes, mejor que nadie, conocen esas dificultades para abordar el tema de las listas de espera. Ustedes, mejor que nadie las conocen, e insisto en que nuestra postura es totalmente colaborativa. Tenemos medidas y lo único que queremos es aportar o ayudar para resolver esta cuestión que tanto preocupa a la ciudadanía. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Consejero, dispone usted de cuatro minutos y veinte segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidenta. Como usted bien sabe, analizar el problema de las listas de espera es mucho más que mirar el número global y compararlo con el mes anterior, pero, por desgracia, en la opinión pública es por lo que se nos está evaluando y es lo que parece que más cuenta, es lo que está calando en la sociedad y por lo que tenemos que rendir cuentas todos los meses. Y lo hacemos. Así que, antes de entrar a responderle, le puedo decir que en el mes de abril la situación ha mejorado un poco, considerando que la semana de Pascua hizo que la actividad se resintiera. Con el mes ya cerrado el número de primeras consultas pendientes se ha reducido en 661 y el de intervenciones quirúrgicas en 26. De esta forma, a 30 de abril hay pendien-

tes 66.944 primeras consultas con una demora de 82 días, 2 menos que en el mes de marzo, y 8.732 intervenciones con una demora de 80 días, un día menos que en el mes anterior. Es decir, 687 consultas e intervenciones menos que en marzo del censo, que por supuesto desearíamos que fuese mayor, pero que revierte una tendencia que esperamos que se mantengan en el mes de mayo.

Como les expliqué en Comisión, el porqué de la dificultad para reducir las listas de espera es complejo y son muchos los factores que intervienen tanto a nivel general como a nivel particular, según las especialidades. A nivel general, antes de que se produzca la clásica interpretación negativa hacia el departamento, de antemano aviso que no es una excusa, sino una explicación. La realidad objetiva es que tenemos más pacientes que atender en Osasunbidea que hace unos años. La población con tarjeta sanitaria ha crecido en estos seis últimos años en 24.703 personas. Afortunadamente, población con mayor esperanza de vida, pero, por tanto, con mayor número de patologías crónicas y mayores necesidades de atención y de cuidados; de tal manera que la demanda de primeras consultas del año 2023 en la red hospitalaria respecto al año 2018 ha crecido un 9,9 %. Todo esto incrementa el número de pacientes a un ritmo mayor al que se incrementan los recursos no solo humanos, sino también de infraestructuras.

También arrastramos una bolsa de pacientes que no fueron vistos durante casi dos años de pandemia, que está siendo difícil recuperar y distorsiona el sistema.

Todavía a nivel general, la cartera de servicios también ha crecido. Y otro factor que influye es la ampliación de ciertos derechos a los trabajadores que, por supuesto, respetamos sin cuestionarlos —insisto, para que no haya ninguna duda, que respetamos sin cuestionarlos—, pero que provocan que haya una menor disponibilidad de profesionales. En resumen, se incrementan las prestaciones para muchas más personas, sin un incremento paralelo de los recursos disponibles. Por tanto, la situación estructural de partida es compleja.

A nivel particular cada servicio tiene su propia casuística. Centrándome en algunos de los que mencionaba en su pregunta, en los cinco con mayor número de primeras consultas pendientes, la situación es dispar. En traumatología, a la que ha aludido directamente, se ha incrementado el número de prestaciones en subespecialidades y el número de consultas sucesivas pendientes que hay que atender. También nos encontramos con que muchos pacientes se encuentran en diferentes especialidades relacionadas entre sí por un mismo proceso, una cuestión que estamos resolviendo, pero que a nivel técnico lleva su tiempo y requiere el trabajo en grupos de integración asistencial con

la participación de profesionales. Como siempre les digo, una lista de espera muy alta distorsiona todo el sistema y esto es un claro ejemplo de ello.

En el caso de dermatología, a la que también ha aludido, disponemos de un número limitado de dermatólogos para afrontar la creciente demanda existente. Por esta razón, estamos implantando por fin la estrategia de teledermatología que, aunque todavía faltan algunas zonas básicas, ya está demostrando su efectividad, y algunos pacientes están siendo operados por presentar manchas oscuras en menos de una semana.

Otro servicio con una lista amplia es oftalmología. Aquí también hay limitación del número de profesionales, pero, además, es una especialidad que no puede desatender las revisiones, y sucesivas, en procesos como pueden ser, por ejemplo, glaucomas o retinopatías, por tanto, es más complicado priorizar primeras consultas, además de que la cartera de servicios con más prestaciones de alta especialización también ha crecido en los últimos años.

El diagnóstico del problema y el plan para resolverlo lo tenemos claro. Agradezco también su ofrecimiento, pero algunas medidas llevan más tiempo que otras, y confiamos en que los resultados demuestren su efectividad. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Consejero.

**11-24/POR-00194. Pregunta de máxima actualidad sobre la libertad de expresión y/o de prensa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Entramos en el punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la libertad de expresión y de prensa. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor García Jiménez, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Señora Chivite, no sé si comparte usted la frase de Robert Kennedy junior, que dice que un Gobierno que puede silenciar a sus críticos es capaz de cometer atrocidades. Nosotros, en el Partido Popular, evidentemente, sí que la compartimos, al igual que compartimos aquella máxima de «no estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé con mi vida tu derecho a decirlo». Por eso, hoy queremos preguntarle a la señora Chivite por la libertad de expresión y por la libertad de prensa, y me gustaría saber si cree que las instituciones deben interferir en ellas. Muchas Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor García. Para contestar

la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidenta. Evidentemente, no. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Presidenta. Señor García, dispone usted para su réplica de cuatro minutos y veinticinco segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Es más bien todo lo contrario. Evidentemente, sí. Está muy bien, señora Chivite, que usted le mandé una carta al Presidente del Parlamento de Navarra diciéndole que hay que trabajar de manera conjunta entre ambas instituciones para avanzar en el fortalecimiento democrático e institucional. Pero quizás estaría mejor que usted predicase con el ejemplo, antes, como digo, de pedir al resto que haga lo que, evidentemente, hay que hacer, y, evidentemente, empezar dando lecciones por la casa de cada uno.

Porque está claro que hablar de crispación o hablar de mantener un tono cordial y de luchar contra bulos está muy bien, pero es cierto que de ejemplos de crispación y de desinformación en el Partido Socialista saben, y mucho. Y el último ejemplo puede ser la acusación del señor Puente, del Ministro Puente, sobre el Presidente de Argentina. Uno, como digo, de los muchos ejemplos a los que nos podemos referir, con toda la trascendencia que ello ha tenido.

Hemos dicho y le reitero que en el Partido Popular estamos a favor de combatir la desinformación, los bulos y, evidentemente, los discursos de odio, y somos los primeros que queremos una democracia fuerte y unas instituciones cuya credibilidad no se vea cuestionada a diario. Pero, para ello, nos gustaría un cambio sustancial en las políticas de este Gobierno y, evidentemente, en la actitud del Partido Socialista, una forma distinta de actuar y de acometer la realidad. Tienen que entender que las críticas, señora Chivite, son legítimas y que no son sinónimo de crispación. No, en absoluto. No sé si usted, señora Chivite, defiende el periodismo libre, su independencia del poder o su derecho a una crítica legítima. Porque si es así, señora Chivite, déjeme que le diga que la inseguridad de algunos líderes, del Partido Socialista evidentemente, puede llevarlos a la tentación de querer reprimir y deslegitimar a todo aquel que los cuestiona. Y eso, señora Chivite, es peligroso, muy peligroso.

Creo que los políticos tenemos la obligación de blindar la libertad de información y la protección de la justicia del afán de control por parte del Gobierno, garantizar efectivamente los derechos de la oposición y reforzar la transparencia y el

entorno de los Presidentes para prevenir conflictos de intereses. Pero sepan que si en el Partido Socialista están más por degenerar la democracia, el Partido Popular, evidentemente, estará en contra y enfrente.

Estos días hemos visto los ataques a la libertad de un Presidente del Gobierno que no permite que nadie le replique. Evidentemente, nosotros le daremos esa replica en los Parlamentos y en aquellas instituciones en las que estamos presentes y, por supuesto, evidentemente, el próximo 26 de mayo en la calle. Si por lo que optan ustedes, el Partido Socialista, es por estudiar mecanismos para silenciarnos, que es, por lo que vemos, a lo que ustedes se dirigen, está claro que no persiguen ustedes la verdad, sino más bien todo lo contrario, ocultarla.

A la pretensión de eludir dar explicaciones, como ustedes también hacen en este Parlamento, lo hemos visto recientemente con el Consejero Chivite, les exigiremos más respuestas y más contundencia y más exigencia. No pueden pretender acallar ni a la prensa ni a la oposición ni tampoco a aquellos que opinan de manera discrepante. En el Partido Popular, se lo he dicho en reiteradas ocasiones, lo tenemos muy claro, y no vamos a callar ni ante la corrupción económica ni ante la corrupción institucional en la que está inmersa el Partido Socialista. Y, efectivamente, seguiremos defendiendo la igualdad, la libertad y la verdad.

Mire, señora Chivite, está claro que su secretario general, el Presidente del Gobierno de España, está acorralado por la presunta corrupción de su Gobierno, de su partido y de su entorno. Se retiró para preguntarse si merecía la pena seguir y reapareció para anunciar que perseguiría a todo aquel que le cuestiona; del falso perseguido, al verdadero perseguidor. Sánchez entregó la igualdad...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor García, debe ir finalizando, su tiempo ha finalizado.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Termino. ... del conjunto de los españoles para lograr su investidura, y ahora va a por la libertad de prensa para perpetuarse en su presidencia. Solo pretende fe y obediencia ciega, lo que usted por cierto hace, desgraciadamente.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor García, segundo aviso. Debe ir finalizando.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Termino y concluyo. Tres le ha hecho a la Consejera. Apostamos por el diálogo y por el consenso, pero no a costa de silenciar a nadie. Verdad y libertad, señora Chivite.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora Presidenta, su turno de réplica.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, señora Presidenta. Yo, desde luego, he sido clara, directa, rotunda, y usted lo único que hace es reinterpretar sus palabras, las palabras del Presidente Sánchez, en esa ceremonia de la confusión, y, además, en una cuestión contraria a lo que yo acabo de decir aquí y que usted pretende reinterpretar.

Que hable usted como adalid de la buena información, el Partido Popular de las armas de destrucción masiva o el de que los atentados del 11M fueron cosa de ETA... Eso fue lo que hizo el Partido Popular. Eso ya no fue desinformar, eso fue una mentira que pretendió colar a todos los españoles.

Desde luego, nadie en mi Gobierno está hablando ni de interferir en la libertad de expresión ni mucho menos en la libertad de prensa. Es de usted ese relato que se pretende montar. Yo no sé si usted es conocedor de que este mismo martes ha entrado en vigor una nueva ley aprobada en Europa que regula los medios de comunicación, que no sé si usted lo sabe. Por cierto, impulsada por una Presidenta de su formación política en Europa. Entre otras cuestiones, obliga a las empresas de medios de comunicación a publicar quiénes son sus dueños, para que los lectores puedan saber qué posibles intenciones se esconden detrás, o también que tienen que publicar toda la información respecto del dinero público que reciben. También la Unión Europea ha legislado en materia de desinformación, y, de hecho, hay varias investigaciones en curso y hay compañías que se enfrentan a sanciones millonarias. Esto es lo que está haciendo Europa. No sé si usted está a favor o en contra.

Lo que mi Gobierno está diciendo es que hay que acabar con la desinformación, no con la información; que hay que acabar con los bulos, no con las noticias contrastadas; que hay que acabar con los relatos inventados, como el que acaba usted de hacer aquí, o con canales de comunicación, bien sean redes sociales, páginas web o similares, que, bajo la apariencia de noticia, lo que hacen es inventarse otra realidad y manipular la verdad para construir su verdad. Y pongo por caso una noticia que sí ha sido publicada respecto de la violación ocurrida en la Txantrea este fin de semana culpando a un MENA; bulo y falsedad para intentar criminalizar a un colectivo concreto.

La Constitución española reconoce y protege como principio constitucional el derecho a comunicar o a recibir libremente información veraz por cualquier medio de información. La Carta Magna española da un paso más, obligando no únicamente a informar, sino a informar verazmente, y eso es lo que este Gobierno pretende proteger.

Y, mire, usted es de derechas, como Ursula von der Leyen, la que está proponiendo prohibir TikTok, la que se está cuestionando incluso combatir la desinformación y está investigando a Facebook o a Instagram ante estas próximas elecciones europeas. Por lo tanto, quién está planteando prohibir una red social no es María Chivite, no es Pedro Sánchez, ni el PSOE, es una persona que pertenece a su formación política en Europa. ¿Va usted a decir que Ursula von der Leyen interfiere en la libertad de expresión o de prensa? ¿O es que depende de quién lo diga es atacar la libertad de expresión o de prensa y depende de quién lo diga no lo es? Quizás este ejemplo sirva para demostrar que los debates son mucho más profundos y mucho más complejos, sobre todo en favor o en contra de según a quién interese en cada momento.

Y estaría bien que ese debate que ha abierto la Unión Europea o también los Estados Unidos lo abordáramos con serenidad en España, porque aquí estamos hablando de desinformación, que es la principal amenaza para la seguridad nacional. Y lo dice también el Foro Económico Mundial. Plantea también la Unión Europea, a través de su legislación, la protección a los periodistas. ¿Y sabe, señor García, quién ha obtenido la primera denuncia por acoso a periodistas e intimidación? El Jefe de Gabinete de la Presidenta Ayuso. Ha sido denunciado por una formación ligada a la Comisión Europea. Intimidación y acoso por parte del Partido Popular a los periodistas.

Mi Gobierno defenderá siempre la libertad de expresión y de prensa, una información libre, plural, independiente y veraz; y no así la desinformación, el insulto, la falta de respeto o las injurias o amenazas a periodistas. Por eso, si usted quisiera que hiciéramos un debate sosegado, seguramente estaríamos más de acuerdo en muchas cosas de lo que intenta usted, con su relato inventado, trasladar aquí. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Presidenta.

**11-24/POR-00195. Pregunta de máxima actualidad sobre la transparencia en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Continuamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la transparencia en Navarra. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Alzórriz Goñi, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno. La intervención anterior del portavoz del Parti-

do Popular es un chiste. Es un chiste. Sabemos que la desinformación y la falta de transparencia ha existido siempre, pero, sin ninguna duda, cuando se incrementa es cuando no gobierna la derecha. Aún recuerdo las palabras de Luis María Ansón de que para tumbar a Felipe González harían lo que hiciera falta y moverían todos los resortes del Estado, igual que con Zapatero. Y, bueno, como ha dicho la Presidenta, las armas de destrucción masiva en Irak: sí, lo confirmo, lo digo, lo aseguro; o el 11M. Mientras UPN haciendo seguidismo de esas políticas permanentemente. Esa es la falta de transparencia y la imposición de la desinformación que se hace cuando no gobiernan ustedes, porque continuamente en este Parlamento —y lo acabamos de ver— la derecha manipula y tergiversa cualquier información.

Da igual lo que este Gobierno haga o diga, que ellos, a través de la ya famosa máquina del fango, comienzan a esparcir sus mentiras y sus bulos con el único objetivo de confundir, malmeter y crispas a la opinión pública. Sin ir más lejos, esta misma semana desde Unión del Pueblo Navarro, en su cuenta oficial, en sus propias redes, se manipularon mis declaraciones de la rueda de prensa tras la Mesa y Junta de Portavoces, pero lo más insólito fue que pusieron el texto que quisieron manipulando y pusieron las imágenes —las imágenes— de lo que yo había dicho, que desdecía lo que ellos habían puesto en los titulares. Es ya la máxima expresión de la desinformación, pero, además, a sabiendas y poniendo lo que yo había dicho. Por lo tanto, es y fue de chiste.

Pero les diré algo. Este Gobierno, si es algo es, es transparente, es un objetivo claro de su Presidenta, porque así entendemos las instituciones, señora Álvarez, la gestión y la democracia. Y porque es la manera que tenemos de generar confianza en la sociedad y que esa sociedad revierta la confianza en votos para sustentar a este Gobierno. Por tanto, Presidenta, hoy le preguntamos por el compromiso que tiene su Gobierno con la transparencia. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Alzórriz. Para constatar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias de nuevo, Presidenta. Bueno, pues el compromiso es total y, de hecho, somos un ejemplo de transparencia reconocido a nivel internacional, aunque la señora Álvarez lo dude.

La transparencia, la rendición de cuentas, un modelo de gobernanza que implica más a la sociedad y que le hace más partícipe son una manera de entender las instituciones, de hacerlas mejores y de

hacerlas más cercanas; y eso contribuye a generar, como usted decía, confianza en la sociedad y, por lo tanto, una democracia más fuerte. Cuando hablamos de regeneración democrática, hablamos también de ese modelo institucional. Voy a citar distintos planos en los que ya estamos trabajando, en los que ya veníamos trabajando, y en los que entiendo, además, que debemos profundizar y seguir trabajando, sobre las formas de hacer política, impulsando debates sosegados, respetuosos, con argumentos, con tono adecuado, útiles, pero sobre todo que conecten con la ciudadanía y que fortalezcan no solo el papel de los partidos políticos, sino el de las instituciones.

En materia de Gobierno Abierto y transparencia, Navarra ha sido seleccionada —somos la única comunidad de toda España que ha sido seleccionada— para formar parte de la Open Government Partnership, la Alianza para el Gobierno Abierto, una organización internacional que impulsa reformas dentro y fuera de las estructuras. Esta entidad la creó Barack Obama junto con otros líderes mundiales con la intención de fortalecer las democracias mediante la participación, la colaboración y la transparencia. Pertener a esta alianza nos pone a la vanguardia en materia de transparencia, pero, sobre todo, nos compromete a seguir trabajando y a seguir avanzando en esta línea.

En este primer semestre haremos pública la evaluación y rendición de cuentas del primer Plan del Gobierno Abierto y actualizaremos la Ley Foral de Transparencia. Desde el inicio de este año estamos publicando las agendas de los altos cargos del Gobierno y todos los años haremos un informe de rendición de cuentas para cumplir con nuestros compromisos. En cuanto a la participación ciudadana, hemos creado el Consejo de Participación Ciudadana, un consejo específico para las niñas y los niños y adolescentes, y en nuestro portal de Gobierno Abierto tenemos una mayor apertura también para los procesos participativos de cualquier otra entidad pública.

En relación con la desinformación, estos días estamos incidiendo especialmente en la necesidad de actuar en esta materia. En esta tarea están la Unión Europea y está también Estados Unidos, por lo tanto, es una cuestión global, y cada uno desde nuestro ámbito de responsabilidad tenemos que actuar. Como señalan muchos expertos, la alfabetización mediática es una de las herramientas en las que hay que incidir, y aquí ya estamos participando en proyectos europeos para mayores de 65 años. Y en unos días vamos a firmar un convenio de colaboración con la Universidad de Navarra para sumarnos a otro proyecto europeo que analiza este fenómeno de la desinformación en la península.

¿Colaboración con otras instituciones? Queremos trabajar de la mano de la sociedad, queremos compartir propuestas, iniciativas, ideas, también con otras instituciones. En eso se enmarca la carta que yo le mandé al Presidente del Parlamento, porque creo que debemos hacer una reflexión conjunta, empezando por lo esencial, por la calidad democrática en la que vivimos, y eso implica derechos, libertades, instituciones honestas, transparentes y cercanas, de una mejor política. En esta línea, la próxima semana mantendré un encuentro con el Presidente del Parlamento para intercambiar ideas y reflexiones, para compartir cómo estamos trabajando las instituciones y reafirmar nuestro compromiso con unas instituciones democráticas fuertes al servicio de la ciudadanía. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Presidenta. Señor Alzórriz, dispone para su réplica de dos minutos y cuarenta segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Pues es interesante hablar de transparencia, ya me gustaría a mí saber qué hubiera pasado si en la época en la que gobernaba UPN, en esos treinta años, hubiera habido la transparencia que tienen estos Gobiernos de hoy en día: con quién comían, dónde comían, de qué hablaban, para qué se reunían. Ya me gustaría saber también lo que el antiguo Presidente de UPN hacía en esos momentos, ahora que tanto reclama y tanto dice. Porque a las derechas no les interesa hacer política de manera sosegada, con debates respetuosos, con argumentos que conecten con la ciudadanía y fortalezcan las instituciones. No les interesa. Ellos prefieren los bulos, el fango y la mentira, porque con ellos tapan su nulo proyecto político. Esa es una realidad.

No es casual que Navarra haya sido seleccionada, como decía la Presidenta, a nivel internacional para formar parte de la Alianza para el Gobierno Abierto. No es casualidad. Es el resultado del buen trabajo de muchos años y de políticas que los socialistas siempre hemos impulsado, como así lo hemos demostrado en Navarra y en España. Porque los socialistas creemos en la transparencia, que es vital para la democracia, y lo demostramos cuando gobernamos, y ahí están los hechos. Pero siendo importante la transparencia, lo es más cómo se utiliza la transparencia o cómo se manipulan esos datos transparentes, como hoy ha hecho manipulación la señora Álvarez con los datos de criminalidad. Usted los ha manipulado. Transparencia sí, manipulación es lo que usted ha hecho. Y siempre hemos defendido un nuevo modelo de gobernanza que no solo pone a la ciudadanía en el centro las políticas públicas, sino que la convierte en un actor fundamental de las mismas. Porque el fin de nuestra actividad, que no se nos olvide, señora

Álvarez, es mejorar la vida de la ciudadanía, cosa que parece que a usted y a las derechas se les está olvidando.

No se puede confrontar sistemáticamente por el simple hecho de ser adversarios políticos. Debemos trabajar con serenidad y sosiego por el bien común. No se puede insultar permanentemente: miserables, escoria, farsantes o ustedes tienen las manos manchadas de sangre. Esto no va de partidos, sino de qué tipo de democracia queremos y de qué tipo de sociedad queremos construir. Debemos parar esta rueda de la desinformación, traslademos transparencia y veracidad a nuestros discursos políticos. Juguemos todos con las mismas reglas defendiendo nuestros argumentos desde la responsabilidad que nuestro puesto nos otorga y la sana rivalidad que nos marca nuestra ideología. No confundamos la libertad de expresión con la libertad de difamación, porque entonces quien pierde es la sociedad, a la que, por cierto, nos debemos todos y todas.

Y termino. Nosotros solo queremos transparencia, que se informe con veracidad y que la ciudadanía, con su criterio, tome sus propias decisiones. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señor Alzórriz. Señora Presidenta, dispone para su réplica de un minuto y cuarenta segundos. Declina realizar réplica.

**11-24/POR-00196. Pregunta de máxima actualidad sobre la actual Ley de Secretos Oficiales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Bien, pues pasamos al punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la actual Ley de Secretos Oficiales. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Azcona Molinet, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SR. AZCONA MOLINET: Muchísimas gracias, Presidenta. Estamos viviendo en estas últimas semanas un debate en torno a la regeneración o a la necesidad de regeneración democrática en nuestro país, en nuestras instituciones y en nuestra sociedad en su conjunto. Para muestra, además, las propias preguntas de máxima actualidad, la mayoría de ellas dirigidas en este sentido. A la espera de que se concreten esas medidas para llevar a cabo esa necesaria regeneración democrática, en Geroa Bai, desde luego, y en estas últimas semanas, hemos ahondado en un debate en el que proponemos ahondar precisamente en la convivencia y en las medidas más democráticas y más justas para el conjunto de la sociedad, precisamente para combatir a aquellas que pretenden llevarnos a la involución y a la negación de los derechos.

Leíamos este pasado domingo declaraciones periodísticas suyas afirmando que una de las posibles acciones que podrían llevarse adelante era la revisión, la derogación de la propia Ley de Secretos Oficiales, una ley que ha estado en debate constante en los últimos años en el propio Congreso, en las Cortes Generales. Y le queríamos preguntar qué repercusiones cree usted que tiene sobre la realidad navarra la Ley de Secretos Oficiales. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Azcona. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Cuando quiera dispone de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Sí, señor Azcona, alude usted a una entrevista que, efectivamente, apareció este fin de semana en un medio de comunicación y que se realizaba en torno a esas víctimas de motivación política, a esos doce primeros reconocimientos que habíamos hecho en el Gobierno. Y en ese contexto es donde señalé que, dentro del proceso de regeneración democrática, que compartimos, desde luego, desde todo el Gobierno, que debe ser impulsado, deben plantearse medidas que avancen en ese proceso. Se refería la Presidenta en la pregunta anterior a medidas que en el propio Gobierno estamos desarrollando, o vamos a desarrollar, en torno a fomentar esas informaciones veraces, a compaginar el derecho a la libertad de expresión con el derecho a recibir informaciones veraces por parte de la ciudadanía, y a plantear también algunas medidas en torno a transparencia y buen Gobierno. Yo creo que en ese contexto es donde planteé la posibilidad de esa medida concreta, que sería la modificación de la ley franquista. Porque esto es una ley franquista y pre-democrática, que está firmada por Francisco Franco. Es una ley que está en vigor, como digo, firmada por Francisco Franco. Y lo hice también porque en esos encuentros con esas doce víctimas reconocidas, todas ellas, desde luego, agradecían al Gobierno de Navarra por ese reconocimiento, por esa reparación. Apuntaban algunas que era tarde, desde luego que quedaban agradecidas, pero que también tenían dificultades, algunas de ellas, en ejercer los otros derechos a la verdad y a la justicia; precisamente porque había un cuerpo legislativo, entre el que se incluye esta ley, que de alguna forma dificultaba.

Voy a hacer un resumen de lo que es esta ley. La legislación actualmente en vigor sobre secretos oficiales, desde luego, no está homologada ni a la Constitución. Es una ley de 1968 que responde a la lógica de un régimen dictatorial, como lo era el franquista, lógica que no logró alterar una pequeña reforma en el 78. Entre otros aspectos, la actual ley

no refleja ningún límite temporal para la desclasificación de los documentos, y a quién corresponde desclasificarlos es al Consejo de Ministros y a la Junta de Jefes del Estado Mayor. Es decir, según esta ley hay asuntos que pueden no ser conocidos nunca por estar clasificados para siempre. Creo que es de relevancia política la necesidad de sacar del ordenamiento jurídico esta norma preconstitucional, que, como decía antes, está firmada por Francisco Franco. Pese a no existir un listado de todos los asuntos, desde luego, creo que hay muchas sombras que podrían proyectar luz. Hoy mismo hace cuarenta y ocho años de los sucesos de Montejurra. Este es uno de los casos sobre el que, si hubiese una modificación de la ley, se podría, desde luego, tener más luz. También sobre los Sanfermines de 1978, también sobre el golpe de Estado del 23F o sobre el caso de Mikel Zabala, entre otras víctimas.

La verdad es que desde las fuerzas progresistas del Gobierno de España y del Gobierno de Navarra, que en este momento estamos en los Gobiernos, se han realizado diversos intentos. El último en febrero de este año, cuando se tomó en consideración una proposición de ley para modificar. Yo, desde luego, confío y espero que se sepa llegar a un consenso entre todas las fuerzas progresistas, porque, como digo, desde luego, la derecha y la ultraderecha siempre se han opuesto a cualquier modificación de esta ley.

Es una competencia estatal, como decía, evidentemente, es una ley estatal, pero en Navarra también ha habido manifestaciones y declaraciones. En el año 2021 la mayoría progresista en el Parlamento, con los votos a favor de PSN, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra —la mayoría en aquel momento— y el voto en contra de Navarra Suma aprobó una moción por la que se instaba al Gobierno de España a realizar las modificaciones legales pertinentes para que la Ley de Secretos Oficiales cumpliera con los parámetros internacionales de transparencia, proporcionalidad y necesidad exigibles a un Estado democrático, así como con el derecho a la información, en cuanto a derecho fundamental de la sociedad en relación con las actuaciones del Estado. La moción hablaba de adaptar la Ley de Secretos Oficiales a esos principios inherentes a cualquier Estado democrático y de derecho. Se abogaba por una legislación que, a imagen de la que rige en Reino Unido, Alemania o Suiza, contemplara un plazo de vigencia, un procedimiento claro para clasificar y desclasificar, y que, en todo caso, esto correspondiese solo al Consejo de Ministros. Se unía así la mayoría progresista a determinadas intervenciones que han tenido las propias ONG de derechos humanos. Amnistía Internacional advertía ya hace unos años de la necesidad de avanzar en transparencia y se solicitaba la reforma de la norma de manera que se

garantizase el principio general de transparencia. Decían que no puede convertirse en una carta blanca que proteja información que pueda esclarecer la vulneración de derechos humanos.

Bueno, con todos estos antecedentes y, desde luego, en el actual debate de regeneración democrática, creo que esta es una buena oportunidad, como digo, para actualizar este sistema general de clasificación y desclasificación de información obsoleto, predemocrático y franquista; y en línea, desde luego, con lo aprobado aquí por los grupos parlamentarios de la mayoría progresista de esta Cámara, que conforman también el Gobierno algunos de los cuales tienen responsabilidad en el Gobierno de España, proceder a esa modificación. Creo que hay una oportunidad en el Congreso de los Diputados...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora Olló, debe ir finalizando.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olló Hualde): Sí. Lo hablo, desde luego, desde dejar atrás un pasado autoritario, desde el derecho internacional, desde la democracia y, por ende, desde la regeneración democrática.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Olló. Le informo de que ha finalizado su tiempo, por lo tanto, no dispondrá de turno de réplica. Señor Azcona, dispone usted de tres minutos y cuarenta y ocho segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidenta. Pues, desde luego, acompañando muchos de los argumentos que ponía encima de la mesa la propia Consejera llegamos a la conclusión de que es urgente modificar, cambiar la Ley de Secretos Oficiales, por una cuestión de regeneración democrática, de higiene democrática. Además, como decíamos, en este debate que se ha abierto respecto a este problema, vamos a decir que sería una de las propuestas que, desde luego, ayudarían a solventar y a avanzar en una sociedad más justa y más democrática. En primer lugar, porque es una ley franquista, como ha dicho la Consejera. Es una ley franquista que tan solo ha sufrido una modificación en 1978, por tanto, una modificación preconstitucional también. Y, sobre todo, porque ahora mismo hay un amplio consenso, se ha demostrado en este Parlamento y se ha demostrado en la aceptación a trámite de una nueva propuesta en el Congreso. Hay un amplio consenso entre las fuerzas de izquierdas y progresistas de este país para llevar a cabo las modificaciones, que sean pertinentes y que mejoren aquellas cuestiones que entendemos que son claramente mejorables.

Además, como ya se ha dicho, serviría para dar luz a algunos de los asuntos o casos que en Navarra tienen importante demanda social, que ya se han citado. Son la desaparición y la muerte de Mikel

Zabalza; lo sucedido en San Fermín 78 o los sucesos de Montejurra, de los que hoy concretamente es el 48 aniversario. Son unos ejemplos claros también de la demanda social que reivindica que demos luz, por tanto, transparencia, a este tipo de casos.

¿Por qué? Hay tres cuestiones ampliamente mejorables. Primero, la Ley de Secretos Oficiales que está en vigor no tiene procesos claros para clasificar y desclasificar cada uno de los elementos, como sucede, además —esto sí que sucede—, en la mayoría de los países democráticos de nuestro entorno. No recoge plazos de clasificación, algo puede ser secreto siempre y eternamente. No contempla además el triple test que se le pide a la información clasificada: de legalidad, de proporcionalidad y de necesidad. Por tanto, es necesario y urgente tomar esta medida que servirá no solo para escuchar no solo a la sensibilidad social, sino también a la sensibilidad mayoritaria política y a las instituciones, como decíamos, actuales, que están en algunos casos demandando esta revisión.

Por tanto, desde luego, que no sean las instituciones militares quienes decidan qué información es reservada o no; que sea el Consejo de Ministros, como representante de la voluntad popular, el que tenga que dar esos pasos.

Se trata de dar transparencia a la labor del Estado. Se han tomado medidas importantes, ya se han citado algunas de ellas, en pro de la transparencia de las instituciones en los últimos años. Hay que seguir avanzando, y una de ellas, evidentemente, sería esta. Por tanto, por higiene democrática, por demanda social y por ahondar en una sociedad más justa creemos que hay que revisar y tomar en consideración el debate sobre esta Ley de Secretos Oficiales, que es una ley franquista, que, evidentemente, no es democrática y que hay que revisar por una mejor democracia y por una mayor democracia. Además, creo que revisando este tipo de medidas recogemos también el guante que nos ha lanzado la propia Consejera de trabajar en el ámbito político institucional por un suelo ético común para esta sociedad. La gran mayoría seguro que lo compartimos y podemos llegar a acuerdos concretos y amplios para luchar, además, contra la involución que otros proponen. Más democracia y más y mejor democracia. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Azcona.

**11-24/POR-00197. Pregunta de máxima actualidad sobre las bases para acusar a los parlamentarios navarros de VOX de hacer discursos de odio, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Azcona. Y

seguimos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las bases para acusar a los parlamentarios navarros de Vox de hacer discursos de odio. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Nosti Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Vox.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pues, para contestar la pregunta, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Bueno, yo creo que con mis intervenciones anteriores ha quedado clara cuál es mi posición, la posición del Gobierno. Eso por un lado, y, por otro, cada cual con sus intervenciones debe hacer su reflexión en torno a sus acciones, sus discursos y sus formas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Presidenta. Bien, señora Nosti, turno de réplica.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señora Presidenta. Señora Chivite, en Vox no odiamos a nadie, a nadie, tampoco tenemos asesinos en nuestras filas. Usted habla de que desea una Comunidad libre de degradación política, refiriéndose a Navarra, y de evitar discursos de odio. ¿Qué discursos de odio hemos hecho nosotros? ¿Qué discursos de odio? Ninguno. Usted no escucha lo que decimos. Imagina que decimos lo que le conviene a usted para acusarnos falsamente. Usted habla de diálogo, de consenso, de serenar el debate o de bajar el tono. Señora mía, usted y su partido no dialogan con nadie que no sean sus socios.

A nosotros en enero de este año se nos negó el solicitar un informe a Comptos porque éramos Vox. Este mismo mes, también nos acusó de querer que Navarra desapareciera cuando le preguntamos a usted por los acuerdos que tenía con Bildu. En febrero nos excluyó de la ronda de contactos para la reforma de la Lorafna. En mayo del año pasado dijo usted que Vox no contribuía a la convivencia y pidió a todas las fuerzas políticas que hicieran lo posible para que estuviéramos fuera de las instituciones. En noviembre del año pasado ya dijo que habíamos entrado en las instituciones para generar odio y confrontación. ¿Quién genera odio? Usted siembra odio contra nosotros y habla de discurso de odio cuando decimos que la comunidad LGTBI tiene los mismos derechos que el resto de los españoles. ¿Acaso es mentira? ¿No los tienen? ¿Eso es odio? También nos acusa de odio cuando hablamos de que no hay que enfrentar a los españoles por algo que ocurrió hace ochenta años, la Guerra Civil. Nosotros queremos concordia, no

queremos enfrentamiento. ¿Le parece que es odio plasmar una realidad, como es el que los delitos sexuales han aumentado? ¿Eso es odio? Las cifras están ahí, no nos las hemos inventado. ¿Es odio decir que los delitos los cometen con más frecuencia extranjeros? Dígaselo a la Policía, ellos son los que detienen a los delincuentes, no yo. Condenamos todo tipo de violencia, venga de donde venga, ¿eso es odio? Tenemos en nuestras filas personas de todas las etnias, no somos racistas, no somos xenófobos, condenamos el terrorismo, condenamos las costumbres y las leyes extranjeras que humillan a las mujeres y a los homosexuales. Y usted sigue viendo odio.

Nosotros vemos que amparándose en una falacia intentan ningunearnos, desprestigiarnos e ignorarnos. Usted y los suyos intentan nuestro desprestigio con mentiras y falacias, para luego hablar de consenso, actitud democrática, rebajar tono y demás lindezas que son mentira. Pero ya no tiene ninguna credibilidad. Usted sabe que los que le siguen y se hacen eco de sus palabras lo hacen por interés; igual que usted los anima a menospreciarnos y les apoya en esas actitudes para pagar favores. A usted no le interesa que haya ningún partido político que ponga de manifiesto la mala gestión que hace usted con los impuestos que recauda a los navarros, ni tampoco que se pongan de manifiesto sus acuerdos con Bildu, y nos criminaliza para conseguir que todos los partidos tengan un enemigo común —usted nos pone a nosotros— para que así se olviden de su mala praxis gestionando. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora Presidenta, dispone para su turno de réplica de cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Pues, efectivamente, aquí cada cual con su discurso y sus argumentos se retrata en esta Cámara. Yo le digo y le reitero cuál es la posición del Gobierno, que estará siempre en la convivencia, en el respeto y en el fortalecimiento de la democracia. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Presidenta

**11-24/POR-00198. Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas de regeneración democrática, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Y entramos en el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas de regeneración democrática. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor

Garrido Sola, representante del Grupo Parlamentario Contigo Navarra.

SR. GARRIDO SOLA: Señora Presidenta, la sensación, la convicción de este grupo parlamentario es que estamos ante una encrucijada histórica. O avanzamos en democracia o la perderemos, o avanzamos en democracia o la perderemos.

El movimiento internacional que hemos tildado de ola reaccionaria o de ultraderecha global en realidad no es otra cosa que un frente antidemocrático. Su estrategia: desprestigiarnos a todos y a todas las demócratas y a nuestras instituciones a base de antipolítica. ¿Cómo? Con la alianza de sus estructuras políticas, judiciales y comunicativas. Estas últimas utilizando medios de desinformación, cuya práctica es copiar la información de otros medios, que sí son legítimos y que sí tratan de informar, tergiversarla y manipularla a través de titulares que aprovechan los algoritmos de redes sociales para expandir su veneno. ¿Para qué? Para socializar el odio, la sinrazón y el caos, y poder así gobernarlo sin ningún contrapoder. Por ello, le preguntamos, señora Presidenta, qué tiene previsto hacer el Gobierno democrático de Navarra, que usted encabeza, contra esta amenaza.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Garrido. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Pues, efectivamente, estoy de acuerdo con la intervención que usted acaba de hacer, señor Garrido. Y dado que hoy tenemos varias preguntas en torno a lo que tiene que ver con la regeneración democrática, bueno, algunas cosas ya he ido avanzando. Pero sí que, en primer lugar, quiero agradecer a las distintas formaciones políticas que están contribuyendo a hacer de este debate un debate propositivo. Porque de eso se trata, de que todos contribuyamos en ese objetivo de fortalecer y mejorar nuestra democracia. Porque, efectivamente, la democracia es el mejor de los sistemas que tenemos, es de los mejores sistemas que hay, aunque no digo yo que no sea mejorable. En eso es en lo que tenemos que avanzar.

Como he señalado, bueno, pues el Gobierno ya venía trabajando desde hace tiempo en propuestas. De hecho, creo que en la primera comparecencia que hizo el Vicepresidente del Gobierno ante esta Cámara ya relató cómo íbamos a avanzar en transparencia, en participación, en Gobierno abierto y, sobre todo, también en algo importante como es la rendición de cuentas. Obviamente, en Navarra lo vamos a hacer desde nuestra capacidad competencial, pero tampoco tenemos que perder de vista

qué es lo que se está haciendo en otros ámbitos o en otras instituciones, lo que nos pueda venir de Cortes Generales, del Gobierno de España o incluso de instituciones europeas, como por ejemplo el Reglamento Europeo de Libertad de los Medios de Comunicación.

Por lo tanto, señoría, como he indicado, estamos ante un debate internacional al que creo que todos, desde el ámbito de nuestras competencias, debemos contribuir. En esta sociedad cada cual tenemos nuestro papel y tenemos que desempeñarlo con honestidad, con compromiso, con rigor y, además, siendo muy conscientes de qué consecuencias devienen de no hacerlo de esa manera.

Por eso insisto en que la confianza en el sistema es la base para trabajar en la mejora y en el fortalecimiento del mismo en varios planos: el papel de la política; la fortaleza, la utilidad y la proximidad de las instituciones; la participación de la ciudadanía en las políticas públicas, que construyamos juntos unas políticas públicas; la rendición de cuentas; la transparencia, allá donde haya un euro de dinero público; la colaboración entre instituciones y sociedad, y el papel de todos los agentes que forman parte de esta sociedad. Esto es una tarea que nos compromete a todos, al conjunto de la sociedad, y que desde las instituciones debemos impulsar; pero, desde luego, ni para eclipsar a nadie, ni para acallar a nadie, sino todo lo contrario, para ser palanca de esa necesaria regeneración democrática. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Presidenta. Señor Garrido, dispone para su réplica de tres minutos y cincuenta y siete segundos.

SR. GARRIDO SOLA: El Gobierno Navarra encontrará, no lo dude, señora Presidenta, en este grupo parlamentario un aliado en esa defensa de la democracia, en esa profundización y regeneración democrática de la que usted hablaba.

Recordemos aquí que los mismos que hablan de que la libertad de expresión está amenazada son los que pusieron en marcha la policía patriótica al frente del Estado, con un Ministro del Interior que encontró a Dios, por lo que se ve, en Las Vegas, y que para salvar este país instrumentalizó las instituciones para ir contra sus adversarios políticos, que legítimamente defienden, por lo tanto, otras ideas, como son algunos de los que forman parte de este grupo parlamentario; también, seguro que lo recuerdan, de otros grupos parlamentarios presentes en esta Cámara. Son los mismos que hoy hablan de la libertad de expresión, sin embargo, los que se opondrán a algunas de las propuestas que, no hay duda, está diseñando el Gobierno de

Navarra y algunas de las que quiere proponer este propio grupo parlamentario.

Y le ponemos encima de la mesa, señora Presidenta, alguna medida, una en concreto, como poner encima de la mesa, insisto, una ley para regular la publicidad institucional en esta Comunidad; por cierto, es cierto que al hilo, o en continuidad, de lo que propone el propio reglamento europeo que usted ha mencionado y cuya publicación leíamos ayer. Una ley con la que pretendemos garantizar que todos aquellos medios que reciban publicidad institucional se doten de mecanismos de transparencia para saber quiénes son los propietarios, para saber quiénes son las principales entidades que están haciendo publicidad y también sus principales financiadores. Una ley también para dotar de objetividad a la publicidad institucional, y que sea con base en parámetros objetivos; una ley también que garantice que aquellos medios que reciban publicidad institucional no incurran, una y otra vez, en mentiras y falacias. ¿Cómo garantizar esto? Pues que a aquellos medios que tengan denuncias, que tengan sentencias firmes por desinformación, no se les financie institucionalmente.

Es una ley que creemos que puede tener recorrido, una ley para la que tendemos la mano al conjunto de grupos parlamentarios de esta Cámara que quieran fortalecer nuestra democracia. Veremos en esta encrucijada histórica dónde nos situamos unos y otras. En todo caso, señora Presidenta, lo reitero aquí, en ese fortalecimiento encontrará un aliado.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Garrido. Señora Presidenta, dispone para su réplica de dos minutos y treinta y dos segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Bueno, recojo el guante de esa proposición que hace, porque, además, como decía antes, la reglamentación que parte de Europa va a ser de obligado cumplimiento a partir del 8 de agosto del año 2025. Entiendo que esa directiva se tendrá que transponer. Nosotros tendremos que hacer entiendo que lo propio y entiendo también que tendremos que adaptarla un poco a las indicaciones que tengamos aquí. Tendrán que hacer pública la información sobre sus dueños, que los lectores o espectadores sean conscientes de qué intereses pueden estar detrás de esa información que reciben de esos medios de comunicación y también tendrán la obligatoriedad de declarar la publicidad institucional que perciben. Por tanto, en esa línea ha trabajado la Unión Europea y en esa línea entiendo que tenemos que estar el resto de instituciones.

No hay duda de que nosotros como Gobierno de Navarra estamos en la tarea. Esto no ha venido

al calor de este debate que se acaba de suscitar en este momento. El Vicepresidente, como he dicho antes, en su primera comparecencia parlamentaria ya habló de todas estas cosas: de lo que tiene que ver con la transparencia, del compromiso para hacer una modificación de la Ley de Transparencia, de avanzar en participación y avanzar en rendición de cuentas. Pero también traigo aquí otra reflexión, en esta tarea los Gobiernos ni podemos ni debemos estar solos, nos comprometemos a toda la sociedad, y, por eso, tenemos que trabajar también de la mano del conjunto de la sociedad.

Creo que tenemos que entender que ese debate público-privado es favorecedor para todos. Lo estamos haciendo en otras materias, como las que tienen que ver con el ámbito industrial, por ejemplo, en esa transición sostenible. Creo que también lo debemos trasladar a este ámbito de la regeneración democrática y, por eso, espero que todos los agentes nos impliquemos en la tarea y que lo hagamos, como ha hecho usted en su intervención, con ese diálogo propositivo que es más necesario que nunca. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias señora Presidenta.

**11-24/POR-00199. Pregunta de máxima actualidad sobre la democracia en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Y continuamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la democracia en Navarra. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Esparza Abaurrea, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Bueno, pues lo afirmo porque es cierto, pero a tiempo estamos, si todos, también su partido, nos comprometemos con ese fortalecimiento de la democracia, con fortalecer las instituciones, con abandonar la política de polarización, la deslegitimación y el insulto. Le emplazo a ello y a que empecemos un nuevo tiempo también aquí. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Presidenta. Señor Esparza, su turno de réplica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Fíjese, yo creo que usted, señora Chivite, con el señor Sánchez de la mano, lo que quieren es una pseudodemocracia a su medida, básicamente. Y yo estoy preocupado, muy preocupado. Muy preocupado por la manera de hacer política del Partido Socialista Obrero Español, del Partido Socialista de Navarra. Una manera de hacer política que está poniendo en riesgo las libertades y la democracia en este país y en esta Comunidad. Se pone en riesgo la libertad de expresión, se pone en riesgo la libertad de prensa, se pone en riesgo la libertad y la independencia judicial. Es evidente que a estas alturas quieren recortar derechos a la gente y hacer una pseudodemocracia a su medida, señora Chivite.

Y el PSOE, y usted aquí, en Navarra, está construyendo una gran mentira, un gran bulo que divide a esta sociedad entre buenos y malos, entre demócratas y fascistas. Y ahora están en ese relato, en esa gran estafa: la democracia está en riesgo, ¿verdad? Nosotros —ustedes, ¿verdad?—, los socialistas, somos los únicos que somos capaces de garantizar la democracia. Y, claro, criticar a los socialistas es criticar a la democracia y atacar a la democracia. Y eso es un relato siniestro, señora Chivite, es interesado, es partidista, es irreal para favorecer sus intereses, para mantenerse en el poder. Es un relato que usted, señora Presidenta, hizo suyo al enviar esa carta al Presidente de este Parlamento, en la que afirma que hay un riesgo democrático.

Mire, es cierto, coincido con usted: hay un riesgo democrático en este momento, pero quienes ponen en riesgo nuestro sistema democrático precisamente son ustedes, los socialistas, aquellos que creen en esa política sanchista. Esa es la verdad. Quieren una democracia —ustedes, los socialistas— en la que los partidos de la oposición seamos sumisos y tengamos que estar en silencio, callados. Quieren una democracia, sí, sí, en la que los medios de comunicación no puedan criticar su gestión. Y quieren una democracia en la que, en fin, la justicia esté a su servicio. Eso es lo que están buscando, y eso, señora Chivite, señores del Partido Socialista, no sería una democracia.

Quieren una pseudodemocracia a medida del PSOE. En ese nuevo régimen que ustedes quieren instaurar en esta sociedad, ustedes determinarían quién es demócrata y quién no; determinarían qué crítica es aceptable y cuál es un ataque fascista; determinarían qué sentencia es respetable o cual supone una regresión democrática intolerable; o dirían qué medio de comunicación es profesional y democrático o qué medio de comunicación es un panfleto facha repleto de mentiras contra la gestión del Gobierno socialista de turno. En esto es en lo que están. Ustedes, los socialistas, han venido a salvar-

nos de todo, de todo mal, y van a decidir —porque es, en definitiva, lo que pretenden— qué valores y qué principios tiene que tener cualquier ciudadano en esta tierra. Qué tengo que pensar yo también lo quieren decidir ustedes, qué es legítimo, qué es ilegítimo, claro. Si soy una buena persona o una mala persona ya lo decidirán ustedes por los demás. En esto están, porque yo estoy convencido de que ustedes son demócratas, pero de boquilla, señora Chivite, que no respetan a nadie, que no soportan las críticas a su gestión, que no soportan que pensemos diferente, que pensemos distinto. Porque ustedes todo lo hacen bien, y su prepotencia va al mismo nivel que su incapacidad.

Y según usted, señora Chivite, en esa carta que envió al Presidente del Parlamento, existe un riesgo democrático que viene motivado por cuatro puntos principales. La desinformación. Mire, señora Chivite, usted desinforma todos los días. Usted ha desinformado en esta Cámara antes de esta pregunta. Usted ha mentido. El señor Sánchez y la señora Chivite, los dos, mienten a diario, y no hay mayor desinformación que la mentira. Esta es la verdad. Nunca antes hemos tenido un Presidente del Gobierno o una Presidenta del Gobierno en Navarra que nos hayan mentado tanto. Eso es desinformar. Este mismo lunes su portavoz, el señor Alzórriz, lanzaba otro bulo contra UPN: UPN tiene un acuerdo con EH Bildu para no sé qué de una proposición de ley con los bomberos. Es mentira, no hay ningún acuerdo, pero no le importa nada, sale y lo cuenta.

Respecto a la polarización de la que ustedes hablan, no hay más polarización que la de antes. ¿Le cuento yo cuantos insultos hemos recibido?, ¿cuántos insultos he recibido yo como portavoz, como Presidente de Unión del Pueblo Navarro? ¿Se lo cuento? Si quiere se lo cuento. Insultos, obviamente, de ustedes. Nosotros hemos condenado todos y cada uno de los insultos que se están produciendo, esa es la verdad, por mucho que ustedes digan que no. Polarizada la sociedad estaba cuando había gente que asesinaba a otros porque pensaban diferente. Manipulador indecente, pato cojo, falta de comprensión lectora, político mediocre, facha, fascista, cunetero, rancio. En fin, podría seguir y seguir. Además de hijo de puta, sinvergüenza, ladrón... Eso en la calle, no en esta Cámara. Sí, sí, pero esto es lo que hay. Esto es lo que hay.

Discursos deslegitimadores de las instituciones. Oiga, yo reconozco que su Gobierno es legítimo, señora Chivite, lo he reconocido siempre, y el del señor Sánchez es legítimo. De la misma forma digo que es indecente el acuerdo que tienen con Bildu, y podré decirlo, podré pensar eso. Y en aquello que tiene que ver con los discursos del odio, pues sus socios de EH Bildu son los que mejor definen y se reflejan en discursos de odio,

porque son los que siguen justificando hasta hoy el asesinato del que no piensa como ellos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Esparza, debe ir finalizando.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino ya, señora Presidenta. El PSOE ha traído, como forma de hacer política, la desinformación y la mentira a la política navarra, han normalizado esta situación, esta manera de entender. Ustedes se han convertido en un riesgo para la democracia y para la libertad. Y ahora sí, termino. UPN no se va a callar. Nosotros vamos a seguir criticando su Gobierno, les guste mucho, les guste poco o no les guste nada. Y, además, estoy convencido de que tampoco van a poder hacer callar a los medios de comunicación...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Esparza, debe ir finalizando. Su tiempo ha concluido

SR. ESPARZA ABAURREA: ... y, obviamente, tampoco van a poder hacer callar al ámbito judicial, que, desde luego, actuará como siempre en total y absoluta libertad. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Esparza. Señora Presidenta, dispone para su réplica de cuatro minutos y cuarenta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Veo que usted, desde luego, innovar, no va a innovar absolutamente nada. Copia literalmente el relato del Partido Popular, que, además, bueno, pues se le adelanta. Sin diferencia alguna inventa un relato, tergiversa mis palabras y la intención de este Gobierno, pero yo he sido clara y meridiana cuando lo he expuesto aquí.

Habla usted de que nosotros vamos a decidir quién es demócrata y quién no lo es. ¿Le digo quien ponía carnés de buenos y malos navarros? ¿O quién pone carnés de qué partidos son constitucionalistas y no son constitucionalistas? Pues es lo que hace su partido político. Usted sabe mejor que nadie lo que ha dicho en estas y en otras tribunas sobre mí, sobre mi partido... No señale, que es de mala educación, señor Esparza. Sobre mi Gobierno. Desde luego, no voy a reproducirlo porque ahí están la hemeroteca, los Diarios de Sesiones, los doce insultos en veinticuatro segundos; por lo tanto, palabras muy gruesas que faltan al respeto. Y es que usted, con esa intervención que ha hecho, aludiendo a esos insultos, me está dando la razón. Es que algo tenemos que hacer para parar esto. ¿No está de acuerdo usted?

También usted ha desvelado conversaciones privadas, y eso quiebra un principio muy importante para generar espacios de confianza más allá

de la discrepancia política. Su manera de referirse a los acuerdos de este Gobierno conlleva la conclusión de que no son legítimos. Y es que usted lo dijo al inicio de la legislatura pasada, que este no era un Gobierno ni válido ni legítimo. Pero la democracia no es lo que usted diga, es lo que dicen los ciudadanos y las ciudadanas cuando votan. Y, aunque a usted no le guste, es la voluntad de la ciudadanía navarra expresada con su máximo derecho, que es el voto. Y esto es un pequeño ejemplo: cuestionar la legitimidad del Gobierno; utilizar calificativos que pasan la frontera del respeto necesario en las instituciones, también el respeto a los adversarios políticos; construir mentiras que, incluso, implican a empresas, simplemente por atacar al Gobierno. Usted ha dicho aquí mentiras bien gordas para atacar a empresas con la única intención de atacar a este Gobierno.

Respecto a lo que pasó aquí hace unas fechas, usted ha sido incapaz de decir que fue un intento de asalto al Parlamento, y lo fue, lo fue. Y todo esto forma parte del riesgo de la democracia cuando se justifican ciertos actos violentos y no se rechazan. Y no vale todo, señoría, no vale todo. Cuando no se es rotundo en la defensa democrática, en el respeto institucional, cuando no se cuidan las formas, cuando se alimenta el camino del debilitamiento del sistema se empodera a quienes utilizan cualquier método para lograrla. Por eso debemos comprometernos todos —todos, el Gobierno en primera persona, y lo he hecho yo hoy aquí— los grupos que somos parte de las instituciones, para que todo esto acabe, para que emprendamos el camino desde la serenidad, desde la crítica política, desde la reflexión conjunta de adónde vamos y qué es lo que queremos construir.

Este Gobierno, a diferencia de lo que dice su partido, es el más transparente que ha tenido Navarra, con unos niveles de transparencia nunca antes habidos, y reconocidos a nivel internacional. Decir que somos un Gobierno opaco es mentir, y, en este caso, como es fácilmente comprobable, que la ciudadanía se meta en la página del Gobierno. ¿Por qué? Porque puede acceder a todos los expedientes y a todas las tramitaciones del Gobierno.

Reitero, no solo es un informe de Seguridad Nacional el que dice que estamos en riesgo para la democracia, sino que organismos como el Foro Económico Mundial señalan a la desinformación como una amenaza global, como una amenaza para la democracia, y, por lo tanto, es todo ese conjunto de cuestiones lo que deteriora la democracia y las instituciones. Por eso, mis afirmaciones tienen argumentos más que suficientes para sustentarse. Usted sabrá si se colocan del lado de contribuir al fortalecimiento de la democracia o si quieren seguir construyendo quién debilita las instituciones. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, les rogaría, por favor, silencio.

**11-24/POR-00184. Pregunta sobre el informe anual del Defensor del Pueblo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pasamos al punto décimo del orden del día: Pregunta sobre el informe anual del Defensor del Pueblo. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, buenos días. Bueno, pues la pregunta se da por reproducida. Es cuál es la valoración de lo contenido en ese informe del Defensor del Pueblo correspondiente al año 2023.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Bueno, pues como hacemos con todas las instituciones, como Gobierno estamos siempre atentos y hacemos nuestras las aportaciones, las recomendaciones y las consideraciones que nos llegan, en este caso del Defensor del Pueblo, como también lo hacemos con otras instituciones, como por ejemplo la Cámara de Comptos. Algunas de las cuestiones que refleja el informe ya las venimos señalando desde el Gobierno como cuestiones que tenemos que mejorar. Porque este Gobierno no solo cuenta lo que va bien, también reconoce dónde tiene retos de mejora y cómo eso lo apuntamos con el objetivo de mejorar. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Presidenta. Señor Sánchez de Muniáin, dispone para su réplica de cuatro minutos cincuenta y un segundos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, pues aquí vamos a ver la distancia entre lo que dice y lo que realmente ocurre, es decir, la distancia entre lo que es cierto y lo que es falso. Por ejemplo, hace poco me llegó una respuesta parlamentaria, cuando yo reclamaba que se publicasen todos los informes de reparo que estaban sin publicar —como dice la ley—, y en respuesta parlamentaria se me decía, por parte del Consejero de Economía, que no se podía discernir cuáles estaban publicados y cuáles no. Eso es un Gobierno opaco, que no sabe ni cumplir, ni cuáles son sus obligaciones sobre lo que tiene que hacer.

Su postura negacionista respecto al deterioro generalizado de la prestación de servicios básicos por parte del Gobierno, contrasta, como digo, con la realidad de lo manifestado por los ciudadanos cuando acuden al Defensor del Pueblo. Le voy a subrayar algunos datos del informe: destaca que en materia de bienestar y derechos sociales las quejas han aumentado nada menos que un 65 %, y lo expresa con datos objetivos. No sé si para usted también son bulos. ¿Y cuál es el común denominador de este malestar ciudadano? Retrasos y demoras en el reconocimiento de la situación de discapacidad, retrasos y demoras en el reconocimiento de la situación de dependencia, retrasos y demoras en la situación que da derecho a la percepción del ingreso mínimo vital. Cuando se refiere a estos retrasos y demoras, estamos hablando, y le cito literalmente, entrecomillo: «Demora del Departamento de Derechos Sociales en resolver la solicitud de valoración o revisión del grado de discapacidad, en ocasiones de más de un año desde que se presentaron las solicitudes». Más de un año.

Se trata, además, de reconocer una situación para que se pueda acceder a las prestaciones a las que se tiene derecho. Con lo cual, el deterioro del servicio, en este caso, aún es más grave y perjudicial para esas personas que están en situación de vulnerabilidad o desigualdad. Respecto al mínimo vital, dice el informe: «La mayoría de las quejas versaron sobre la demora en la valoración y resolución de las solicitudes, en ocasiones de más de un año». Usted presume de haber obtenido la competencia foral en esta materia, pero jamás —jamás— le hemos oído admitir que no se está ejerciendo esta competencia correctamente, y que debido a esta mala gestión, a esta deficiente gestión, estamos ocasionando problemas de subsistencia a ciudadanos desprotegidos. ¿O qué decir de la demora en el reconocimiento de la situación de dependencia? Pues que en algunos casos las personas fallecen durante el trámite y retraso en el reconocimiento de esta situación, y esto es un hecho también reconocido.

Esto es un avance de esos que pregona usted de manera indeterminada en sus comparencias, como la que acabamos de escuchar. Cuando usted presume de que Navarra es un baluarte de progreso, ¿por qué oculta esta realidad que retrata el retroceso en la prestación de unos servicios básicos? Porque es un retroceso en la prestación de unos servicios básicos. Y, vamos, qué decir también del informe de nuestro sistema de salud. No nos vamos a extender, las quejas ciudadanas en un solo año se han incrementado un 53 %, y de nuevo retrasos, demoras y listas de espera. Personas que no pueden recibir los servicios a los que tienen derecho. ¿Le parece a usted lícito y ético autoproclamarse constantemente como una Presidenta de un Gobierno progresista cuando ostenta el récord

de demoras y retrasos en algo tan elemental como los servicios de salud?

Y acudimos a otra política esencial, como es la vivienda. Otra vez listas de espera y otros perjuicios importantísimos para los ciudadanos. Le vuelvo a hacer la cita textual del informe: «En la mayoría de estas quejas, a pesar de que los ciudadanos llevaban varios años inscritos en el censo de solicitantes de vivienda protegida y de su situación económica, personal o familiar, no se les ha adjudicado una vivienda». Estas quejas ponen de manifiesto la existencia de un problema muy grave: escasez de viviendas protegidas; y que, atendiendo a la demanda, les recomienda nuevamente el Defensor del Pueblo que ahonden en la adopción de medidas tendentes. Por cierto, otro dato comprobable, hace ya más de tres años, tres años consecutivos, que el Defensor del Pueblo les exigió encarecidamente un plan de choque en la generación de viviendas. Lo repite cada año: «Es urgente incrementar la oferta de vivienda protegida». Y ustedes, en lugar de incrementar la disminuyen, y agravan el problema para miles de ciudadanos. ¿Sabe cuántos demandantes de vivienda protegida constaban cuando usted tomó posesión en 2019? 10.476. ¿Sabe cuántos demandantes se contabilizan ahora? 17.530.

¿Se puede afirmar sin avergonzarse que Navarra va en la dirección correcta cuando usted preside un Gobierno que cada año aumenta en 1.500 el número de familias necesitadas de vivienda protegida a los que no se les da solución? Nada hay más verificable que estos datos y que estos hechos, con personas de carne y hueso reflejadas en este informe que acredita el empeoramiento de los servicios básicos. Un Gobierno con un presupuesto en números históricos, y con unos datos sin precedentes en las listas de espera de sanidad, de vivienda y de prestación de servicios a personas vulnerables. Unos ciudadanos navarros que disponen de menos renta, porque tienen que destinar más dinero al pago de impuestos, y que a cambio reciben...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Sánchez de Muniáin, debe ir finalizando.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Terminó. ... en peor condición, los servicios a los que tienen derecho. ¿Qué tiene esto de progreso? ¿Por qué nunca se refiere a esta realidad? ¿También pretende negar la veracidad de estos datos? Luego saldrán sus jaboneros portavoces a adularla y a darle ánimos para que diga lo bien que van las cosas. Pero si usted lo que...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Sánchez de Muniáin, le aviso de que se le ha finalizado ya el tiempo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Si lo que dice usted no es compatible con lo que

hace, usted y su Gobierno viven de espaldas a la sociedad. Muchas gracias. Y gracias, Presidenta, por el...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Sí, yo le traslado que ha excedido en un minuto su tiempo. Señora Presidenta, para su turno de réplica, cuatro minutos y treinta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidenta. La verdad es que resulta curioso ver cómo usted pone en valor el informe del Defensor del Pueblo. Esto no sé si tiene que ver con estar en la oposición y luego en el Gobierno, cuando antes lo que pretendían —y hubo una propuesta— era suprimir el Defensor del Pueblo por parte de su formación política. UPN presentó una propuesta para suprimir el Defensor del Pueblo. Perfecto, no importa, esta es la coherencia de Unión del Pueblo Navarro. Y, desde luego, este Gobierno sí reconoce que tenemos cosas que mejorar, lo hemos dicho en esta Cámara y lo he dicho yo en mis intervenciones.

Otra cosa es que UPN es incapaz de reconocer que hay cosas que este Gobierno hace bien, porque jamás reconocen, por ejemplo, que estamos batiendo el récord de afiliación a la Seguridad Social. Ninguna pregunta al respecto. Seguimos trasladando a la ciudadanía inversiones de empresas con apoyo público que van a crear empleo. Por supuesto, ustedes no preguntan por ellas. Lideramos los indicadores de calidad de vida, pero, por supuesto, ustedes no preguntan por ellas. Pero bueno, es el propio informe del Defensor del Pueblo el que dice que las Administraciones hemos colaborado de manera adecuada, que no ha sido necesario iniciar procedimiento alguno... Esto ustedes tampoco lo dicen.

Por lo tanto, este Gobierno toma siempre buena nota de lo que nos traslada el Defensor del Pueblo, figura que siempre hemos apoyado y respetado, y nunca oculta aquello en lo que tenemos que mejorar, pero tampoco vamos a ocultar que Navarra avanza a buen ritmo y progresa adecuadamente. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Presidenta. Les rogaría, por favor, silencio y respeto hacia quien está interviniendo.

**11-24/POR-00185. Pregunta sobre las indemnizaciones otorgadas por la Comisión de Reconocimiento y Reparación de víctimas por actos provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Seguimos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre las indemniza-

ciones otorgadas por la Comisión de reconocimiento y reparación de víctimas por actos provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Jiménez Román, de la Agrupación Parlamentaria Vox.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta a la señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Señor Jiménez, la Comisión de Reconocimiento y Reparación trabaja bajo la Ley Foral 16/2019, de 26 de marzo, aprobada por este Parlamento.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Consejera. Señor Jiménez Román, su turno de réplica.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Consejera, y gracias, señora Presidenta, por su contestación también. Tiene que ser muy democrático que se soslaye a los tribunales y al Poder Judicial. Me voy a remitir a cuando hoy mi compañera le ha preguntado sobre el tema del odio a Vox y usted no ha contestado, por lo que ha ignorado un principio que en Derecho es básico, el principio acusatorio. Por lo menos debemos saber de qué se nos acusa, espero que algún día lo diga.

Aquí sinceramente lo que vemos, antes de entrar en el asunto, es la técnica del calamar de la señora Presidenta, aunque no sé si es tinta negra o lodo lo que nos manda a Navarra para tapar sus problemas y, sobre todo, para tapar las traiciones a Navarra. Lo repito, traiciones a Navarra.

Y entrando un poquito en la materia, teníamos consignado un millón de crédito y ya llevamos repartido más de medio. Y entendemos que... Menudo regalo, y mientras las víctimas reales están desamparadas. Aquí muchos hemos sido víctimas de la violencia política, pero, claro, no estamos en la parte que corresponde. La parte que corresponde es que, supuestamente, la violencia venga de la extrema derecha, que no sé cuál es, o del Estado. Aquí la única violencia del Estado la crearon los partidos socialistas, que aún no sabemos quién era Dios, ni el señor X. Eso fue la violencia del Estado. El resto, en un 99 %, la hemos sufrido los españoles y los navarros durante muchos años, en los cuales nos han quitado la libertad, y a muchos, por desgracia, les han quitado la vida. Pero, claro, estos navarros no entran en esa ley. ¿Por qué no? Bueno, coges la ley y dice:

vamos a crear un comité — y perdón— de amiguetes, y declaran e imponen la justicia. Me recuerda a los Tribunales de Honor que hasta el año 80 existían, donde se juntaban varios oficiales y dictaban justicia. Pues exactamente lo mismo, exactamente lo mismo.

¿De verdad tienen capacidad operativa para analizar estas situaciones? Después les voy a leer el manual de ETA para ciertas denuncias, por si acaso se les ha olvidado. Por tanto, declaran víctimas de tortura ¿a quienes? Sin juicio, con el único criterio del Comité de la Verdad. ¿Que no me gusta la sentencia? Pues, bueno, se sobreesee, se archiva, y me voy a este Comité de la Verdad, perfecto. Esto es un Estado de derecho y eso es una democracia. No respetan la separación de poderes y, por tanto, están conculcando los principios de igualdad y no discriminación. Ponen al Estado en igualdad con una organización terrorista, por eso es un regalo que se hace a esa organización terrorista.

Grupos de extrema derecha o funcionarios... ¿Y la de ETA y su entorno —vuelvo a repetir— no fue motivación política? ¿Dónde están esos navarros que se tuvieron que ir de aquí por miedo, por coacciones, por amenazas? Esas personas no tienen reconocimiento ni resarcimiento. No son de ustedes, claro, ni son víctimas, por eso no se les repara. Esto es una triste concesión a Bildu por parte del Partido Socialista, que ha dejado sus principios en el baúl de los recuerdos, y yo creo que ni se acuerdan ya.

Y les voy a leer el manual de ETA para denuncias falsas. Por cierto, el Vicepresidente del Gobierno socialista, que el Señor lo tenga en la gloria, Rubalcaba, ya nos dijo que, en el ordenador de Txeroki, máximo responsable del aparato militar de ETA, se admite y alienta la presentación de denuncias falsas por tortura. Era una estrategia sistemática. Sobre las denuncias por tortura dice ese manual: ¿Por qué denunciar? Esta campaña ha sido y debe ser siempre una norma de todo militante que lucha por Euskal Herria. Muy bien. ¿Qué denunciar? Ante una detención por corta e insignificante que sea, aunque se ponga en libertad sin cargos ni fianza ni ninguna otra medida, hay que denunciar torturas. Denunciar a cuantos más txakurras podáis, aquí la imaginación no tiene límites, podéis desarrollarla sin miedo, nunca os van a represaliar por una denuncia falsa; aunque no se pueda comprobar, ya habremos conseguido parte de lo que pretendemos.

Puedo seguir. Espero que esta Comisión tenga ese manual encima de la mesa. Y, repito, es una injusticia...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Jiménez, debería ir finalizando.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ... es un ataque al Estado de derecho lo que están ustedes haciendo. Un comité supuestamente de la verdad. Eso es ilegítimo y antidemocrático. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora Consejera, dispone para su réplica de cuatro minutos, cincuenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olló Hualde): Mire, señor Jiménez, las palabras sirven para decir la verdad o para inflarse a contar mentiras, y es lo que usted ha hecho en estos cinco minutos: contar mentiras, medias verdades, bulos... Ha cuestionado a este Parlamento, que es quien aprobó la ley. Ha cuestionado al Tribunal Constitucional, porque gracias a su recurso, junto con el del Partido Popular y el de Ciudadanos, consiguió retrasar la aplicación de esta ley. Pero fíjese, el Tribunal Constitucional la avaló. Ha cuestionado, como digo a este Parlamento, ha cuestionado al Tribunal Constitucional, ha cuestionado cualquier derecho internacional de amparo a las víctimas, ha cuestionado a cualquier Tribunal Internacional del derecho de las víctimas. Evidentemente, ha humillado a personas que han sufrido la violencia. Esto es lo peor de todo lo que usted ha dicho, porque fíjese, este Parlamento, el Constitucional, el Derecho internacional...

La verdad es que desgraciadamente casi nos vamos acostumbrando a oír cada día estos bulos y estas medias verdades. ¿Pero usted sabe el daño que hace a las víctimas? ¿Usted sabe el daño que hace a esas personas que durante tantos y tantos años han estado invisibilizadas? Y, por cierto, desde el año 2015 y gracias a partidos como el suyo, que pusieron todos los obstáculos para que fueran reconocidas.

Usted habla de las víctimas del terrorismo. Las víctimas del terrorismo tienen su propia normativa. Pero esto no se trata de normativa, yo siempre digo que esto no se trata de normativa legal. No se trata, como usted parece apuntar en la pregunta, de indemnizaciones económicas. Las víctimas lo que nos transmiten es que lo que quieren es reconocimiento y reparación, también social. Que la sociedad dijera que eso no estuvo bien. No estuvo bien en ninguno de los casos. Por supuesto que no estuvo bien la violencia terrorista, por supuesto que no estuvo bien. Y antes lo he dicho, en el Gobierno de Navarra llevamos desde el año 2015 —y continuando en los tres gobiernos de coalición— con el compromiso ético de trabajar en la deslegitimación de la violencia en todas las víctimas, en reconocer sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, y en reconocer la garantía de no repetición que, en esta sociedad, nos tenemos que dar a nosotros mismos.

O sea, está usted humillando a esas personas, y esto es lo que creo que no se puede permitir. Esto es lo que creo que este Parlamento no puede permitirse.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Jiménez, por favor, contenga sus expresiones, está interrumpiendo a la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olló Hualde): Como digo, está cuestionando esto. Usted es un antisistema, además de negacionista, porque está cuestionando todo el sistema democrático. Sí, usted y su partido. También lo cuestiona con esos mensajes xenófobos que hoy también han salido aquí, con esos mensajes negacionistas de la violencia de género, con todos esos mensajes de vulneración de derechos humanos. Pero, como digo, fíjese, hasta nos estamos acostumbrando. Ahora, por favor, retire su intervención en honor a esas personas que han sufrido una violencia injusta e ilegítima de cualquier violencia: la terrorista, la de motivación política y la del régimen franquista. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Vicepresidenta.

**11-24/POR-00188. Pregunta sobre el aumento de alumnado en los Centros de Formación Profesional de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Y entramos en el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre el aumento del alumnado en los centros de Formación Profesional de Navarra. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor González Felipe, representante del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pues para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, el señor Gimeno Gurpegui.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Bien, los problemas de espacio que existen en los centros integrados de Formación Profesional no solo se deben, como refleja su pregunta, a la dimensión de la Formación Profesional, que se ha incrementado en un 35 % de alumnado, sino también a la falta de políticas educativas públicas de inversión en centros de Formación Profesional que estableció su partido cuando gobernó en esta Comunidad. Es decir, no se ha invertido un euro en un nuevo centro de Formación Profesional desde los años 80. Por lo tanto, esa es la cuestión que creo que es

importante apuntar a la redacción de su pregunta en una primera instancia.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Consejero. Señor González Felipe, dispone de todo el tiempo para su réplica.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta. Bueno a todas las personas que hemos trabajado durante muchos muchos años, mucho tiempo, en dignificar la FP, nos alegra destacar el despegue que está teniendo en los últimos años en España y también en Navarra, debido fundamentalmente a su alto nivel de empleabilidad y a su posibilidad de satisfacer las necesidades de los sistemas productivos. El aumento de alumnado, las nuevas familias profesionales implantadas, así como las nuevas funciones adquiridas por los centros de Formación Profesional, como la acreditación de competencias o la formación para el empleo, están haciendo que muchos de los centros de la red navarra estén ocupados desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche. Se nos están quedando pequeños, usted lo ha dicho ahora mismo Consejero, y es verdad, al final de la legislatura pasada, también la Presidenta lo dijo, en una de esas giras en plan «bienvenido, Mister Marshall» en las que fue prometiendo obras y centros nuevos de FP por distintos rincones de nuestra Comunidad Foral. Porque, claro, como ha dicho aquí varias veces usted—y es verdad—, señor Gimeno, desde los años 80 no se ha construido un centro de Formación Profesional en Navarra, y siento decirle que desde que gobiernan ustedes hace cinco años, tampoco.

Se suele decir que con mucho dinero cualquiera es rico, pero ustedes ni con mucho dinero son ricos en gestión, y voy a poner dos ejemplos. ¿Dónde está la urgencia por construir un nuevo edificio para la escuela sanitaria con el que tanta guerra dieron en la última legislatura de UPN? Nueve años después seguimos exactamente igual: con las máquinas en el pasillo, que decían ustedes. Usted heredó del departamento de la señora Solana la puesta en marcha del centro de Oronoz, y el mes pasado supimos que la licitación quedó desierta a la espera de modificaciones en el proyecto —como el Canal—. Seis años sin ninguna palada de tierra en Oronoz. En este contexto tienen bastantes frentes abiertos, como la reordenación de la FP en Tudela, que también llevan tiempo anunciando y ya veremos cuándo se va concretando.

Bueno, como bien saben, la pasada legislatura a través de una enmienda de 100.000 euros de Bildu y Geroa, se elaboró un estudio sobre las necesidades de FP en Estella. Estudio que, como ya dije en el debate de los presupuestos de aquel año, habíamos realizado en el año 2009 desde el servicio de FP, curiosamente, a coste cero. Ese estudio, ante las necesidades de formación detectadas, planteaba dos escenarios: uno, un megacampus de Forma-

ción Profesional, usted lo sabe bien, de carácter nacional, con 32 titulaciones y un coste de 60 millones; y otro, la ampliación de 7 millones de euros en el centro del Puy. Cuando el estudio sale a la luz se descarta la primera propuesta, la del campus, pero en una reciente jornada, la Asociación de Empresarios de Tierra Estella, Laseme, plantea una modificación de la segunda, que consiste en no ampliar el edificio del Puy debido a los inconvenientes y a su situación —prácticamente pegado a la montaña—, y construir uno nuevo que lo sustituya en otro emplazamiento. Mire, esa solución que proponen los empresarios se elevó como una de las conclusiones del estudio del año 2009 —usted lo conocerá—, en concreto la cuarta, que decía «Reubicación y ampliación de las instalaciones del IES Politécnico de Estella como consecuencia de su catalogación como centro integrado, la insuficiencia y antigüedad de las instalaciones, la falta de idoneidad de los accesos y la necesidad de un mayor contacto con las empresas». Para ello se analizó, en aquel entonces, una ubicación que era el Parque Tecnológico de las Artes Gráficas y el Centro Miguel de Eguía, que se estaba construyendo y que iba a albergar un centro formativo y un vivero de empresas. En ese entorno, un polígono de 436.000 metros cuadrados en el que se iba a instalar diversas empresas, el CI Politécnico de Estella tenía un contacto más cercano a las necesidades empresariales de cara a la FP dual o a las posibilidades de espacio que no le daba en aquel momento la montaña del Puy

Esta semana parece que Laseme ha vuelto a recuperar una propuesta que, al menos, tiene una lógica clara. Desde UPN no lo vamos a negar, comprendemos que una decisión de este tipo tiene muchos condicionantes que es necesario valorar, como plazos temporales, financiación, acceso y condiciones para alumnado y profesorado, un análisis de las titulaciones y su evolución; como ya hicimos en aquel momento, en 2009. Pero la realidad es que, por las informaciones facilitadas, lo único que se les dice públicamente a los empresarios de la zona ante su propuesta es que, en el estudio encargado en 2022 se planteaba como más conveniente la propuesta de arreglar el centro del Puy, y ya está.

Ya sabemos que en el estudio referido no se contempla esta propuesta de un centro nuevo, de no ampliar y sacar el volumen de necesidades a otro emplazamiento más adecuado. Es precisamente la que yo contaba que se valoró como más adecuada en el 2009 por las condiciones, en aquel momento, de la crisis económica, y se quedó en nada, no pudo llevarse a efecto, tiene usted razón. Por eso hoy le hacemos esta pregunta para que nos explique cuál es el motivo por el que no se puede tener en cuenta, en este momento en el que la situación económica es diferente, la opinión de las

asociaciones empresariales de Tierra Estella a la hora de abordar la solución al problema de espacio en el IES Politécnico. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor González Felipe. Señor Consejero, su turno de réplica de cuatro minutos, veintiún segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Telegráficamente, señor González. Espero que si se da la coyuntura, porque yo en ese acto al usted hacía alusión dije que los marcos no eran estancos, que no eran inmutables, que si se da la posibilidad de hacer un nuevo centro en Estella, el concejal de Educación del Ayuntamiento de Tudela nos ofrezca una parcela libre de cargas o información complementaria en un tiempo razonable. porque en la anterior legislatura le pedimos al Concejal de Educación del Ayuntamiento de Tudela una parcela libre de cargas para ampliar la ETI o información complementaria, y ni una cosa ni la otra, no hubo manera. Para sus señorías, el Concejal de Educación del Ayuntamiento de Tudela en la anterior legislatura era usted, señor González.

¿La sanitaria? Pues pregúntele al señor Maya cuándo hemos recibido la autorización del Área de Urbanismo, porque hemos estado esperando año tras año, con un acuerdo ya con Derechos Sociales para cedernos el centro San José, y al señor Maya no sé qué le ocurría que no nos daba el okey para poder hacer el proyecto.

Y, por último, Oronoz se ha quedado desierto en un proyecto de 24 millones de euros, casi 25, más el equipamiento, 30 millones. Volveremos a licitar en breve. Esté tranquilo por lo que hace este Gobierno, con lo que tendría que haber estado más activo era con lo que no hacía usted. Esas son las cuestiones, quiero decir. Para hacer un centro nuevo no hace falta, evidentemente un estudio, todos queríamos hacer centros nuevos, todos queríamos cambiar los centros que hay, tendríamos que cambiar la ubicación de Estella, pero también tendríamos que cambiar la ubicación de Huarte o la ubicación de Donapea. Lo que no se puede, obviamente, es ser arbitrario y hay una serie de prioridades y se va administrando.

Nosotros lo que hacemos es cumplir estrictamente el mandato parlamentario del año 2022 de la ley de presupuestos, de modernizar, de ampliar, el campus de Estella, y trabajamos con unos paradigmas: el de la calidad, el de la cohesión territorial, el del tiempo razonable, no el del tiempo inacabado o una actuación desmedida que no se pueda establecer. Esa es la cuestión, eso le debe sonar a usted, porque, además, hay unas cautelas en el informe que pidió la propia Laseme.

Por lo tanto, yo lo que pediría es que no vayamos mutando las solicitudes que hacemos, porque hoy se pide una cosa, mañana se pide la siguiente, y el próximo día será otra cuestión. Porque claro, en el ámbito de Educación, y en este Parlamento, yo también oigo bulos y medias verdades continuamente. Por lo tanto, en todo caso, mire, el Centro Politécnico de Estella, cuando usted tenía responsabilidades, tenía 328 alumnos y 10 ciclos. Hoy tiene 741 y 22 ciclos y el próximo curso académico tendrá 23, más del doble. Vea usted la apuesta de este Gobierno por el CI Politécnico de Estella, cuando pasaron de tener 10 ciclos, con usted, a la siguiente legislatura, que hubo 12. En la anterior, la del 19, había 15, y ahora hay 22 y va a haber 23. Tiene un aula de tecnología aplicada, en septiembre tendrá dos aulas de tecnología aplicada; tiene un aula de capacitación digital básica, tiene un aula de emprendimiento Inicia; es la oferta más diversificada y más alineada con las necesidades de la zona que existe en la Comunidad Foral de Navarra. Tiene una ratio —para que vea usted la apuesta del Gobierno por la cohesión territorial— de 16 alumnos por unidad. Si usted va a la alusión de retención de talento joven, hay más gente en la Ribera Alta y en Tierra Estella que estudia FP, y más gente que estudia en el Centro Politécnico de Estella. De un 70 % se ha pasado a un 82 %. Por lo tanto, le traslado, hay un máster de especialización que es el mayor grado académico que hay en la FP, para que vea usted que es una FP innovadora, internacional, de referencia nacional, donde se establece realidad virtual y una edición de videojuegos.

Quiero decir, estamos en la absoluta vanguardia de las cuestiones y, obviamente, se ha optado por ampliar, por modernizar en equipamiento, en personal, en una dimensión aproximada de 35 % de 7 millones de euros. Y me sabe mal porque es un acuerdo programático, es un acuerdo programático que obviamente se va a cumplir. Me sabe mal porque usted está denunciando un acuerdo institucional entre la Conferencia de Empresarios de Navarra y el Gobierno. Me sabe mal que usted intente enturbiar una buena práctica público-privada y porque es un proyecto de comunidad, es un proyecto global, es un proyecto marca Navarra que se está estableciendo con la Confederación de Empresarios de Navarra en todas las zonas de la Comunidad Foral de Navarra, también, obviamente, en la zona de Tierra Estella. Y si me permite, ya lo dije allí, yo no rehúyo un buen debate, pero no me parecía ni el momento ni el lugar para trabajar, porque estábamos en otra iniciativa que lideraba la Confederación de Empresarios de Navarra para hablar de la Formación Profesional dual.

Por cierto, sí se está modernizando la Formación Profesional, más allá de su ineficacia como Concejal de Educación para aportarnos —como

dice la ley, como dice la ley— una parcela para poder ampliar la ETI, igual si usted nos hubiese dado una parcela de hace dos años las cuestiones irían más adelantadas. Pero, por si acaso, y como usted no nos dio la parcela, en Tudela ya está diseñada una escuela de hostelería y restauración, que es lo que vamos a adelantar por si acaso, y en Ribaforada también hemos anunciado oferta...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Gimeno, debe ir finalizando.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Sí, acabo, Presidenta, un segundo, no me voy a ir un minuto, como el señor Sánchez de Muniáin, por supuesto que no. Le voy a decir una cosa, ¿sabe lo que le pasa a UPN? Ustedes votaron en contra de la nueva Ley de Ordenación de... Bueno, se abstuvieron, no votaron a favor de la nueva Ley de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, pero ¿sabe lo que les ocurre? Que ustedes, en Comisión, votaron a favor, y como el Partido Popular cambió de voto... Esa es su personalidad política y su complejo político con el Partido Popular, lo cambiaron en el Pleno para votar el dictamen.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Gimeno, debe ir finalizando.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Y siguen así, porque en el último Pleno ustedes apoyaron una resolución que no tenía ni pies ni cabeza, del Partido Popular.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Gimeno.

**11-24/POR-00179. Pregunta sobre la convocatoria de ayudas dirigida a la figura del delegado de prevención de riesgos laborales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Aranzazu Izurdiaga Osinaga.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Y continuamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la convocatoria de ayudas dirigidas a la figura del Delegado de Prevención de Riesgos Laborales. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Izurdiaga Osinaga, del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Sí, doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, la señora Maeztu Villafranca.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días. Gracias, Presi-

dentá. Buenos días, señora Izurdiaga, egun on. Como bien indicaba en la formulación de su pregunta, hace unos días presentamos un paquete de medidas transversales para abordar con una perspectiva renovada e integrada la lucha contra la siniestralidad laboral; conscientes como somos —lo somos de verdad— de que los datos que tenemos son negativos y debemos explorar nuevas vías y trabajar de forma reforzada con nuevas fórmulas para reducir y mejorar esos datos que tenemos y arraigar la cultura de prevención de riesgos en nuestra Comunidad.

Presentamos un decálogo de acciones novedosas que consideramos que pueden contribuir a avanzar en materia de prevención y fomento de la seguridad y salud en los entornos laborales. Hablamos de impulsar una Cátedra de Prevención con la UPNA, de fomentar campañas específicas orientadas sobre todo a la prevención de los accidentes *in itinere*, del acoso laboral y de género, de establecer convenios para el trabajo específico con sectores concretos que tienen mayor siniestralidad, impulsar acciones innovadoras basadas en la aplicación de las nuevas tecnologías, y también hablamos, por supuesto, de mejorar, tal y como se señala, la figura del delegado de prevención. En este sentido, me pregunta por los cambios que introduciremos en la próxima convocatoria, así que déjeme decirle que, en primer lugar, dentro de la comisión del plan de empleo de prevención de riesgos laborales, se ha compartido la opinión para mejorar las bases para conseguir dotar a esta herramienta, que consideramos que es muy útil, de una mayor eficacia y eficiencia y poder exponer sus resultados en un plazo razonable de ejecución, demostrando de esa manera que es eficaz en la lucha contra la siniestralidad.

A partir de este trabajo que hemos hecho en la mesa y analizando también las memorias de las dos convocatorias que se han producido hasta ahora, queremos impulsar algunos cambios que le voy a detallar. En primer lugar, queremos enfocar las visitas hacia los sectores con mayor incidencia en siniestralidad. Resulta obvio que las actuaciones deben dirigirse a aquellos sectores que tienen más riesgo y que ofrecen peores datos en la actualidad, por este motivo, y utilizando los datos de los que dispone el Departamento de Salud, focalizamos en sectores con mayores índices. Por otro lado, queremos reforzar las visitas a las empresas con menor tamaño, que son las más vulnerables en los accidentes de trabajo y que se encuentran, además, con un escenario más difícil a la hora de implementar las medidas. Y también pretendemos mejorar la eficiencia, aumentando la ratio de las empresas visitadas por el delegado de prevención. Como saben, la participación de las empresas es voluntaria, y por ello, para facilitar que más empresas se animen, hemos previsto varias accio-

nes, como el envío por parte del Gobierno de Navarra de cartas explicativas y de información o crear también un reconocimiento público a las empresas que participen en este programa.

Y, por último, el cuarto criterio que queremos mejorar es acertar o atinar más en la distribución geográfica de las actuaciones del delegado. Queremos impulsar las visitas a las empresas de fuera de la comarca de Pamplona, en consonancia con la distribución geográfica que tenemos de la industria en Navarra. Nos gustaría, además, establecer un refuerzo de la evaluación para que podamos disponer de datos de cómo evoluciona la siniestralidad desde que se ha implantado esta figura del delegado territorial. Esos son, en líneas generales, los aspectos que vamos a mejorar de la convocatoria. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Consejera. Turno de réplica de la señora Izurdiaga.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente andrea. En primer lugar, quiero agradecer a la señora Consejera la información que nos ha facilitado. Nos alegra que el Gobierno sea consciente de los malos datos y de la situación tan negativa que tenemos en materia de siniestralidad laboral. Y, sin duda alguna, compartimos que hay que reflexionar y analizar las medidas que venimos desempeñando hasta el momento para ver cuáles de ellas son eficaces y para establecer las medidas y las modificaciones que sean necesarias para garantizar la eficacia y la eficiencia de estas medidas. Hoy le preguntaba por las modificaciones que se van a implementar en la figura del delegado de prevención territorial, y agradezco la información que nos ha dado. Es verdad que las medidas, las modificaciones que plantean vienen a corregir alguna de las graves deficiencias que ya señalamos en nuestra anterior comparecencia, pero es cierto que estas modificaciones, para mi grupo, para Euskal Herria Bildu, siguen siendo claramente insuficientes y seguimos pensando que la figura del delegado de prevención territorial es un instrumento ineficaz para la lucha contra la siniestralidad laboral. Y es que nosotros no compartimos la finalidad y no compartimos cómo está diseñada la figura del delegado de prevención territorial. Hoy no han manifestado nada al respecto y supongo que seguirá desempeñándose con la misma finalidad que hasta ahora ha venido haciéndolo, esto es, para realizar labores de asesoramiento técnico a las empresas y para promover las medidas en materia de prevención de riesgos laborales.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece un sistema complejo, es verdad, donde distribuye cuáles son las competencias de cada uno de los agentes que intervienen en el complejo proceso de prevención de riesgos laborales. En cuanto

a las funciones, a la labor de asesoramiento, esta corresponde en primer lugar a la modalidad preventiva de la empresa: al servicio de prevención ajeno —en la mayoría de los casos, en casi el 98 % de los casos—, al trabajador asignado o, en su caso, al empresario. En segundo lugar, corresponde también a la administración autonómica, en el caso de Navarra al servicio público de Salud Laboral, sin olvidar también que, en los últimos años, la Inspección de Trabajo está asumiendo cada vez más competencias en materia de asesoramiento técnico a las empresas. Por tanto, lo que es el papel de asesoramiento técnico ya está suficientemente cubierto.

Por el contrario, ¿cuál es el papel que la propia Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece a los delegados? Está contemplado en el artículo 36 de la ley y establece varias funciones, pero entre ellas hay que destacar dos por su importancia. Una es promover y favorecer el papel de los trabajadores en la ejecución de la normativa sobre prevención, esto es, garantizar la participación de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales de las empresas. Y la otra, y fundamental, es ejercer la labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa. Y para ejercer estas funciones, la propia Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece una serie de facultades, entre ellas la posibilidad de acceder a todos los lugares de trabajo y entrevistarse con la plantilla.

Por tanto, esta figura novedosa mixta que ustedes han creado viene a repetir o a reproducir unas funciones que ya están cubiertas, porque las funciones de asesoramiento técnico ya están suficientemente cubiertas. Y si es necesario invertir o si se ve que es necesario reforzarlas, habrá que reforzar los agentes que la ley contempla que se tienen que dedicar a realizar estas funciones. Pero la función que los delegados de prevención, los delegados sindicales, están llamados a ejercer es la función de vigilancia y control. Si los servicios de prevención ajenos van a asesorar, si el Gobierno de Navarra, la Administración Pública, la Inspección de Trabajo y los sindicatos van a realizar labores de asesoramiento, ¿quién va a controlar y vigilar que realmente las empresas cumplan con las funciones de prevención? En nuestro caso tenemos muy claro que estas funciones las tienen que cumplir los delegados de prevención, y contemplamos que la figura del delegado de prevención territorial puede tener sentido siempre y cuando sea para ejercer labores sindicales en aquellas empresas donde no exista la figura del delegado de prevención, y siempre y cuando estos delegados puedan acceder libremente a las empresas para poder comprobar si las empresas se están cumpliendo o no con su papel, con sus funciones en materia de prevención de riesgos laborales. Todo lo demás es absolutamente ineficaz.

Da igual que trabajemos en qué empresas van a visitar, porque siempre en estas empresas, tal y como están contempladas, es una cuestión voluntaria, y la práctica nos dice que solo han accedido a estas visitas aquellas empresas donde realmente se está cumpliendo con la normativa de prevención de riesgos laborales. Y así lo pudimos comprobar con las memorias a las que accedimos, incluso acudieron a empresas en las que existía la figura del delegado de prevención, acudieron a empresas...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora Izurdiaga, debe ir finalizando.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: ... que tienen el servicio de prevención mancomunado y que, por tanto, han sido reconocidas como de buenas prácticas. Creemos que es una figura que si se recharacteriza sí puede cumplir con su función, creo que estamos todavía a tiempo y, por tanto, le voy a solicitar, señora Consejera, que replanteen de entrada la función de esta figura. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Izurdiaga. Señora Consejera, dispone para su réplica de un minuto.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, señora Izurdiaga. Desde luego, estamos abiertos a que nos pueda hacer las aportaciones que considere necesarias para mejorar esta figura, que estamos convencidos de que es efectiva y de que va a sumar en la prevención de riesgos laborales en nuestra Comunidad. No incidiré en mucho más, pero sí que quiero acabar expresando en este Pleno y en este momento el compromiso del Gobierno de Navarra para trabajar con más impulso en materia preventiva y con una batería de acciones que ya les he relatado y con el objetivo de trabajar de la mano de los sindicatos, de las empresas y, por supuesto, de los trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunidad. No nos conformamos, no queremos conformarnos con estos datos que son tan negativos y vamos a buscar nuevas vías de acción con las que pretendemos ser más eficaces, ser más eficientes y reducir esos datos tan malos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señora Consejera.

**11-24/POR-00181. Pregunta sobre la presencia del SAD en el sistema de atención a la dependencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Y pasamos al punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre la presencia del SAD en el sistema de atención a la dependencia.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Arza Porrás, representante del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Señora Maeztu, tanto en Pleno como en Comisión hemos podido hablar sobre la situación del sistema de atención a la dependencia en Navarra. Un sistema que atiende en torno a dieciocho mil navarros y navarras que precisan ayudas, recursos y cuidados para su autonomía. El último informe estatal sobre la dependencia mostraba algunas luces y bastantes sombras sobre nuestro sistema de atención. La pregunta que le queremos plantear tiene que ver con una de estas sombras. Una de las debilidades históricas de nuestro sistema de atención a la dependencia consiste en la importante presencia de prestaciones frente a servicios. Casi la mitad de los recursos aplicados son prestaciones económicas familiares, mientras que en el conjunto del Estado suponen el 30 %. Además, entre los servicios aplicados, un recurso tan relevante como el SAD, el servicio de ayuda a domicilio, únicamente representa el 4,8 % frente al 18 % de la media estatal. El SAD es reconocido unánimemente como uno de los servicios fundamentales para fomentar que las personas con dificultades de autonomía puedan mantenerse en sus domicilios el mayor tiempo posible. Por ello, y desde la preocupación por la situación de este servicio, queremos preguntarle lo siguiente: ¿qué factores pueden estar influyendo en esta escasa presencia del SAD y qué planes está poniendo en marcha o va a poner en marcha su departamento para fortalecer la presencia del SAD en el sistema de atención a la dependencia? Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias. Señor Arza, gracias por su pregunta. Sí que me gustaría, en primer lugar, precisar que el informe al que usted alude únicamente tiene en cuenta el servicio de atención a domicilio prestado por las entidades locales y no suma a las personas que también reciben atención a domicilio a través de la prestación de contratación de cuidados profesionales, que sí recoge —y le animo a que mire los datos— el Ministerio de Derechos Sociales en la información que proporciona, y que es el que utiliza, además, el Observatorio de directores para hacer el informe.

El dato que había a 31 de diciembre de 2023 señala que las personas que había en Navarra con atención a domicilio eran 2.631 —1.053 a través del SAD y 1.578 mediante la contratación de un cuidador profesional—, que teniendo en cuenta,

como usted decía, el número de personas que había atendidas en ese momento, que eran 16.142, representan realmente el 16 % y no el 4,8 %. Además, si mira los datos, podrá usted comprobar que en ese último informe, en el de diciembre de 2023, Navarra es la comunidad autónoma con mayor intensidad en la atención a domicilio en todos los grados —moderado, dependiente severo y gran dependiente— a distancia de las medias españolas. No obstante, creemos y compartimos con usted que ese 16 % de personas que reciben atención a domicilio debe aumentarse y que es una preocupación que, desde luego, comparto con usted y que he expresado aquí en numerosas ocasiones.

Contestando a la pregunta que realiza sobre cuáles son los factores que pueden estar influyendo en una menor presencia de la atención a domicilio, he de decirle que le voy a señalar alguno, aunque no todos. Usted sabe que el SAD en Navarra es un servicio de competencia municipal prestado por entidades locales y casi en su totalidad de gestión directa con personal propio. Si bien este modelo tiene aspectos que son realmente muy positivos, también tiene dificultades para adaptar el sistema a las necesidades que tienen las personas, como son, por ejemplo, la flexibilización, una característica que deben tener estos servicios que está limitada muchas veces por los procesos de gestión del personal público, que condicionan mucho el crecimiento de este servicio; las tasas de reposición; la falta de personal cualificado, especialmente en las zonas rurales; convocatorias de personal realizadas para cada una de las zonas básicas de servicios sociales, con las consiguientes ineficiencias... Son algunas de las limitaciones que apreciamos que impiden su crecimiento y que nos señalan muchas veces los profesionales que están en los servicios y las entidades locales.

Además, las personas dependientes y, lógicamente, sus familias solicitan atención en unos horarios que les permitan mantener su proyecto de vida. Y en ese sentido, en estos momentos, el SAD establece unos horarios para ayudar a las personas a realizar las actividades de la vida diaria que muchas veces no pueden ser elegidos por las personas, lo que ha llevado a las personas usuarias a optar por otro tipo de servicios, como es, por ejemplo, la contratación de cuidadores profesionales. Nos consta, además, que algunas de las personas que reciben la ayuda para los cuidados en el entorno familiar utilizan también esta ayuda para la contratación de otros apoyos complementarios. El hecho de no disponer de forma general de un servicio por las tardes y los fines de semana es también un hándicap para la demanda del servicio y, por supuesto, lo es también la limitación en el número de horas que se prestan.

En cuanto a las medidas que se están implementando, quiero poner en valor la partida presupuestaria para completar el SAD que su grupo incluyó en los Presupuestos Generales de Navarra en el año 2023 y también en el año 2024, cuyo impacto tenemos que evaluar. Asimismo, a nivel estratégico estamos trabajando en la redefinición de los programas de Atención Primaria y en concreto del programa de autovalimiento; estamos pilotando, vamos a pilotar en Tudela un programa específico con el objeto de complementar la acción de los equipos de Atención Primaria en este programa de autonomía para atender a aquellas personas que requieren apoyos más complejos; y hemos implementado, además, junto con entidades de reconocido prestigio, varios proyectos piloto con fondos europeos de los que estamos ahora evaluando que nos van a servir también para mejorar la atención a domicilio, como son el de la AICP en Corella o el «Vivir mejor en casa», que es un proyecto de desinstitucionalización. También estamos apoyando un proyecto rural que se está desarrollando, el «Rural Domus», que de manera coordinada con dos instituciones también de reconocido prestigio en nuestra Comunidad y con la colaboración del departamento trata de poner en marcha un proyecto que desarrolle cooperativas de cuidados ligadas al territorio.

También quiero recordar el papel que tiene el programa de Atención Integrada Sociosanitaria, que va dirigido también a personas que pierden la funcionalidad, y todo el trabajo que en el marco de este programa se está haciendo...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Debe ir finalizando.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): ...con los centros de salud para mejorar la atención integrada a las personas dependientes en el domicilio. La semana próxima también abordaremos, en el marco del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales y en coordinación con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, una reflexión conjunta en torno a cómo debemos mejorar la atención a domicilio en nuestra Comunidad, con todas las instituciones implicadas y, desde luego, entendiendo que es uno de nuestros mayores desafíos para el futuro. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Si lo desea el señor Arza Porras, dispone de un minuto y treinta segundos para repreguntar o replicar.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, Maeztu andrea. Coincidimos en la importancia de este servicio y también en su complejidad. Por eso, en esta segunda parte de mi intervención quiero aprove-

char para incidir en algunas líneas de actuación que desde Euskal Herria Bildu creemos que son fundamentales para fortalecer el SAD municipal, que es el que creemos que tiene mayor valor. Líneas de acción que tienen que ver básicamente con dos déficits: financiación y liderazgo. La primera línea de acción sería la financiación, la mejora en la financiación de las entidades locales para que puedan ampliar la cobertura del SAD, tanto en personas atendidas como en horas prestadas o en horarios. Pero esta mejora de la financiación debe ser estable a través de convenios, no a través de subvenciones a entidades locales. La segunda sería el reforzamiento del liderazgo estratégico del Departamento de Derechos Sociales, aunque, lógicamente, manteniendo la autonomía municipal. Un liderazgo que debe servir para evitar la desigualdad entre zonas en cuestiones como las tarifas, por ejemplo, y también para ir avanzando hacia la construcción de un nuevo modelo de SAD que, desde nuestro punto de vista, se tiene que orientar también hacia personas no dependientes, aprovechando el impacto preventivo que puede tener el SAD, que se desarrolle en un contexto de coordinación sociosanitaria, que pueda ser compatible con el conjunto de prestaciones y servicios de cuidado, que tenga un enfoque comunitario y, en último lugar, que cuente con el apoyo especializado de los centros de servicios sociales, como ocurre en otros temas como menores o de incorporación social, ya que, desgraciadamente, en el momento actual todavía no se cuenta con este apoyo especializado. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias.

**11-24/POR-00186. Pregunta sobre la modificación de la convocatoria de subvención de promoción del empleo autónomo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel García Malo.**

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Seguimos con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre la modificación de la convocatoria de subvención de promoción del empleo autónomo, presentada por María Isabel García Malo. Tiene cinco minutos para realizar la pregunta.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días, Consejera. El pasado 2 de mayo, con motivo de una moción, denunciábamos que el Servicio Navarro de Empleo va a dejar sin un apoyo muy importante a más de quinientos trabajadores y trabajadoras autónomas, apoyo importante para poner en marcha sus negocios. Y esto es así porque se ha modificado la convocatoria de ayudas a la promoción de empleo autónomo, eliminando la retroactividad. Le preguntamos, Consejera: ¿ha

valorado el Departamento las consecuencias graves que para estas personas puede tener el que hayan tomado ustedes la decisión de modificar la convocatoria?

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, buenos días. Señora García Malo, la convocatoria a la que usted alude es la de ayudas dirigidas a la promoción del empleo autónomo para acompañar a los nuevos autónomos que se encuentran en desempleo a emprender un negocio. Con respecto a los importes, ya sabe que oscilan entre los 2.000 y los 4.500 euros, y que hay una ayuda adicional de 1.000 euros cuando se trata de municipios de menos de 5.000 habitantes. Se trata, señora García Malo, de una nueva convocatoria de subvenciones, puesto que la anterior estaba financiada con fondos REACT, y esto hace imposible recuperar y conceder solicitudes del año anterior y previas a la convocatoria. Eso sería como reabrir el plazo de la convocatoria anterior, pero con un instrumento jurídico diferente. La nueva convocatoria atiende y se acomoda a lo que marca la normativa, en ella están descritos unos plazos y así ha quedado establecida. Quiero recordar que el Gobierno de Navarra, a través del Servicio Navarro de Empleo, ha destinado a estas ayudas más de 14 millones de euros desde 2019, y se han beneficiado unas 5.000 personas autónomas en cinco años. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Pues si lo desea la señora García Malo, tiene para replicar un tiempo de cuatro minutos y treinta y cinco segundos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias. Gracias, Consejera, por la información, pero creo que su explicación no va a convencer al sector y mucho menos a los 500 autónomos que se van a quedar sin esta ayuda. Y es que tengo que decirse lo, Consejera, es que el Gobierno lo está haciendo muy mal, no lo puede estar haciendo peor, con los autónomos. Tienen ustedes el mayor presupuesto de la historia, 6.300 millones de euros, 2.000 millones de euros más que cuando ustedes entraron en el Gobierno. Y ni un solo euro de esos 2.000 millones extra que ustedes tienen ha ido destinado a reforzar las políticas de apoyo a los autónomos. Pero, no siendo suficiente con eso, es que ustedes han recortado el presupuesto de las dos únicas medidas que tiene el Servicio Navarro de Empleo para el impulso al trabajo autónomo. A la primera, la que tienen para conciliación de la vida

laboral y familiar, le han metido un tijeretazo de un 55 % y ha pasado de 225.000 euros a 100.000 euros. La segunda que tienen —y a la que usted ha aludido y por la que le pregunto— para apoyo al inicio de la actividad, la convocatoria de subvenciones para la ayuda a la promoción del trabajo autónomo, tenía tres millones y medio de euros y en este momento tiene un millón de euros, un tijeretazo de un 70 %.

Como le digo, para los autónomos es muy difícil de comprender esto, Consejera, con más dinero que nunca en su Gobierno. Y, además, hay que tener en cuenta que esta medida, usted lo acaba de decir, es una medida de éxito. El año pasado subvencionaron 1.242 altas de autónomos, algo que, desde luego, sin duda, ha supuesto un beneficio importante para nuestra economía. Este año, sin ninguna justificación y, lo peor, sin ninguna explicación, sin ningún avance previo de que esto iba a ocurrir, recortan de manera rotunda el presupuesto de esta medida, modifican la convocatoria haciéndola mucho más restrictiva y eliminan la retroactividad de la misma. ¿El resultado de todo esto? Pues una importante injusticia. Medio millar de autónomos se van a quedar sin este apoyo, apoyo que, como digo, es vital para poner en marcha sus negocios y solo por una cosa, y es que han decidido iniciar sus negocios entre diciembre y en mayo de este año. Y no es una cantidad menor, también ha hecho usted referencia a ella, es de entre 2.000 y 4.500 euros. Una ayuda, escuche bien, que supone un importante apoyo para las personas que deciden dar el paso y facilita el inicio de la actividad, que nos consta que no está exento de dificultades. Son sus palabras Consejera, son sus palabras.

Tienen que resolver este grave problema, tienen que hacerlo porque es un problema que ustedes mismos han generado. 500 autónomos necesitan esta ayuda y no se pueden quedar sin ella; si no, puede peligrar la viabilidad de sus negocios, y ustedes lo saben. Soluciones hay, tienen que sentarse y dar solución a este problema, solo hace falta compromiso. No ayudar a los autónomos, no apoyarlos, tiene consecuencias. La más directa, este último año, 538 autónomos menos. Este mes, mientras en todas las comunidades se incrementa el número de autónomos, solo hay tres en las que se reduce, entre ellas Navarra. Tiene usted un espacio aquí, Consejera, para explicarles a todas estas personas que han iniciado su actividad con la esperanza de recibir esa ayuda, que cuentan con ella para poner en marcha su negocio, por qué han tomado esa decisión y, sobre todo, si van a hacer algo para resolver la grave situación en la que se quedan.

El Partido Popular tiene muy claro que Navarra debe apoyar a los trabajadores autónomos. Su acti-

vidad es nuclear para nuestro desarrollo económico. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Ahora para contestar tiene de nuevo la palabra la Consejera de Derechos Sociales, por tres minutos y cincuenta y tres segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias. Mire, señora García Malo, yo le pido también que me escuche, porque creo que no lo ha hecho en mi intervención anterior. La partida de ayudas de autónomos del Servicio Navarro de Empleo se vio incrementada a partir de 2021 gracias a los fondos REACT. Navarra aprovechó la oportunidad para destinar estos fondos de financiación extraordinaria a las ayudas del colectivo autónomo. Una vez finalizada la llegada de esos fondos REACT, la partida vuelve a las cifras similares que teníamos previamente a ese año.

Sabemos, desde luego, que viene bien contar con un dinero para emprender, con una media más o menos de 2.700 euros mensuales, en un momento en el que, cuando uno empieza, normalmente solamente tiene gastos, pero la clave también, señora García Malo, está en hacer otras políticas, como el asesoramiento, la información, la formación y el acompañamiento, que también son indispensables para generar un nuevo negocio. Y, en ese sentido, y creo que además en eso estaremos de acuerdo, este año hemos mejorado el presupuesto del Servicio Navarro de Empleo en un 33 %, con 580.000 euros más. Y quiero decirle también que el Gobierno de Navarra está ocupado en trabajar codo con codo con los colectivos de trabajadores autónomos, como se ha evidenciado esta misma semana en la celebración del Consejo del Trabajo Autónomo que tuvo lugar anteayer. Se trata de un órgano de encuentro y de intercambio, que vamos a volver a convocar en unas semanas, que estamos reactivando y reforzando y que va a suponer una palanca de trabajo conjunto entre las organizaciones de autónomos y el Gobierno. En la reunión que mantuvimos el martes las partes acordamos actualizar el segundo plan de trabajo autónomo, una vez vistos los ámbitos de mejora que hay en las medidas que ya estaban definidas y que, según la evaluación del plan del 2023, tienen un grado de cumplimiento de un 70 %. En este sentido, ya les anuncio que está prevista también la modificación de aquellas medidas que no han llegado a implantarse o que no se han considerado adecuadas y que en breve vamos a aprobar la actualización de este plan.

Está previsto que durante el primer semestre del 2025 llevemos a cabo la planificación del nuevo plan y queremos definir con ello actuaciones que vayan orientadas sobre todo a aquellos aspectos en los que hemos coincidido que es nece-

sario reforzar, como el emprendimiento, la prevención de riesgos laborales, el relevo generacional, la comunicación y sobre todo también la formación y la puesta en valor de este sector tan importante para el desarrollo de nuestra Comunidad.

Señora García Malo, nos tomamos muy en serio este trabajo con los autónomos. Vamos a reforzar también el trabajo entre los distintos departamentos del Gobierno para impulsar, si cabe más, el emprendimiento, y hacerlo de una manera mucho más ordenada y de una manera mucho más sencilla para los propios autónomos. Somos muy conscientes de lo que el emprendimiento y el autoempleo suponen para nuestra economía. Nuestros autónomos son nuestra economía, y les vamos a seguir acompañando con distintas acciones y medidas, también con esta línea de ayudas que se mantiene y que va a seguir sirviendo de palanca a miles de autónomos y autónomas que quieren iniciar y emprender un negocio. El Gobierno ha estado, está y va a seguir estando con los autónomos. Lo hemos hecho en el pasado y lo vamos a seguir haciendo en el futuro. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias, señora Consejera.

**11-24/POR-00189. Pregunta sobre las medidas para frenar la caída de la natalidad en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Raquel Garbayo Berdonces.**

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Pasamos al punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre las medidas para frenar la caída de la natalidad en Navarra, presentada por Raquel Garbayo, de Unión del Pueblo Navarro, quien tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. La natalidad en Navarra es un tema capital. Aunque es cierto que ha habido fluctuaciones, los últimos datos indican que la tendencia general ha sido a la baja, una disminución importante a la par que preocupante. De ahí la pregunta: ¿qué medidas ha puesto en marcha o tiene previsto poner en marcha este Gobierno para frenar la tendencia a la baja de la natalidad en Navarra?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Garbayo. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidenta, y gracias, señora Garbayo. El Gobierno de Navarra en

su conjunto, y el Departamento de Derechos Sociales en particular, tienen en marcha distintas acciones y medidas encaminadas a acompañar a las familias, tanto a nivel de fiscalidad como en la vía de la gratuidad del cero a tres años, las becas o las ayudas específicas de conciliación. Así, actualmente tenemos en marcha varias convocatorias de apoyo a las familias para acompañarlas en la asunción de gastos, en medidas de conciliación y para proteger especialmente a aquellas familias más vulnerables, como son las numerosas y las monoparentales. Además de la deducción de la cuota de la Seguridad Social para contratar personas para el cuidado de hijos menores de 16 años y las deducciones por hijo a cargo, contamos con una amplia batería de ayudas para apoyar a las familias, proteger a la infancia y, sobre todo, favorecer aquellos permisos de paternidad y de maternidad que, gracias también al Gobierno de España, en esa línea, se han visto cuadruplicados con respecto a los momentos en que gobernaba el Partido Popular.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Consejera. Señora Garbayo, dispone usted para su réplica de cuatro minutos y treinta y cinco segundos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera. Entiendo que usted no quiera o no pueda ser muy explícita, porque creo que en la siguiente pregunta se va a querer lucir, pero yo, desde luego, no entiendo ese lucimiento, y no lo entiendo porque esto no va de eso, o por lo menos no va solo de eso. La visión en cuanto a la natalidad debe ser global con medidas a largo plazo y no medidas guadiana a las que nos tienen acostumbrados, que aparecen y desaparecen en función de la capacidad presupuestaria o en función de sus intereses, y, desde luego, no debe quedarse solo en el Departamento de Derechos Sociales. Me alegra que usted haya reconocido que también es así o que pretende que sea así, pero la realidad no es esa. Mire, a nuestro juicio, este es uno de los grandes temas, antes lo he catalogado como capital y, por tanto, precisa de grandes consensos.

Y yo le quería dar un dato a la señora Chivite, pero no está. Según los últimos datos disponibles, la tasa de fertilidad, que mide el número de hijos por mujer que ha terminado el ciclo reproductivo, en Navarra ha descendido, pero es que Navarra ha sido la comunidad en la que más ha descendido de España. Bueno, otra vez volvemos a ser los peores. Y no lo digo para responsabilizarles en exclusiva de ese dato, lo digo porque, de verdad, creo que evidencia la necesidad que tenemos de tomar conciencia de verdad de la situación a la que nos estamos enfrentando, una situación que requiere el acuerdo de todos los grupos de la Cámara. Desde aquí les tendemos nuestra mano. No está la señora

Jurío tampoco, pero a la señora Jurío le tengo que decir que la mano tendida la hemos tenido siempre, el problema es que nos la han mordido cada vez que la hemos tendido y que prefieren otro tipo de manos a la de UPN.

Pero, claro, al mismo tiempo se requiere de la acción decidida del Gobierno, de la asunción de este ámbito como estratégico y de la implementación de medidas que perduren en el tiempo y que no sean pan para hoy y hambre para mañana. Las medidas que ustedes anunciaron la semana pasada, y que después querrán presentarlas con florituras, están bien. Así es, no podemos decir lo contrario, pero, bueno, dependen también de convocatorias. Ya hemos visto, como le ha dicho la señora García Malo, qué pasa con las ayudas a la conciliación de las mujeres autónomas: tijeretazo. Pero también estaba muy bien la ayuda de los 100 euros a las familias con menores de cero a tres años y ustedes se la han cargado, dejando en la estacada a muchas familias. Por cierto, el resto de grupos también votaron que no a una enmienda que presentó UPN.

Bueno, ¿qué va a pasar, señora Maeztu, con estas medidas que usted ha dicho que ha puesto encima de la mesa y que presentaron hace quince días? Podría contestarme a la par que le contesta a la señora Chueca si va a pasar lo mismo que con la de los 100 euros, que después, el año que viene, en función de sus intereses políticos o del presupuesto, las va a quitar.

Miren, las políticas de natalidad no pueden supeditarse a los vaivenes o a las decisiones a corto plazo o a las decisiones electoralistas, diría yo, sino que requieren una visión compartida y una estrategia a largo plazo. Es un tema de país, es un tema de comunidad, y es verdad que seguramente no les va a reportar réditos a corto plazo, pero sí que es cierto que la Navarra del futuro, la Navarra de dentro de veinte o veinticinco años, desde luego, dependerá de las decisiones que tomemos. Hay muchos factores que hay que tener en cuenta, desde los distintos comportamientos en función del país de origen de la madre, hasta incluso el aumento de la edad en la que tenemos el primer hijo. Analicen, estudien, reúnan cuantos ámbitos sectoriales sean precisos, inclúyanos a nosotros también y al resto de grupos, a todos los grupos parlamentarios, y analicemos entre todos cuáles son las medidas más oportunas. Ahí tiene una propuesta, señora Consejera, que el tema bien lo requiere.

Y, bueno, ahora miles y miles de navarros y navarras estamos haciendo la declaración de la renta, al igual que el resto de los españoles, y yo quería preguntarle a la señora Chivite si cree que es positivo que en Navarra las prestaciones por maternidad y paternidad no estén exentas mientras en el resto de España sí, o si le parece oportuno que la prestación por lactancia sea en Navarra la

peor tratada de toda España. O le quiero preguntar a la señora Chivite si de verdad cree que esto sitúa a los futuros padres y a las futuras madres navarros y navarras en una situación de ventaja o de desventaja con respecto al resto de España. Sinceramente, ¿ustedes creen que esto ayuda a fomentar la natalidad?

Y, por seguir, podemos hablar del plan de familia vigente, que acabó en el 2023, señora Consejera. ¿Cuándo piensa hacer la evaluación final y para cuándo otro nuevo plan de familia? En su acuerdo programático, señores y señoras Parlamentarios, no hacen referencia en ninguna parte a la cuestión de la natalidad. Yo al menos no la he encontrado; si ustedes la encuentran, pueden corregirme. Señora Maeztu, en las acciones a desarrollar por su departamento no se cita ni una vez la cuestión de la natalidad. Tampoco hablan de las políticas de familia adaptadas a la realidad social. Hablan mucho de envejecimiento activo, que está muy bien, pero no hablan del fomento de la natalidad.

Termino ya. Hablan mucho de despoblación, pero no sé si son conscientes de que el saldo vegetativo del último año en Navarra es de menos 1.558 personas. Va a ser muy difícil mantener la población en las zonas rurales si no somos capaces de mantenerla en el conjunto del territorio.

Ahora sí termino. Déjense de parches en función de la capacidad presupuestaria del momento político y pónganse manos a la obra...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora Garbayo, debe ir finalizando.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Termino ya. Y pónganse manos a la obra para dejar a nuestros hijos, si es que los podemos tener, una tierra más próspera. Hay que dar estabilidad a las estructuras que apoyan a las familias, fomentar los nacimientos y promover, con valentía, políticas que ayuden a largo plazo a fomentar la natalidad. Buenos días y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señora Garbayo. Señora Consejera, dispone para su réplica de tres minutos y cincuenta y tres segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Señora Garbayo, le acabo de responder que el Gobierno de Navarra tiene numerosas líneas de ayuda a las familias, y precisamente muchas de esas medidas no siempre han contado con su apoyo, con el apoyo de UPN: las deflacciones de tarifa del IRPF, la deducción del IVA, las ayudas al transporte público, el incremento de las becas. Mire, la en la ley de medidas fiscales, que ustedes no apoyaron, se aprobaron dos nuevos aumentos de los mínimos personales y familiares, incrementos del 3 %, tanto con efectos en el

impuesto de 2023 como en el del año 2024. Pero, por supuesto, ustedes no lo van a citar en su intervención, como tampoco hablan de la gratuidad del cero a tres años, que sí es una medida realmente de calado.

En cuanto a las ayudas directas por nacimiento a las que usted se refiere, hicimos un esfuerzo en ese sentido el año pasado, y consideramos abrir otras líneas de acción más integrales y más ambiciosas, como es precisamente la gratuidad de la Educación Infantil. Además, estas últimas pueden tener un mayor alcance e impacto, porque no solo suponen un extra de ingresos, lo que normalmente aporta una ayuda económica directa, sino que suponen acompañar a las familias, especialmente a las madres, para afrontar el nacimiento de un hijo o de una hija sin tener que renunciar a su trayectoria profesional, por no hablar tampoco de los permisos de paternidad que ha ampliado el Estado a dieciséis semanas.

Hablaba usted de medidas guadiana, pero medidas guadiana eran las que tomaban ustedes. Le pido que mire la evolución del presupuesto que tenían ustedes desde el 2018 al 2015 para comprobar cuáles eran las medidas guadiana. He de decirle, en este sentido, que en 2015, último año de su Gobierno, había presupuestadas para políticas de familia en mi departamento 1,7 millones de euros. En este momento, en el presupuesto de 2024 contamos con 4 millones de euros.

No quiero desaprovechar la oportunidad, porque usted lo ha hecho de manera parcial, de ir al fondo de la cuestión. Ustedes querrán decir ahora que la caída de la natalidad es también culpa de este Gobierno. Menos mal que la ciudadanía navarra tiene sentido común y es consciente de que esta problemática tiene unas raíces mucho más profundas, que es compartida por el conjunto de los países desarrollados y de especial incidencia en nuestro país.

La caída de la fecundidad en España viene acompañada, como en otros países, de un fuerte incremento de la tasa de participación laboral femenina. El mayor acceso de las mujeres al mercado laboral —le recuerdo que estamos en cotas históricas de afiliación a la Seguridad Social y, además, de crecimiento del empleo de las mujeres en Navarra— contribuye a esta situación, porque el camino hacia la igualdad laboral ha provocado que la mayoría de las mujeres ya no se dediquen de manera única a la crianza. El aumento del nivel de formación y el retraso a la hora de conseguir una estabilidad vital, laboral y de vivienda ha provocado también un retraso de la edad a la que se es madre, y eso también tienen mucho que ver con los datos que tenemos. Ese cambio de ciclo debe estar acompañado de nuevas condiciones, no solo de ayudas económicas directas, sino de todo un ecosistema normativo enfocado hacia la corres-

ponsabilidad, hacia el reparto igualitario del trabajo y de la crianza, hacia un sistema que equipare permisos y excedencias entre los progenitores. En este sentido, con este Gobierno y con el Gobierno de España, hemos avanzado claramente, pero hay que avanzar más, como en el caso de la flexibilidad de las jornadas de trabajo, aspecto en el que estamos muy por detrás de países como Francia o Noruega, que lideran en este caso las políticas dirigidas a la familia. También en este sentido, los agentes económicos y empresariales deben facilitar y acompañar sus horarios y jornadas para seguir instaurando planes de igualdad.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora Consejera, debe ir finalizando.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Sí, acabo. Le voy a recordar que en Navarra de 450 empresas de más de 50 trabajadores y trabajadoras, únicamente 200 tienen plan de igualdad.

Estamos también trabajando, junto con la Vicepresidencia, en esta línea para acompañar a las empresas en este impulso a estos planes que, sin duda, contribuirán a mejorar esos datos que tenemos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señora Consejera.

#### **11-24/POR-00192. Pregunta sobre las convocatorias de ayudas destinadas a familias, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Olga Chueca Chueca.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Continuamos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre las convocatorias de ayudas destinadas a familias. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Chueca Chueca, representante del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, eskerrik asko, Presidenta. Hace unos días leíamos que el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo había aprobado las bases de tres convocatorias destinadas a ayudas para las familias de la Comunidad Foral de Navarra. De las tres convocatorias, la primera de ellas estaba dedicada a ayudas para familias para personas trabajadoras que tengan o hayan solicitado excedencia para cuidados de personas mayores y personas menores de edad. La segunda de las ayudas estaba destinada a familias numerosas y familias monoparentales para atender gastos extraordinarios y excepcionales y necesarios. Y la tercera de las ayudas iba dirigida a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de las familias monoparentales o en situa-

ción de monoparentalidad. Quisiéramos saber qué valoración hace su departamento respecto a estas ayudas. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Chueca. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidenta. Gracias, señora Chueca. Efectivamente, hacemos una valoración positiva de estas ayudas. Desde el Gobierno de Navarra acabamos de aprobar un paquete de ayudas de apoyo y acompañamiento a las familias, conscientes como somos, de la necesidad de promover el bienestar de todos los hogares, la mejora de la protección social de las familias y de los menores, y, por supuesto, del blindaje del derecho a conciliar la vida laboral y familiar. Y como además creemos que debemos contribuir, tal y como marca el Pacto Foral de los Cuidados, a facilitar espacios para la atención poniendo a las personas en el centro, queremos acompañar con apoyo económico a aquellas personas que tengan que ofrecer cuidados, no solo a los hijos que tienen a su cargo, sino también a familiares por hospitalización o por accidente. Es decir, tenemos que ser capaces de acompañar a las personas y a las familias en estos momentos especialmente sensibles.

Además, el Gobierno de Navarra defiende y reconoce las diferentes situaciones familiares y tipos de familias, y por eso apoyamos especialmente a aquellas que son más vulnerables, como son las familias monoparentales y las familias numerosas. Ahora mismo acabamos de lanzar esas tres convocatorias por un importe de 2.100.000 euros para 2024. Gracias a la primera de estas ayudas, que está destinada a las personas trabajadoras que hayan tenido que solicitar excedencia para afrontar el cuidado de los hijos o hijas menores de edad y para atender también a familiares de edad, se pueden obtener hasta 725 euros al mes en el caso de cuidados de familiares que padezcan una enfermedad o accidente grave que requiera o haya requerido hospitalización. Asimismo, las familias podrán obtener también 500 euros al mes para el cuidado de hijos e hijas menores de edad a partir del tercer hijo. Y también hemos lanzado una ayuda específica de 800 euros anuales para fomentar la conciliación de las familias monoparentales. Por último, hemos habilitado una línea destinada también a familias monoparentales y numerosas cuyos recursos sean insuficientes para atender gastos extraordinarios, como son las prótesis dentales, las gafas o tratamientos de ortodoncia, por los que podrán recibir hasta 600 euros.

Se trata, como puede ver, y además usted conoce de primera mano, de un paquete de medidas con las que el Gobierno de Navarra da apoyo económico y trata de acompañar a las familias y que forman parte además de una política de acción mucho más amplia, en línea con las prioridades del departamento, y no con lo que señala la señora Garbayo, que dice que no hay ningún plan de atención a la familia en el Gobierno de Navarra. Igualmente, acompañamos las acciones con otras actuaciones, como las ayudas a la conciliación de las personas autónomas, las subvenciones a ayuntamientos para acciones también de conciliación, con la gratuidad de la educación de cero a tres, las becas, las ayudas a comedores escolares, la desgravación fiscal por hijos o la desgravación fiscal por la cuota de Seguridad Social para la contratación de cuidadores que asumen el cuidado de los menores. En definitiva, es una importante línea de medidas que suponen un apoyo fundamental y un desahogo para muchas familias navarras a las que tratamos de acompañar de forma permanente.

Queremos apoyar a los hogares, especialmente a aquellos que tienen una situación de más vulnerabilidad, y próximamente también implementaremos un nuevo programa de asistencia básica para familias vulnerables a través de las tarjetas para la compra de alimentos, que ha impulsado el Ministerio de Derechos Sociales y que en Navarra verán muy pronto la luz. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Consejera. Señora Chueca, para su réplica dispone usted de cuatro minutos y cuatro segundos.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, señora Consejera. Con su respuesta nos deja clara la apuesta de este Gobierno por ayudar a la diversidad de las familias que viven en Navarra. Pero yo quiero acompañar sus palabras, en este caso con cifras. De 2023 al 2024 se han incrementado en más de 600.000 euros las ayudas para esta convocatoria, y del 2021 hasta la fecha en casi un millón de euros. Va un poco en la línea de lo que comentaba la señora Garbayo, e indudablemente la apuesta de este Gobierno es clara, contrariamente a lo que ella dice.

En cuanto a los datos que también hemos visto, cuando hablamos de diferentes modelos de familia, usted ha hecho referencia también a que, bueno..., la natalidad, indudablemente, no depende del Gobierno. Yo creo que se ha visto la apuesta clara por las familias monoparentales, ya que estas han triplicado la solicitud de ayudas desde que en 2020 se inició el reconocimiento de familias monoparentales o en situación de monoparentalidad. En esto, indudablemente, queda un largo recorrido, pero no debemos olvidar que en los últimos años casi se ha aumentado en un millón de

euros la partida para seguir ayudando a las familias navarras. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Chueca. Señora Consejera, si lo desea, dispone usted de un minuto y ocho segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Quiero incidir en el compromiso de este departamento y del conjunto del Gobierno de Navarra en el apoyo a las políticas orientadas a la atención a las familias y a promover la natalidad, un problema en el que las sociedades occidentales debemos pensar y debemos implementar medidas que lo corrijan. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted.

**11-24/POR-00182. Pregunta sobre los proyectos transversales a través del NAIR center para la mejora y gestión de los servicios públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pasamos al punto decimoctavo del orden del día: Pregunta sobre los proyectos transversales a través del NAIR Center para la mejora y gestión de los servicios públicos. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor López Córdoba, del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehenakari anderea. En lo que llevamos de legislatura hemos debatido ya varias veces sobre inteligencia artificial, valorando, entre otras muchas cosas, dos aspectos: el potencial que tiene la inteligencia artificial y, sobre todo, las cuestiones éticas que esta nos plantea. Quizá en los debates nos hemos fijado más en esto último, pero hoy queremos centrarnos en lo primero, en el potencial y en lo que puede aportar a los servicios que desde las Administraciones Públicas se ofrecen a la ciudadanía.

En Navarra tenemos un centro de investigación especializado en la inteligencia artificial enfocado a la investigación básica y aplicada de la IA, el NAIR Center. Para nosotros es indispensable explorar la potencialidad de las nuevas tecnologías y en concreto de la nueva y disruptiva inteligencia artificial, y analizar y aprovechar su impacto en los servicios que el Gobierno puede ofrecer a la ciudadanía. De esta forma podremos lograr que la Administración no vaya, como ha ocurrido tantas y tantas veces en el pasado, a rebufo de los avances de la sociedad, sea tanto para la mejora o el desarrollo tecnológico de los servicios públicos o de apoyo a las empresas y al sector privado como para implementar medidas y buscar soluciones a

las diferentes problemáticas existentes. Y aquí le quiero poner varios ejemplos. Por ejemplo, en sanidad se puede aprovechar el potencial para analizar y crear modelos de apoyo para la gestión de las listas de espera, que tanto están dando que hablar, o para generar patrones de trazabilidad que detecten cuellos de botella. En transporte, se pueden recopilar y analizar los datos de nuestra red de carreteras y también cruzarlos con los obtenidos por el transporte interurbano para observar dónde se deberían plantear refuerzos, por ejemplo. En cultura, se puede analizar el impacto que los diferentes eventos patrocinados por el Gobierno tienen sobre las ciudades, sus negocios, su hostelería, o analizar la movilidad de la población de Navarra o de fuera de Navarra derivada de estos eventos. Estos tres ejemplos son básicamente de análisis y tratamiento de datos que, gracias a la potencialidad de la inteligencia artificial y de los nuevos algoritmos, nos pueden ayudar a saber dónde tenemos que incidir para mejorar nuestra labor como Administración Pública.

Por ello, consideramos indispensable que el NAIR Center trabaje mano a mano y de manera transversal con todos los departamentos del Gobierno de Navarra, pues ahora tenemos la posibilidad de tener una herramienta que, como he dicho, nos devuelva datos prácticamente en tiempo real y que facilite la labor de Gobierno.

Por eso, señora Consejera, le preguntamos: ¿tiene pensado el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital realizar proyectos transversales con el resto de los departamentos del Gobierno de Navarra a través del NAIR Center?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor López. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, la señora Fanlo Mateo.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor López, por la pregunta. Desde luego, la inteligencia artificial está ya en nuestro día a día. Muchos de ustedes ya tendrán bajada la aplicación de ChatGPT en su móvil, seguramente; yo la tengo bajada. Por lo tanto, es una revolución que va rápidamente y por ello es importante que se mencione en el espacio público y en las instituciones. Por ello, en primer lugar, quiero lanzar un mensaje claro. Este Gobierno apuesta por la investigación en inteligencia artificial porque es una herramienta que desde un marco ético nos ayuda a ser mucho más eficientes. En el departamento, que yo lidero, llevamos tiempo trabajando en ello a través del Centro de Inves-

tigación en Inteligencia Artificial de Navarra, NAIR Center. Es un centro de referencia que ya está articulando toda la labor de inteligencia artificial que se hace desde el Gobierno de Navarra, desde una perspectiva, como ya hemos dicho, ética y eficiente, por lo que dentro de su carácter transversal NAIR Center canaliza la investigación de inteligencia artificial del Gobierno de Navarra. Y les voy a decir más, fruto de esta apuesta, en estos presupuestos de 2024 hemos aumentado un 66 % el presupuesto que destinamos a este centro, llegando ya la inversión desde la creación de este centro a un millón de euros. Como pueden ver, la apuesta de este Gobierno, desde luego, es clara y sólida. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señora Fanlo. Señor López, dispone usted para su réplica de dos minutos y treinta segundos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, señora Consejera, por su respuesta. Nos alegra ver que usted y su equipo son conscientes del valor que esta herramienta tiene. Nos alegra también la apuesta presupuestaria con ese incremento del 66 %, y espero que pueda presentarnos algunas iniciativas. Permítame que le añada a lo ya comentado algunas ideas que le podemos aportar desde nuestro grupo, bien para que se las anote, bien para que las comente con el resto de sus compañeros y compañeras Consejeros y Consejeras.

Si algo facilita la inteligencia artificial es la automatización de tareas repetitivas como la gestión documental, algo que se puede implementar en todos los departamentos. También, si se implementan sistemas de monitorización, en una Navarra donde nuestro sector agroalimentario y nuestro medio ambiente es tan importante, se puede utilizar la IA para optimizar la gestión de recursos como el agua o la energía.

Con la capacidad de análisis de datos que se puede obtener de encuestas, redes sociales u otros canales de participación, se puede llevar la participación ciudadana un paso más allá, identificando tendencias o preocupaciones de la ciudadanía. Y podemos hablar también, por qué no, de la atención personalizada al ciudadano. Si ahora mismo Google o Amazon me meten publicidad con base en mi actividad en la red o si Prime o Netflix me recomiendan películas y series con base en lo que yo veo, considerando además que estas empresas no son ejemplo ni de transparencia ni de buen hacer, ¿por qué no usar esas mismas herramientas del mismo modo, pero con fines muchísimo más limpios? Mediante el análisis de datos y el uso de algoritmos se pueden ofrecer servicios más personalizados a los navarros y navarras, y que sean proactivos, es decir, que se pongan en contacto con las personas *target* de estos servicios para darles a

conocer sus posibilidades. Estoy pensando, por ejemplo, en programas de formación adaptados a las habilidades e intereses de los estudiantes, recomendación de programas de empleo; y siempre siempre, y esto es importante, ser garante del uso responsable y de la protección de datos de la ciudadanía, algo que las empresas que he nombrado antes no tienen en cuenta.

Señora Consejera, consideramos que las posibilidades son infinitas. Nuestro grupo cree que siempre se puede avanzar un poco más, así que esperamos, como le he dicho, que lleve a buen puerto tanto los proyectos que tiene en mente como aquellos que le he mencionado, que tenga en consideración alguno de esos que le hemos propuesto. Y sepa que yo todavía no tengo el ChatGPT en el móvil.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor López. Señora Consejera, para su réplica tiene usted tres minutos y veinte segundos.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Pues muchísimas gracias, señor López. Le animo a que se la baje porque es una herramienta bastante útil. La inteligencia artificial es una herramienta fundamental para Navarra, para la Navarra que queremos construir entre todos, esa Navarra del futuro. Y, además, tenemos que seguir nuestra hoja de ruta, nuestro abc, que es la Estrategia Digital Navarra 2030, y en esa estrategia digital está contemplada también la inteligencia artificial. Pero además, para dar al NAIR Center carácter transversal, tengo que recordarle que NAIR Center está integrado dentro de nuestro Polo de Innovación Digital, que es nuestro Silicon Valley navarro, nuestro Silicon Valley foral, donde se encuentran también las empresas y Administraciones que usan servicios de ventanilla única y pueden hacer también proyectos de inteligencia artificial. Como referente en investigación en inteligencia artificial, el NAIR Center es coordinador del área de especialización tecnológica de la inteligencia artificial y de la ciencia de datos, como ya he dicho, de nuestro Polo de Innovación.

Queremos que la IA sea, como usted muy bien ha dicho, una herramienta clave para las empresas, las Administraciones y la ciudadanía en todo su conjunto, con el objetivo de tomar decisiones informadas y mejorar la competitividad a través del conocimiento en tecnologías punteras. Fruto de este trabajo le tengo que decir que el NAIR Center cuenta ya con nueve personas trabajando y se encuentra gestionando ya ocho proyectos diferentes entre entes públicos y privados. Le voy a nombrar alguno de ellos, sobre todo en el ámbito de la sanidad. Tengo que decirle que ya hay en marcha un proyecto, en el cual se utiliza la IA con nuestros

pacientes mayores, con nuestros pacientes más frágiles, mostrando, además, la utilidad de esta herramienta de forma más humana y más social; esta tecnología se está utilizando para mejorar la calidad asistencial de nuestros mayores y su pronta recuperación en los procesos de hospitalización.

Además, les tengo que adelantar que en el ámbito medioambiental desde el NAIR Center también estamos trabajando estrechamente con la UPNA en labores de investigación en el campus de Arrosadia para hacer que sea un campus más verde y sostenible; es decir, estamos utilizando la IA con las placas fotovoltaicas para optimizar y hacer la energía fotovoltaica más eficiente.

Hay más proyectos, pero se los desgranaré en detalle en la próxima comparecencia que tengo en este Parlamento. Pero sí que quiero incidir en que la IA es algo que nos afecta a todos y, desde luego, este Gobierno es consciente de ello, su apuesta es decidida, pero siempre desde una visión humana, social, ética y moral. En este sentido quiero hacer un anuncio en este Parlamento diciendo que estamos trabajando ya, desde el Gobierno de Navarra, en un documento oficial que recoja los derechos digitales de la ciudadanía navarra, mostrando así que este Gobierno vela por todos los derechos, incluyendo los digitales, del conjunto de la sociedad navarra. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Fanlo.

**11-24/POR-00130. Pregunta sobre el plan de mejora de la calidad de aire por ozono en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Tal y como hemos anunciado al inicio, el punto decimonoveno ha sido aplazado.

**11-24/POR-00193. Pregunta sobre el proceso de constitución de la asamblea ciudadana recogida en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pasamos al punto vigésimo: Pregunta sobre el proceso de constitución de la asamblea ciudadana recogida en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Regúlez Álvarez, del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidenta. Eguerdi on, Consejero. La Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética que aprobamos, además por unanimidad, en esta Cámara en la legislatura pasada, en marzo del 22, contempla una gobernanza compuesta por una

serie de órganos y entidades, entre ellos la Asamblea Ciudadana del Cambio Climático. La asamblea se configura como un foro de participación ciudadana, un ejercicio participativo deliberativo para generar reflexión, conocimiento colectivo y que permite a la ciudadanía informarse, deliberar y generar consenso sobre cuáles deben ser las soluciones a las grandes transformaciones que es necesario acometer para alcanzar la neutralidad climática antes del año 2050 y para hacer un país más resiliente a los impactos del cambio climático; todo ello de una manera justa y solidaria. Tenemos claro que la asamblea contribuirá al proceso de toma de decisiones en materia de cambio climático, aportando la visión de la ciudadanía.

En el momento de la aprobación de la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética de esta Comunidad, en marzo del 22, como he dicho, se estableció un plazo de quince meses para su desarrollo reglamentario y también, por tanto, para su gobernanza y planificación. El plazo para el desarrollo reglamentario de la ley venció el pasado verano. Ya llevamos cierto retraso con respecto a lo recogido en la propia ley, en su desarrollo reglamentario, en lo que es su gobernanza y, por tanto, en órganos y entidades que la componen. Cuando hicimos y registramos esta pregunta la semana pasada, no éramos conocedores de que este martes 7 de mayo se iba a firmar la Orden Foral 142/2024, del Consejero de desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se regula la Asamblea Ciudadana Navarra del Cambio Climático, como así ya se ha hecho. Por lo tanto, teniendo ya la orden foral de regulación de esa asamblea, queremos saber cuáles son los pasos que va a dar el departamento para hacer efectiva la constitución de la misma y poner en funcionamiento este foro de participación ciudadana.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Regúlez. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el señor Aierdi Fernández de Barrena.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muy buenas tardes. Como ha expresado en su pregunta, efectivamente, la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética nos exige un importante desarrollo normativo y la constitución de varios órganos de gobernanza porque, además de su propio contenido, uno de los elementos sustantivos de la ley es precisamente los instrumentos de participación de la sociedad y las organizaciones en una ley que, lógicamente, afecta transversalmente al conjunto de las políticas del Gobierno. Por esta razón, efectivamente, como dice, llevamos un cierto retraso en esta cuestión

que vamos a tratar de acordar en la medida de lo posible en estas próximas semanas.

Efectivamente, la constitución de la asamblea ciudadana es uno de los pasos novedosos que nos permiten socializar las políticas en este terreno. Hay tres ámbitos en el área de la gobernanza que establece la ley. En primer lugar, está la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático, cuya sesión constitutiva se celebró el 16 de noviembre de 2023. Desde esa fecha estamos manteniendo diferentes reuniones todas las direcciones generales, todos los departamentos, para trabajar en el desarrollo de los compromisos asumidos en la ley por cada uno de ellos. En segundo lugar, está el Consejo Social sobre Política de Cambio Climático, cuyo proyecto de norma se someterá a participación pública a lo largo de este mes de mayo. Y, por último, tenemos la Asamblea Ciudadana como foro de participación ciudadana, que permitirá a la sociedad informar, deliberar, generar consensos y plantear también, desde la propia sociedad, soluciones a los problemas que tenemos que afrontar.

El pasado 29 de abril recibimos el dictamen favorable del Consejo de Navarra y el 7 de mayo, como ha recogido, efectivamente aprobamos esa orden foral que regula la asamblea. Estamos en este momento en el proceso de selección de un grupo de hasta doce personas expertas en la materia en el ámbito del clima, la energía y el medio ambiente para que participen, de alguna manera, en ese proceso de asesoramiento a la asamblea ciudadana. Para ello hemos enviado dos cartas: una a los miembros del Consejo de Medio Ambiente y otra a la Comisión de medio ambiente, agricultura, ganadería y desarrollo rural para que ambas entidades nos propongan los nombres que, a su juicio, deberían conformar este equipo humano.

Por otro lado, el departamento está trabajando en la selección del equipo facilitador que ofrecerá asistencia técnica y logística a ese grupo experto, realizará una propuesta de las treinta personas que integrarán la Asamblea Ciudadana de Navarra del Cambio Climático y preparará las cinco sesiones de debate que, a partir de la pregunta inicial: qué debemos hacer en Navarra ante el cambio climático de una manera efectiva y socialmente justa, afronte esa realidad. Esto implica proponer soluciones viables, construir una Navarra con menos emisiones, menos vulnerable frente a los riesgos de los impactos del cambio climático y que considere una transición ecológica justa no solo desde el punto de vista ambiental, sino también en términos de equidad social. Nueve meses después de que se constituya inicialmente esa asamblea, deberemos contar con este informe al que he hecho referencia.

Por lo tanto, creemos que en este momento, con estos elementos, con la aportación que recibamos del Consejo de Medio Ambiente y de la propia

Comisión del Parlamento, podremos iniciar las sesiones de esta asamblea a la máxima brevedad posible. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Consejero. Señora Regúlez, dispone usted de tres minutos, ocho segundos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Quiero agradecer al Consejero la información que nos ha trasladado sobre los siguientes pasos que se van a dar para la constitución y puesta en funcionamiento de esta asamblea ciudadana. Esperemos que esos plazos sean ya una realidad. Nos agrada saber que la toma de decisiones sobre la propia constitución de la asamblea ciudadana se está haciendo de la forma más abierta posible, con la participación de las entidades y miembros no solo del Consejo Navarro de Medio Ambiente, sino también de la propia Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de este Parlamento. A la vez queremos, y además nos agrada que así sea, que se vaya informando a este Parlamento de los pasos que se vayan dando, de las propuestas de las personas que van a formar parte de esta misma asamblea, así como del trabajo que se vaya desarrollando. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Regúlez. Señor Consejero, un minuto de réplica. Declina realizar la réplica.

#### **11-23/POR-00206. Pregunta sobre el avance en la estrategia de patrimonio sostenible, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Por lo tanto, pasamos al último bloque de preguntas, que son las dirigidas a la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo. Así pues, punto vigésimo primero del orden del día: Pregunta sobre el avance de la estrategia de patrimonio sostenible. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Crespo Luna, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra

SR. CRESPO LUNA: Mila Esker, presidente anderea. Hace pocas semanas, desde el Partido Socialista traíamos a este Parlamento una iniciativa para crear las bases de la reflexión sobre la creación artística y el uso de la inteligencia artificial, cuestión que al sector cultural le preocupa y ocupa. En este sentido, hoy queremos poner el foco en otro de los retos que el sector debe afrontar, que es la sostenibilidad, concretamente la aplicada al patrimonio histórico y artístico en nuestra tierra. Como sociedad, no somos ajenos a que la transformación social debe hacerse con criterios sostenibles, es una de las señas de identidad de la acción de este Gobierno. Pero también es cierto que, en cuanto a patrimonio histórico, deben idearse fórmulas que permitan que esta transformación respete los bienes históricos y sus entornos. Es

posible lograrlo, y para ello es necesario favorecer encuentros y foros donde el propio sector profesional que trabaja con nuestro patrimonio pueda exponer sus criterios y sus acciones.

En la reunión mantenida con el Ministro de Cultura hace unos días se avanzó que Navarra sería la sede de la primera Jornada de Patrimonio Histórico y Energías Renovables. Creemos que es una noticia positiva, que pone en valor la acción de este Gobierno y que nos coloca en el liderazgo de las políticas culturales transformadoras. Por eso creemos oportuno traer este tema hoy a esta sesión y preguntarle, señora Consejera, qué líneas de trabajo ha impulsado el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, junto al Ministerio de Cultura, para celebrar espacios de debate que avancen en la estrategia de patrimonio sostenible.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Crespo. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, eguerdi on. Señor Crespo, agradezco que traiga este tema al Pleno porque nos permite, de nuevo, incidir en que el cambio climático y sus efectos son cada día más visibles y patentes. Como ya me han oído en más de una ocasión, en el Gobierno de Navarra creemos firmemente en que es posible alcanzar un equilibrio que avance en la transición ecológica y en el fomento de las energías limpias y renovables, al mismo tiempo que se asegura la conservación del patrimonio cultural. Como Departamento de Cultura, entendemos que es compatible la utilización de esas energías con la protección de los bienes culturales, y en esa línea venimos trabajando.

Navarra en estos tres últimos años ha sido impulsora de encuentros y mesas de trabajo, junto con el ministerio y otras comunidades autónomas, para compartir la documentación que se está desarrollando en las diferentes comunidades autónomas y para avanzar en la revisión de protocolos de actuación y normativa desde la doble perspectiva de patrimonio histórico arquitectónico y patrimonio arqueológico. Por eso es muy satisfactorio que Navarra vaya a ser el próximo mes de junio, como usted comentaba, la sede que acoja la celebración de una jornada a nivel estatal sobre el patrimonio histórico y energías renovables, desarrollada en colaboración con el Ministerio de Cultura. Un encuentro que se celebra por primera vez y en el que se sentarán las bases de una futura estrategia en torno al patrimonio, la sostenibilidad y las energías renovables desde el rigor y el análisis especializados de diferentes ámbitos, como la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el

paisajismo, el urbanismo, las entidades locales, las instituciones autonómicas y personas expertas en energías renovables; compartiendo, además, los casos de buenas prácticas de otras comunidades autónomas, también a nivel europeo, las particularidades del ámbito de trabajo y la repercusión de las conclusiones en un desarrollo normativo ilegal futuro.

Creo que coincidiremos en que la riqueza de nuestra Comunidad la conforma también el patrimonio cultural del que disponemos a lo largo y ancho de nuestro territorio. Es nuestra responsabilidad preservarlo, pero también adecuarlo a los nuevos retos que demanda la agenda 2030, que, sin duda, es la hoja de ruta que marca las políticas y acciones del Gobierno. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Consejera. Señor Crespo, dispone usted para su réplica de tres minutos y veintisiete segundos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, muchas gracias, Consejera, por su respuesta. Coincidimos en que es necesaria la reflexión sobre cómo pueden convivir las energías renovables con el patrimonio histórico, respetando los criterios artísticos, históricos de conservación y restauración, pero permitiendo una transformación sostenible. No se trata de imponer uno sobre otro, se trata de encontrar herramientas que permitan una coexistencia, pero no podemos limitar la aplicación de energías renovables al patrimonio histórico. La reflexión y toma de decisión de criterios comunes deben ir más allá. Hablamos de sistemas energéticos eficientes en el propio patrimonio, entornos en los que la biodiversidad sea un valor; por poner algún ejemplo el uso de técnicas sostenibles en la conservación y restauración o la divulgación del cuidado de nuestros espacios culturales y naturales.

Son muchos los aspectos que hay que tener en cuenta, y aquí sí que quiero exponer que, al igual que en el resto de los ámbitos, el patrimonio histórico también sufre las consecuencias del cambio climático, de los episodios extremos de clima y temperaturas. Por eso es urgente establecer criterios profesionales globales. Y que Navarra sea sede de ese espacio de reflexión nos parece muy buena noticia, nos demuestra el compromiso de este departamento para atender este presente inmediato, y confiamos en las conclusiones que de este y de otros foros se puedan trasladar. Mila esker, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Crespo. Señora Consejera, dispone para la réplica de tres minutos, cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señora Presidenta. Es verdad, señor Crespo, que la implementación de energías renovables abre en ocasiones interrogantes acerca de la afección paisajística, medioambiental o patrimonial, por ejemplo. Y como Departamento de Cultura nos corresponde la salvaguarda del patrimonio cultural, especialmente de los bienes de interés cultural, los BIC, desde el punto de vista arqueológico y arquitectónico. En Navarra venimos trabajando en ese equilibrio, revisando cada propuesta de manera individualizada. La clave, como ya he contado en alguna otra ocasión, es trabajar caso por caso e intentar aportar soluciones a las respuestas. Pongo como ejemplo el Monasterio de Leyre, donde se está desarrollando un proyecto de instalación fotovoltaica de autoconsumo, y que servirá precisamente durante las jornadas de junio de ejemplo a nivel estatal de cómo el patrimonio cultural debe y puede acoger una mirada hacia la sostenibilidad y la eficiencia energética. O también el Museo de Navarra que, en pleno casco histórico de Pamplona, está inmerso en un proyecto de rehabilitación para solucionar los problemas de calentamiento del edificio, y con ello mejorar su eficiencia energética y reducir así su huella de carbono.

En definitiva, mantenemos nuestro compromiso, y así lo muestran estos proyectos, además de la celebración de las próximas jornadas en colaboración con el Ministerio de Cultura, con la preservación y adecuación de nuestros bienes culturales a las demandas medioambientales actuales. Seguiremos trabajando en esta línea porque, como también usted afirmaba, nuestro patrimonio cultural se encuentra amenazado también por el cambio climático, la contaminación y sus efectos, por lo que urge avanzar en la transición ecológica con el objetivo de asegurar la preservación y supervivencia de estos bienes culturales. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Consejera.

**11-24/POR-00190. Pregunta sobre la finalidad que piensa dar NICDO al antiguo Recinto Ferial de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pasamos al punto vigésimo segundo del orden del día: Pregunta sobre la finalidad que piensa dar NICDO al antiguo Recinto Ferial de Navarra. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Trigo Oubiña, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SR. TRIGO OUBIÑA: Gracias, Presidenta. La doy por reproducida.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Para contestar a la pregunta, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Trigo. Me imagino que conoce que Refena es un recinto que por sus dimensiones, ubicación y posibilidades requiere de una reflexión y un análisis profundo en cuanto a la finalidad que pueda desempeñar como infraestructura pública del Gobierno de Navarra. No podemos permitirnos caer en errores pasados de inversiones sin planificación y sin hoja de ruta. Por eso, nos encontramos en un tiempo de análisis y valoración de las características del recinto, la normativa al que está sujeto, los pormenores y áreas de oportunidad que nos ofrece tanto para NICDO como para el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo y para otros departamentos del Gobierno.

Como le digo, Refena no solo está en el pensamiento del Gobierno, sino en la acción, pero en una fase previa de estudio para ver si este espacio se adecúa a las necesidades que tenemos en el departamento, que tiene el propio NICDO, porque son varias, pero también hay que valorar el equilibrio y la proporcionalidad entre la oportunidad y la inversión. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Consejera. Turno de réplica del señor Trigo.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera, por su respuesta. Bueno, si existiera un premio para la planificación en el Gobierno, yo creo que se lo llevaría el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, porque —se lo digo con cariño, Consejera— cultura, deporte, turismo, Camino de Santiago, infraestructuras deportivas, todos son planes estratégicos, planes directores, planes integrales. La verdad es que la planificación está muy bien, pero está muy bien cuando las cosas que recogen los planes se cumplen. Este ejercicio de planificación que hace su departamento, señora Consejera, tiene una serie de propuestas y de planes que no se cumplen, que están pendientes.

Parece que a eso algunas personas lo llaman ser planes vivos, que es un eufemismo para justificar aquellas gestiones que los planes integrales, los planes estratégicos no cumplen, cuando se paralizan, y lo que permite a la Administración justificar esos incumplimientos. Como ejemplo, señora Consejera, le voy a poner este plan suyo que figura en la web de Deporte, el Plan de Infraestructuras Deportivas de Navarra, que es el plan que recoge los planteamientos y las acciones que hay que desarrollar en materia de espacios y de instalacio-

nes deportivas. Pues en el apartado de Conclusiones, en la página 32 concretamente, este plan recoge una de las principales deficiencias que tiene el deporte en nuestra Comunidad, que es la falta de espacios públicos para dieciséis federaciones deportivas; federaciones que no disponen de un espacio para la promoción y tecnificación de sus deportes. Entre ellas puedo señalar esgrima, taekwondo, tiro con arco, ajedrez, kárate y una federación de la que se olvida el equipo redactor, mostrando poca sensibilidad con un campo, que es la Federación de Deportes Adaptados. Señora Consejera, hay un montón de clubs deportivos de deportes adaptados y no se recoge en el plan la necesidad que tienen de este espacio.

Es decir, el plan también plantea, como no puede ser otra manera, y propone una solución; solución que se puede ver en su página 43 y que indica que es necesario —esto lo indica el plan elaborado por el Gobierno— dotar al deporte navarro de un espacio multifuncional deportivo permanente. Y ese plan plantea tres opciones: la nueva construcción para dotar al deporte navarro de esa instalación, la adaptación de una pública ya existente o el alquiler de una instalación. El Gobierno, a pesar de que este propio plan recomienda como primera opción que se consideren las instalaciones ya disponibles con el fin de minimizar las inversiones públicas, se inclina por la primera opción, por la de la construcción de una nueva instalación, así en el cronograma de la página 55 se fija y se determina la construcción de un espacio nuevo en Larrabide y se presupuestan 5 millones de euros en tres ejercicios. Pues bien, al parecer, se vuelve a utilizar esa expresión de «plan vivo» para paralizar esta acción, que queda suspendida, con la decepción de las federaciones antes indicadas. Unas federaciones que, entre todas, suman más de siete mil licencias, la mitad de ellas de mujeres.

Pues bien, señora Consejera, ahora se le presenta una nueva oportunidad para resolver este problema. En marzo del año pasado, como usted ha dicho, la empresa NICDO recuperó la titularidad del recinto ferial, y en ese momento, en marzo de 2023, ustedes, en una nota informativa, decían que se fijaban como plazo para determinar los usos de Refena el año 23. El mes pasado le preguntamos por escrito si ya se conocían los usos y parece que catorce meses después no ha habido tiempo suficiente para este ejercicio de reflexión. La respuesta es otra de las constantes del deporte en nuestra Comunidad: estamos en ello. Estamos en ello en el Palacio de Huarte, estamos en ello en el módulo cubierto de atletismo, estamos en ello con la piscina olímpica cubierta, estamos en ello con la ley de profesiones del deporte y estamos en ello también con lo de NICDO. Planificar y estar en ello son las dos grandes características de la ges-

ción del deporte, hasta el momento, de este departamento.

Pues desde UPN queremos hacerle una propuesta, una propuesta concreta, sencilla y posible: dedicar el total o una parte de esos siete mil metros cuadrados del recinto ferial al espacio multifuncional deportivo permanente que se plantea y que se contempla en el Plan de Infraestructuras Deportivas de su departamento, y acometerlo este mismo año. Los edificios cerrados se deterioran, señora Consejera, y cuanto más tiempo se tarde en abrir este espacio, más costoso será ponerlo en marcha. Además, cuanto antes se haga, se evitará abrir y prolongar las discusiones sobre los posibles usos de este espacio, que ya se están produciendo en la opinión pública.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Trigo, debe ir finalizando.

SR. TRIGO OUBIÑA: Acabo ya. Señora Consejera, las federaciones esperan una respuesta a esta demanda. Ahora es el momento, ahora se dispone de la instalación que permite dar respuesta a este problema. Refena es la solución más rápida, más económica y más cómoda. La próxima semana se reúne el Consejo Navarro del Deporte, ¿por qué no les consultan? Seguro que su opinión puede ser importante para este asunto.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Trigo, debe ir finalizando.

SR. TRIGO OUBIÑA: Escuche a la gente del deporte, señora Consejera, cumpla con su propio plan de infraestructuras y resuelva este problema del deporte en Navarra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Trigo. Para la réplica, señora Consejera, dispone usted de tres minutos y treinta y seis segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señora Presidenta. No sé, señor Trigo, si el departamento se llevaría el premio a la planificación, que, por otro lado, no me parece ningún mal galardón; sí, en cambio, sé quién se lo puede llevar a la mejor improvisación a cargo del dinero público de los navarros y navarras. Además, respecto al plan director le diré que si repasa los compromisos adquiridos y su calendarización con el resultado con los ejecutados, verá cómo el porcentaje es bastante alto.

Volviendo al tema de Refena, que como usted también ha comentado es un espacio, efectivamente, con muchas posibilidades, lo vimos en el pasado y también fue clave durante la pandemia del covid en los años 20-21. Si recuerdan, fue en 2023, tras un periodo de arrendamiento de trece años por parte de la empresa navarra Eventos Zunzarren,

cuando la sociedad pública NICDO retoma la titularidad de esa instalación. Ha pasado un año desde que se inició este proceso de análisis y valoración del antiguo recinto ferial con vistas al futuro. Un tiempo en el que se han planteado diferentes cuestiones relativas, entre otras cuestiones, a que el recinto actualmente está clasificado, según el Plan General Municipal de Pamplona, como suelo urbano de uso industrial y terciario, por lo que sería necesario solicitar la modificación del plan municipal si su destino final no encaja con esos usos. Además, las condiciones del propio edificio existente requerirían una necesaria adecuación ambiental y climática de sus espacios. El edificio registra una gran variabilidad de temperatura y humedad a lo largo del año, de manera que no reúne actualmente las condiciones adecuadas para el desempeño de una labor con estándares de confort en su interior. Precisa, por tanto, de una intervención importante de la envolvente térmica para que la instalación se adecúe, por ejemplo, a usos administrativos o de estancia permanente de personas.

En definitiva, la envergadura de este recinto es proporcional a la relevancia de la decisión que debemos tomar respecto a su uso a partir de ahora. Por eso estamos en este análisis y debate interno hasta lograr una solución que no perjudique a su vecindario más próximo, que beneficie a la ciudadanía en general y que resuelva las demandas actuales que presentan tanto este departamento como otras diferentes áreas del Gobierno para las que este recinto pueda resultar de interés. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Consejera.

**11-24/POR-00191. Pregunta sobre las medidas para el desarrollo y aplicación de la Ley Foral 18/2019, sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Vamos con la última pregunta del orden del día: Pregunta sobre las medidas para el desarrollo y aplicación de la Ley Foral 18/2019, sobre el Acceso y Ejercicio de las Profesiones del Deporte en Navarra. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Soto Díaz de Cerio, del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. El pasado 26 de septiembre compareció, señora Consejera, para señalar los retos, entre otros, que en materia de deporte establecería el departamento para la legislatura 2023-2027. En particular, se indicaba el compromiso clave en la revisión de la normativa vigente, indicando el desarrollo reglamentario de la Ley

Foral 18/2019, del 4 de abril. También señaló, señora Consejera, respecto al proceso de elaboración del decreto foral por el que se regula el régimen de habilitaciones para el acceso y el ejercicio de las profesiones del deporte, que el pasado 2 de julio de 2023 había finalizado el plazo para aportaciones. Se estaban analizando las propuestas recibidas para valorar su incorporación o no y, a partir de ahí, se elaborarían memorias e informes preceptivos. En la actualidad sigue en proceso de espera de aprobaciones finales de otros departamentos, como el INAI, Medioambiente, Igualdad, etcétera, por lo que no están en vigor las habilitaciones para el acceso al ejercicio de las profesiones del deporte.

Al respecto, uno de los pasos finales era convocar a sindicatos. Me alegra saber, al menos, que coincidiendo con el registro de esta pregunta el pasado jueves, al día siguiente se convocase a los sindicatos para informar sobre el decreto de habilitaciones y registro. No sé si tendrá que ver o no, como digo, el registro de esta pregunta, así como las diferentes peticiones de información y acciones por la Comisión de Deporte, pero al menos nos congratula saber que se dan pequeños pasos que avanzan en la dirección propuesta de cumplimiento de esta ley.

Por otro lado, se ha elaborado ya el proyecto de decreto foral por el que se regula el Registro del Deporte de Navarra, habiéndose aprobado también en diciembre de 2023, pero, pese a que la fecha en vigor era abril del 2019, hoy en día sigue sin estar habilitado.

Una vez que ya han entrado en vigor todas las disposiciones, ¿en qué proceso se encuentra el desarrollo del reglamento previsto en dicha ley como el régimen de habilitación y el régimen navarro del deporte en el apartado de profesionales? Viendo que todavía queda por poner en marcha tanto la habilitación como el registro de profesionales, me gustaría saber cuáles son las medidas concretas, qué áreas y qué recursos tiene adoptados el departamento para este fin.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Soto. Y para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señora Presidenta. Señora Soto, agradezco que traiga al Pleno esta pregunta que hace referencia al desarrollo de la Ley Foral 18/2019, sobre Acceso y Ejercicio de las Profesiones del Deporte en Navarra, puesto que fue una ley aprobada por unanimidad en este Parlamento.

Es indudable que el sistema deportivo navarro y la sociedad en general precisan de profesionales

y de educadores y educadoras físicodeportivas con una adecuada cualificación. Precisamente esta ley foral tiene por objeto ordenar estos aspectos esenciales del acceso y ejercicio de determinadas profesiones del deporte en Navarra, reconociendo de forma expresa cuáles son tales profesiones, atribuyendo a cada una su correspondiente ámbito funcional general de ejercicio y determinando cuál es la cualificación requerida para el acceso a cada profesión. Su desarrollo contempla la aprobación de tres decretos forales. Uno es el que regula la acreditación de la formación en primeros auxilios para el ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra. Otro, regula el régimen de habilitaciones para el acceso y el ejercicio a las profesiones del deporte en Navarra. Y hay un tercero referido al Registro del Deporte en nuestra Comunidad.

La aprobación del primero de ellos, el referido a la formación en primeros auxilios, en junio de 2022, llevó aparejada la oferta de cursos gratuitos sobre primeros auxilios, soporte vital básico y capacitación del uso del desfibrilador semiautomático, organizados por el entonces Instituto Navarro del Deporte de forma *online* y presencial. Gran parte de ellos se realizaron en el CEIN y en otros lugares de interés, como la Agrupación Deportiva San Juan, el colegio de educación especial El Molino, la Fundación Baloncesto Ardoi, la Sociedad Deportiva Lagunak y las localidades de Estella, Lakuntza, Tafalla, Tudela, Ablitas, Alsasua, Baztan y Lekunberri. Desde el año 2022 se han impartido un total de 105 cursos con una participación de 2.284 personas y para este año hay programados otros 23 en el primer semestre. Se estiman en 450 las personas formadas en soporte vital básico y capacitación del uso del DEA en este primer semestre de 2024.

Respecto a los otros dos decretos pendientes de aprobación, como usted misma ha recordado, puedo informarle de que se encuentran en fase de consulta específica con organizaciones sindicales. Será cuestión de pocas semanas cuando, después de este trámite, lleguen a sesión de Gobierno para ser remitidos al Consejo de Navarra, que, como sabe, es requisito previo para su aprobación definitiva. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Consejera. Señora Soto, dispone usted de dos minutos y cuarenta y tres segundos para su réplica.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, señora Consejera. Le agradezco sus explicaciones y sobre todo valoramos el plazo, el corto plazo que se marca para darnos alguna respuesta.

Es mucho el trabajo que les viene a los técnicos del INDAF de cara a las habilitaciones. ¿Tiene el departamento alguna estipulación de las posibles

solicitudes que pueden llegar en materia de habilitaciones? Conocemos el caso de Castilla-La Mancha, donde se tuvo que habilitar a diestro y siniestro, sin control alguno, debido a los pocos recursos personales puestos por la Administración, y donde, al estar desbordados por solicitudes, fue imposible hacer una labor rigurosa de cotejar y aprobar correctamente.

Es necesario que entre en vigor y que se disponga de los recursos necesarios en materia de registro, ya que es la base principal para poder regular el deporte base con profesionales especializados en la actividad física. Nos parece esencial que esta labor se pueda realizar lo antes posible, así como también evitar conflictividad con las diferentes federaciones, ya que ahora mismo es una de las mayores preocupaciones para estas. Significa poder disponer de los profesionales bien registrados, adecuados y certificados, y evitar la intrusión laboral; también un mejor control y, sobre todo, y lo más importante, una mejor atención a todas y a todos los deportistas. Es imprescindible que el INDAF cuente con los recursos personales suficientes para poder atender todas las solicitudes y que las aprobaciones de las mismas no se vayan en tiempo ni en márgenes.

Para Geroa Bai siempre ha sido una prioridad, y consideramos fundamental, que la de los profesionales del deporte sea una materia regulada. Es esencial contar con una regulación para poder ofrecer, como digo, profesionales formados en esta materia, mayor rigurosidad para evitar abusos, ofrecer una práctica deportiva segura y eficaz y que respete los ritmos de ejercicio de cada persona. Poder contar con personas acreditadas y tener un registro de las habilitaciones y especializaciones de cada profesional nos brinda una mayor capacidad de ejecución y de proponer desde las Administraciones y federaciones el mejor recurso para la práctica deportiva adecuada. Por estos motivos, instamos al departamento a que haga todos los esfuerzos posibles para avanzar en las habilitaciones, así como en el registro de profesionales, de forma rápida y eficaz, y poniendo los recursos necesarios para poder asegurar que no se dilate en el tiempo. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Soto. Señora Consejera, dispone usted de dos minutos y cincuenta y cuatro segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Eskerrik asko. Señora Soto, le recuerdo que parte del importante retraso tiene que ver, por un lado, con que el desarrollo normativo de esta ley sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra coincidió con la pandemia de la covid-19 y con el impacto que supuso también en el ámbito

normativo y legal. Además, la elaboración de estos decretos forales aún pendientes dependía de un trabajo colaborativo con los Departamentos de Salud y de Educación, entre otros, en un momento, como ya he recordado, crítico desde el punto de vista de salud pública, social, educativo y económico. De ahí ese aplazamiento que está a punto de terminar.

Le reitero que son dos los decretos que se encuentran ahora mismo en la última fase de tramitación. A mediados de mayo está prevista la consulta específica con organizaciones sindicales y, a partir de ahí, será cuestión de semanas cuando los decretos se remitan para ser tomados en consideración en acuerdo de gobierno.

Somos conscientes de que en Navarra existe una constatación clara de la necesidad de la presente regulación y también un notable consenso en que la práctica deportiva, que constituye uno de los fenómenos de mayor crecimiento de impacto social, conlleva importantes beneficios para las personas si se realiza en condiciones adecuadas.

Con los decretos aprobados, asumiremos la responsabilidad correspondiente como Administra-

ción, teniendo en cuenta también los recursos humanos y económicos de que disponemos actualmente, y seguiremos trabajando en el cumplimiento e impulso de la aplicación de esta ley, acompañados, además, por el sector deportivo, que ha sido un agente clave en todo este proceso. De hecho, como sabe, el Consejo Navarro del Deporte también ha tenido que dictaminar a propósito de estos decretos.

Hoy es una oportunidad para recordar que esta ley ha de ser un hito, un hito más en el fortalecimiento del sistema deportivo navarro. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Consejera. Con esta pregunta termina el Pleno de hoy. Muchísimas gracias a todos los presentes en este Salón de Plenos, también a quien nos ha seguido a través de los medios de comunicación. Sin más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión. Gracias.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 38 MINUTOS).